DIARIO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director: DIEGO ARENAS GUZMAN

SECCION PRIMERA

Registrado como artículo de 2ª clase en el año de 1884. ★ MEXICO, SABADO 28 DE FEBRERO DE 1953 ★ Tomo CXCVI Núm. 49

SUMARIO

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo que modifica la autorización otorgada al Banco Hipotecario de Chihuahua, S. A., por aumento de capital social 2

Fe de erratas al Reglamento para el pago del impuesto sobre ingresos mercantiles que causan los comisionistas y distribuidores de cerveza, cuando operan directamente con las fábricas, publicado el día 20 del actual 2

SECRETARIA DE ECONOMIA

Notificación a la Sociedad Cooperativa de Consumo Sección 39, S.C.L., Mineral de la Mazata, Etzatlán, Jal. 2

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por Manuel Creixell del Moral, en Tacubaya, D. F. 3

Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por el señor Eduardo Chacón Pérez, en La Rumorosa, B. Cfa. 3

Aviso a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por el señor Gustavo Gámez Lares, en La Rumorosa, B. Cfa. 3

Declaratoria de propiedad nacional del terreno que solicitó el señor Alejandro Eyraud, Sr., ubicado en Tecate, B. Cfa. 4

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

Tarifas mensuales para el cobro de los servicios que suministra el sistema de agua potable y alcantarillado en Parras de la Fuente Coah. 4

Solicitud presentada por el señor Gonzalo Mena Rosales, para utilizar aguas negras de la ciudad de Querétaro Qro. 5

Solicitud presentada por los vecinos del poblado Atlapulco para utilizar aguas del arroyo La Cañada, en Ocoyoacac, Méx. 5

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Concesión otorgada a Puertos Libres Mexicanos para explotar, administrar y operar en el aeródromo de la ciudad y puerto de Salina Cruz, Oax. 6

Citatorio a los interesados en el accidente de la Aeronave Matrícula XB-BUK 8

Citatorio a los interesados en el accidente de la Aeronave Matrícula XB-QIE 8

Citatorio a los interesados en el accidente de la Aeronave Matrícula XB-JEY 8

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Decreto que prorroga la vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo de la Industrial Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas, sus tarifas mínimas uniformes y reglas generales de modernización ... 9

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución sobre dotación de ejido al poblado Francisco I. Madero, en Reynosa, Tam. 10

Resolución sobre ampliación de ejido al poblado Estancia de los López, en Amatlán de Cañas, Nay. 10

Avisos Judiciales y Generales 11 a 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Relaciones de derechos de cooperación por conceptos de atarjeas, pavimentos, agua, alumbrado bardas, banquetas y diversos, durante el mes de octubre de 1952 1

DEPARTAMENTO AGRARIO

Resolución sobre ampliación de ejido al poblado Cruz de Piedra, en Guaymas, Son 59

Resolución sobre segunda solicitud de ampliación de ejido al poblado Cañada del Agua, en Indaparapeo Mich. 60

Resolución sobre ampliación de ejido al poblado San Luis, en Ciudad Manuel Doblado, Gto. 61

Resolución sobre ampliación de ejido al poblado Labor de Peralta, en Abasolo, Gto 62

Resolución sobre ampliación de ejido al poblado Huepac, Municipio del mismo nombre, Estado de Sonora 62

Resolución sobre dotación de ejido al poblado San José de las Delicias, en Sinaloa de Leyva, Sin. 63

Resolución sobre segunda ampliación de ejido al poblado Las Huertas, en Indaparapeo, Mich. 64

Copia DOF

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO que modifica la autorización otorgada al Banco Hipotecario de Chihuahua, S. A., por aumento de capital social.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.—Dirección de Crédito.—Depto. de Bcos., Moneda e Invs.—Núm. Of.: 305-I-A-21948.-000451.—Exp.: 721.1/38049.

ASUNTO: Autorizaciones a Instituçiones de Crédito. Se modifica la otorgada a esa Sociedad con el nombre de concesión por aumento de capital social.

Banco Hipotecario de Chihuahua, S. A.

Apartado Nº 160.

Chihuahua, Chih.

Esta Secretaría en oficio Nº 305-I-A-21916, de 19 del actual, otorgó aprobación a las reformas acordadas a su escritura constitutiva por aumento de su capital social.

En tal virtud, esta propia Secretaría con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, tiene a bien dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifica la fracción II del artículo 2º de la autorización otorgada con el nombre de concesión, el 9 de febrero de 1937, reformada el 18 de diciembre de 1941, 28 de noviembre de 1950 y 23 de abril de 1952, que faculta al Banco Hipotecario de Chihuahua, S. A., para realizar operaciones de crédito hipotecario, con emisión de bonos y garantía de cédulas hipotecarias, en los siguientes términos:

"ARTICULO SEGUNDO:

II.—El capital social autorizado será de $1.000,000.00 (un millón de pesos 00/100) M. N.

.....

Atentamente,

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 20 de diciembre de 1952.—P. O. del Secretario, el Subsecretario, **Rafael Mancera O.**—Rúbrica.

(R.—446)

FE DE ERRATAS al Reglamento para el pago del impuesto sobre ingresos mercantiles que causan los comisionistas y distribuidores de cerveza, cuando operan directamente con las fábricas, publicado el día 20 del actual.

En la página 4, columna segunda, renglones primero, segundo y tercero, se dice:

...partir del mes de febrero entrante, por lo que respecta al importe de las comisiones devengadas durante el presente enero.

Debe decir:

...partir del mes de marzo entrante, por lo que respecta al importe de las comisiones devengadas durante el presente febrero.

México, D. F., 25 de febrero de 1953.—El Subsecretario de Impuestos, **Antonio Armendáriz.**—Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

NOTIFICACION a la Sociedad Cooperativa de Consumo Sección 39, S. C. L., Mineral de la Mazata, Etzatlán, Jal.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Economía.—Dirección General de Fomento Cooperativo.—Ofna. de Coops. de Consumidores.—Sección IV.—Núm. del Oficio: 32-II.—Exp.: 623.1(723.3)/-3.

NOTIFICACION a la Sociedad Cooperativa de Consumo Sección 39, S C. L., Mineral de la Mazata, Municipio Etzatlán, Jal.

Esta Secretaría en oficio número 7666 de 2 de octubre del año próximo pasado, dijo a esa Sociedad Cooperativa lo siguiente:

"Esta Secretaría tiene conocimiento de que esa sociedad se ha disuelto sin llenar los requisitos establecidos por el artículo 46 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, liquidándose sin cumplir asimismo con lo ordenado por el artículo 47 y siguientes de la misma ley. En vista de lo anterior y con apoyo en la última parte del artículo 87 de la citada ley, se les concede un plazo de 15 días contado a partir de la fecha en que reciban este oficio, para que rindan informe justificado al respecto y aleguen lo que a sus intereses convenga, advertida de que si no da respuesta al presente o ésta no es satisfactoria a juicio de esta Secretaría, se dictará el acuerdo de revocación de la autorización que para funcionar se concedió a esa cooperativa y se promoverá su liquidación en los términos del artículo 47 y siguientes del citado cuerpo de normas".

Como no es posible que subsista indefinidamente la situación mencionada, y al no haberse localizado las oficinas de esa sociedad en el lugar de su domicilio, contenido en las bases constitutivas, por medio del presente se le notifica que en un término improrrogable de 15 días contado a partir de la fecha de su publicación por una sola vez, en el "Diario Oficial" de la Federación, deberá hacer uso del derecho que le otorga la última parte del artículo 87 del ordenamiento invocado, enviando a esta Secretaría las pruebas, defensas o alegatos que a sus derechos convenga, para justificar los motivos por los cuales ha cometido las graves infracciones apuntadas, advertida esa sociedad de que si no los envía o no es satisfactorio lo que se solicita, con fundamento en la primera parte del artículo 87 referido, se dictará el acuerdo correspondiente por el que se revoque la autorización que se le otorgó para funcionar y en su oportunidad se promoverá su liquidación en los términos del artículo 47 y siguientes de la ley de la materia.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 7 de febrero de 1953.—El Oficial Mayor, **Ricardo Torres Gaytán.**—Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

AVISO a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por Manuel Crexiell del Moral, en Tacubaya, D. F.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Agricultura y Ganadería.

AVISO DE DESLINDE

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, con oficio 203.2-010737 de 5 de noviembre de 1952, expediente 100201, de la Direccion de Terrenos Nacionales, me ha designado perito deslindador para llevar a cabo medición y deslinde legal de un terreno ubicado en la Delegación de Tacubaya, D. F., con las colindancias que a continuación se expresan y solicitado por el C. Manuel Crexiell del Moral.

Al Noreste, en 90 metros, con terrenos nacionales.
Al Suroeste, en 90 metros, con terrenos nacionales.
Al Sureste, en una línea quebrada de 228 metros, siguiendo el lindero de una barranca.
Al Noroeste, en 180 metros con vía pública, calle Virreyes.

Solicitados al amparo de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías de 30 de diciembre de 1950, publicadas en el "Diario Oficial" de la Federación de 7 de febrero de 1951, sobre deslindes de terrenos nacionales; se hace del conocimiento de todas las personas que puedan resultar afectadas con la verificación del deslinde mencionado, para que concurran ante el suscrito a deducir sus derechos durante 30 días a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, exhibiendo títulos, documentos y planos que los acrediten como propietarios, poseedores o colindantes Darán a conocer sus domicilios para que, vencido el plazo para presentar documentación, se les cite para hacer el recorrido de linderos y levantar las actas respectivas.

Este aviso se manda publicar en el "Diario Oficial" de la Federación, igualmente en el Periódico de información El Nacional, de la ciudad de México y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrtio Federal. El aviso de deslinde se pondrá a la vista del público en el tablero de avisos de la Delegación de Tacubaya, D. F., y en parajes públicos de la jurisdicción, se cita a los interesados a presenciar las operaciones de medición y deslinde, que se efectuarán previo citatorio después de vencido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, para que den su conformidad o manifiesten su oposición en los términos del artículo 59 de la misma ley.

Las personas interesadas que no concurran ante el suscrito a deducir sus derechos o a presenciar el deslinde se tendrán por conformes con las operaciones que se verifiquen y sus resultados en los términos que señala el artículo 60 de la ley en vigor.

El Perito Deslindador, **Luis Villalobos Guerrero.**—Rúbrica.

Domicilio para recibir documentación: Dirección de Terrenos Nacionales.—Tacuba No. 7.—Ciudad.

AVISO a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por el señor Eduardo Chacón Pérez, en La Rumorosa, B. Cfa.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Agricultura y Ganadería.—Agencia General.—Núm. del Oficio: 702.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO NACIONAL

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, por conducto de la Agencia General del Ramo en esta ciudad, en oficio número 2181, de fecha 8 de diciembre de 1952, me ha comisionado para que lleve a cabo el deslinde legal y planificación de un terreno baldío, que ha solicitado a título oneroso el C. Eduardo Chacón Pérez, con superficie de 3 hectáreas, y ubicado en la Subdelegación de La Rumorosa, de este Territorio.

Al Norte, carretera Mexicali-Tecate.
Al Sur, terrenos nacionales.
Al Este, posesión del C. Enrique Chacón Robles.
Al Oeste, posesión de Gustavo Gamez L.

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 57 de la Ley de Terrenos Baldíos y Nacionales, Demasías y Excedencias del 30 de diciembre de 1950, se señala un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al que haga la publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, para que dentro del mismo, todas las personas que estimen tener derechos de propiedad, poseedores y colindantes del terreno por deslindarse, presenten su documentación que los acredite como tales, todos los días hábiles desde las 9 hasta las 14 horas, en las oficinas de la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, sita en el Palacio de Gobierno de esta ciudad, y a la vez para que señalen lugar donde recibir notificaciones, según lo especificado por el artículo 56 de la ley antes invocada.

Las personas indicadas o interesadas que no concurran ante el suscrito a deducir sus derechos o a presenciar el deslinde, se les tendrá por conformes, según lo estipulado por el artículo 60 de la citada ley.

Mexicali, B. Cfa., a 9 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Deslindador, **Enrique Chacón Pérez.**—Rúbrica.

Con domicilio para recibir documentación: Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.—Mexicali, B. Cfa.

AVISO a los que se consideren afectados con el deslinde del terreno nacional solicitado por el señor Gustavo Gámez Lares en La Rumorosa, B. Cfa.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Agricultura y Ganadería.—Agencia General.—Núm. del Oficio: 702.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENO NACIONAL

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, por conducto de la Agencia General del Ramo en esta ciudad, en oficio número 2179 de fecha 8 de diciembre de 1952, me ha comisionado para que lleve a cabo el deslinde legal y planificación de un terreno baldío, que ha solicitado a título oneroso el C. Gustavo Gámez Lares, con superficie de 3 hectáreas y ubicado en la Subdelegación de La Rumorosa, de este Territorio.

Al Norte, carretera Mexicali-Tecate.
Al Sur, terrenos nacionales.
Al Este, posesión del C. Eduardo Chacón Pérez
Al Oeste, terrenos nacionales.

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 57 de la Ley de Terrenos Baldíos y Nacionales, Demasías y Excedencias del 30 de diciembre de 1950, se señala un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al que haga la

Copia DOF

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, para que dentro del mismo, todas las personas que estimen tener derechos de propiedad, poseedores y colindantes del terreno por deslindarse, presenten su documentación que los acredite como tales, todos los días hábiles desde las 9 hasta las 14 horas, en las oficinas de la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, sita en el Palacio de Gobierno de esta ciudad, y a la vez para que señalen lugar donde recibir notificaciones, según lo especificado por el artículo 56 de la ley antes invocada.

Las personas indicadas o interesadas que no concurran ante el suscrito a deducir sus derechos o a presenciar el deslinde, se les tendrá por conformes, según lo estipulado por el artículo 60 de la citada ley.

Mexicali, B. Cfa., a 9 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Deslindador, **Enrique Chacón Pérez.**—Rúbrica.

Con domicilio para recibir documentación: Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.—Mexicali, B. Cfa.

DECLARATORIA de propiedad nacional del terreno que solicitó el señor Alejandro Eyraud, Sr., ubicado en Tecate, B. Cfa.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Agricultura y Ganadería.—Dirección de Terrenos Nacionales.—203.2.—61628.—Ant. (7202).

ASUNTO: Que el terreno solicitado por Alejandro Eyraud, Sr., es nacional.

A la Dirección de Terrenos Nacionales.
Edificio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley de Terrenos, de 30 de diciembre de 1950, se declara que el terreno ubicado en jurisdicción de la Delegación de Tecate, B. Cfa., que colinda, al Norte, con terreno de Alejandro Eyraud, Jr.; al Este, con terreno de Guadalupe Castro; al Sur, con el lote de Fortunato Velázquez, y al Oeste, con terrenos de Agustín Eyraud y Aurelio Adams, solicitado por el C. Alejandro Eyraud, Sr., a cuyo nombre y favor se hizo la medición y deslinde del terreno de que se trata, es nacional.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 13 de enero de 1953.—El Subsecretario de Agricultura, **Jesús Merino Fernández.**—Rúbrica.

SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

TARIFAS MENSUALES PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS QUE SUMINISTRA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN PARRAS DE LA FUENTE, COAH.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.

TARIFAS mensuales conforme a las cuales pagarán los servicios de agua potable y alcantarillado los usuarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en Parras de la Fuente, Coah.

Copia DOF 4 - 80

TARIFA No. 1.—TIPO DOMESTICO:

Tomas para casa habitación con alcantarillado	Primera Clase	$ 8.00	
Tomas para casa habitación con alcantarillado	Segunda Clase	6.00	
Tomas para casa habitación con alcantarillado	Tercera Clase	4.50	

TARIFA No. 2.—TIPO COMERCIAL:

Tomas para oficinas públicas	Primera Clase	30.00	
Tomas para oficinas públicas	Segunda Clase	20.00	
Tomas para oficinas públicas	Tercera Clase	10.00	
Tomas para oficinas públicas	Cuarta Clase	6.00	
Tomas para panaderías, abarrotes, boticas, calzado, ropa, molinos de nixtamal, etc.	Primera Clase	10.00	
" " " " "	Segunda Clase	8.00	
	Tercera Clase	6.00	
Tomas para cantinas, peluquerías, billares, gasolineras sin lavado de carros	Primera Clase	20.00	
	Segunda Clase	10.00	
Tomas para escuelas particulares, asilos, etc.	Primera Clase	50.00	Más de 1,000 alumnos.
Tomas para escuelas particulares, asilos, etc.	Segunda Clase	30.00	Hasta 1,000 alumnos.
Tomas para escuelas particulares, asilos, etc.	Tercera Clase	20.00	Hasta 500 alumnos.
Tomas para escuelas particulares, asilos, etc.	Cuarta Clase	10.00	Hasta 300 alumnos.
Tomas para escuelas particulares, asilos, etc.	Quinta Clase	8.00	Hasta 100 alumnos.

TARIFA No. 3.—TIPO PRODUCTOS:

Tomas para apartamientos con servicio individual ..	Primera Clase	120.00	Más de 20 habitaciones.
Tomas para apartamientos con servicio individual ..	Segunda Clase	90.00	Hasta 20 habitaciones.
Tomas para apartamientos con servicio individual ..	Tercera Clase	60.00	Hasta 10 habitaciones.
Tomas para apartamientos sin servicio individual ..	Primera Clase	50.00	Más de 20 habitaciones.
Tomas para apartamientos sin servicio individual ..	Segunda Clase	25.00	Hasta 20 habitaciones.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

Tomas para apartamientos sin servicio individual ..	Tercera Clase	$ 10.00	Hasta 10 habitaciones.
Tomas para hoteles	Primera Clase	20.00	
Tomas para hoteles	Segunda Clase	10.00	
Tomas para hoteles	Tercera Clase	6.00	
Tomas para casas de huéspedes con servicio colectivo	Primera Clase	40.00	Más de 20 habitaciones.
Tomas para casas de huéspedes con servicio colectivo	Segunda Clase	20.00	Hasta 20 habitaciones.
Tomas para restaurante con servicio individual	Primera Clase	120.00	Más de 20 habitaciones.
Tomas para restaurante con servicio individual	Segunda Clase	80.00	Hasta 20 habitaciones.
Tomas para restaurante con servicio individual	Tercera Clase	60.00	Hasta 10 habitaciones.
Tomas para hoteles sin servicio individual	Primera Clase	60.00	Más de 20 habitaciones.
Tomas para hoteles sin servicio individual	Segunda Clase	50.00	Hasta 20 habitaciones.
Tomas para teatros y cines	Primera Clase	40.00	Más de 1,000 butacas.
Tomas para teatros y cines	Segunda Clase	20.00	Hasta 1,000 butacas
Tomas para teatros y cines	Tercera Clase	10.00	Hasta 500 butacas.
Tomas para baños sin tanque de natación	Primera Clase	180.00	Regaderas, tinas, ruso, turco,
Tomas para baños sin tanque de natación	Segunda Clase	150.00	etc.
Tomas para baños sin tanque de natación	Tercera Clase	50.00	„ „ „

TARIFA No. 4.—TIPO INDUSTRIAL:

Tomas para fábricas sin consumo específico	Primera Clase	20.00	Pastas, calzado, galleteras.
Tomas para fábricas sin consumo específico	Segunda Clase	10.00	„ „ „
Tomas para fábricas de alto consumo	Primera Clase	50.00	Neverías, pastelerías, etc.
Tomas para fábricas de alto consumo	Segunda Clase	30.00	„ „ „
Tomas para fábricas de alto consumo específico	Primera Clase	150.00	Empacadoras, fábricas de
Tomas para fábricas de alto consumo específico	Segunda Clase	100.00	hielo, limonadas, vinos, etc.
Tomas para fábricas de alto consumo específico	Tercera Clase	50.00	„ „ „

TARIFA No. 5.—MEDIDOR:

Por los primeros 20 m3. consumidos o no	$ 5.00	mensuales.
Por cada uno de los siguientes m3. hasta 80	0.25	m3.
De 81 m3. en adelante	0.30	m3.

México, D. F., a 19 de mayo de 1950.—El Ingeniero en Jefe, **Manuel Anaya y S.**—Rúbrica.—El Director General de Operación y Conservación, **Clicerio Villafuerte.**—Rúbrica.

SOLICITUD presentada por el señor Gonzalo Mena Rosales, para utilizar aguas negras de la ciudad de Querétaro, Qro.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Direc. Gral. Aprovs. Hidráulicos.—Depto. Aguas Federales.—Concesiones y Vedas, Sur.—Número del oficio 9.6.—Expediente 201/444.11(724.5)18616.

SOLICITUD de concesión de derechos presentada ante esta Secretaría, por el C. Gonzalo Mena Rosales, para utilizar en riego aguas negras de la ciudad de Querétaro, Qro., la cual se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 81 del reglamento de la Ley de Aguas vigente, para el efecto de que la persona que tenga derechos legalmente constituídos sobre dichas aguas y se considere perjudicada con el aprovechamiento solicitado, se oponga dentro del plazo de 30 días, contado a partir de la fecha de esta publicación.

C. Secretario de Recursos Hidráulicos.

El suborito Gonzalo Mena Rosales, de nacionalidad mexicana, vecino de Querétaro, Municipio del Centro del Estado de Querétaro, que gestiona por sí, recibiendo notificaciones en Av. 5 de Mayo No. 40, Querétaro, Qro.

Ante usted respetuosamente expone que desea concesión de derechos para utilizar las aguas negras del río Querétaro que existe en el Municipio del Centro del Estado de Querétaro y que es afluente del río Pueblito, en la cantidad de 40 (cuarenta) litros por segundo, durante 365 días en el año comprendidos del mes de enero al de diciembre a razón de 24 horas diarias, hasta completar un volumen anual de 1.261,440 metros cúbicos para riego.

Las aguas se tomarán en la margen derecha, en el lugar denominado presa de El Lodo que dista aproximadamente 60 metros aguas abajo de la carretera a San Miguel Allende, Gto.

Se trata de regar terrenos denominados El Garambullo con una superficie de 80 hectáreas que distan del cauce 7,500 metros y tienen las siguientes colindancias: al Norte, camino antiguo a San Miguel Allende, Gto., y rancho Las Peñitas; al Este, ejido de Carrillo Puerto; al Oeste, fracción 1a. y 2a. de Bellavista y al Sur, rancho El Mezquital, siendo los cultivos principales alfalfa 40 hectáreas, maíz 20 hectáreas y trigo 20 hectáreas. Declaro estar al corriente de mis pagos.

Acompaño los siguientes documentos: certificado expedido por la Tesorería Gral. del Edo., y certificado de la Ofna. Fed. de Hda. y plano y proyecto del canal que conducirá las aguas a la citada fracción y certificado de los servicios coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado.

Querétaro, Qro., 30 de septiembre de 1952.—Gonzalo Mena Rosales.—Firmado.—Una nota que dice: Departamento de Aguas Federales.—Div. Sur. Registrada en el libro de concesiones con el número 308 a fojas 224 vuelta, 225 frente.—El 20 de octubre de 1952.—Margarita Gama.—Firmado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 12 de febrero de 1953.—El Oficial Mayor, **José Pérez Moreno.**—Rúbrica.

SOLICITUD presentada por los vecinos del poblado Atlapulco, para utilizar aguas del arroyo La Cañada, en Ocoyoacac, Méx.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Recursos Hidráulicos.—Direc. Gral. Aprovs. Hidráulicos.—Depto. Aguas Federales.—Conces. y Vedas, Región Sur.—Número del oficio 9.6.—Expediente 201/445.12(725.2)12023.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

SOLICITUD de concesión de derechos presentada ante esta Secretaría, por vecinos del pueblo Atlapulco, para utilizar, en generación de energía eléctrica, aguas del arroyo La Cañada, jurisdicción del Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, la cual se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Aguas vigente, para el efecto de que la persona que tenga derechos legalmente constituídos sobre dichas aguas y se considere perjudicada con el aprovechamiento solicitado, se oponga dentro del plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de esta publicación.

C. Secretario de Recursos Hidráulicos.

Los subscriptos Vicente Peña P. y Jesús Vargas N., de nacionalidad mexicana, vecinos de San Pedro Atlapulco, Municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, que gestionan en representación de vecinos del mismo pueblo de nacionalidad mexicana, recibiendo notificaciones en San Pedro Atlapulco, domicilio conocido.

Ante usted respetuosamente exponen que desean concesión de derechos para utilizar las aguas mansas del arroyo La Cañada, que existe en el Municipio de Ocoyoacac, del Estado de México, y que es afluente de la Laguna de San Miguel Almaya, en la cantidad de 100 (cien) litros por segundo, durante 365 días en el año, comprendidos del mes de enero al de diciembre, a razón de 24 horas diarias, hasta completar un volumen anual de 3.153,600 metros cúbicos para energía eléctrica. Las aguas se tomarán en la margen derecha en el lugar denominado Fábrica Vieja, que dista aproximadamente 75 metros aguas arriba del camino que conduce al pueblo de Xalatlaco y se devolverán a la misma corriente en el lugar denominado Agua Chica.

Se trata de una altura de caída de 10 metros para una potencia teórica de 13 caballos teóricos de vapor, aplicándose la energía a la venta.

Declaran estar al corriente en el impuesto sobre la renta.

Protestamos a usted nuestro respeto y atenta consideración.

México, D. F., a 11 de junio de 1947.—**Vicente Peña P.**—Firmado.—**Jesús Vargas N.**—Firmado.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 12 de feb[illegible] de 1953. -El Oficial Mayor, **José Pérez Moreno.**—Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONCESION otorgada a Puertos Libres Mexicanos, para explotar, administrar y operar el aeródromo de la ciudad y puerto de Salina Cruz, Oax.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

CONTRATO que celebra por una parte la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, representada por el Secretario de Estado, licenciado Agustín García López, y, por la otra, Puertos Libres Mexicanos, representada por su Gerente, ingeniero Modesto C. Rolland, para la explotación, operación y administración del aeródromo de la ciudad de Salina Cruz, Oax. y a quienes se denominarán en el cuerpo de este documento como la Secretaría (S.C.O.P.) y la concesionaria, respectivamente, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

Declara la S C.O.P. que los terrenos en que se encuentra ubicado el aeródromo de Salina Cruz, Oax., en el predio del ex ejido de Zuleta, son propiedad de la nación y que se encuentran legalmente bajo el control de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas según oficio número 63267 de fecha 3 de octubre de 1933 del Departamento de Organización Agraria y Crédito. Ejidal, por el cual se autoriza a los ejidatarios de dicho lugar para ceder a la S.C O P. diez hectáreas de terreno para la construcción del citado aeródromo.

Que el aeródromo civil de la ciudad y puerto de Salina Cruz, Oax., es parte integrante de las vías generales de comunicación del país y consecuentemente se destina para desarrollar y constituir un servicio de orden público que facilite la transportación aérea, regular, uniforme y permanente en el Istmo de Tehuantepec.

Que la clasificación de dicho aeródromo se encuentra aún pendiente de registro por la S.C.O.P. y que se dará a conocer oportunamente a la concesionaria en cuanto ésta haya cumplido con la terminación de las obras que se mencionan en el cuerpo de este documento.

La S.C.O.P. otorga concesión a Puertos Libres Mexicanos por un término de veinte años para construir, explotar, administrar y operar el aeródromo civil de la ciudad de Salina Cruz, Oax., con sujeción a las siguientes

CLAUSULAS:

PRIMERA.—La concesionaria se obliga a presentar a la consideración de esta Secretaría en un plazo no mayor de dos meses los siguientes datos:

a).—Memoria técnica de las obras proyectadas con planos anexos de localización, topografía, suelos y construcción, instalaciones y demás documentos, conforme a las especificaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, apéndice número 4 del reglamento de aeropuertos en vigor. La memoria y los planos se presentarán por triplicado.

b).—Copia autorizada y dos copias simples de la escritura o documento que justifique la propiedad, arrendamiento o posesión de los terrenos en que se proyecte construir el aeropuerto.

c).—Antepresupuesto de las obras e inversiones análisis de amortización.

d).—Proyecto de tarifas de aterrizaje.

SEGUNDA.—Con sujeción a la cláusula anterior y demás disposiciones relativas del Reglamento de Aeropuertos, la concesionaria se obliga a ejecutar con sus propios elementos a entera satisfacción de la S.C O.P. y bajo su orientación, inspección y vigilancia, los trabajos de construcción que le señale la Oficina de Aeropuertos dependiente de la Dirección de Aeronáutica Civil.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

TERCERA.—La concesionaria iniciará los trabajos y obras a que se contrae la anterior cláusula dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la fecha en que se otorgue la presente concesión y se obliga a dejarlos concluídos a satisfacción de la S.C.O.P. ocho meses después de la fecha de inicio.

CUARTA.—La concesionaria será la única responsable por los daños y perjuicios que se ocasionen a terceros con motivo de los trabajos amparados por este contrato, ya sea obrando lícita o ilícitamente.

QUINTA.—La concesionaria se compromete a constituir fianza a entera satisfacción de la S.C.O.P. por la cantidad de $15,000.00 (quince mil pesos), moneda nacional, para garantizar todas y cada una de las cláusulas de esta concesión. Los fiadores que la otorguen deberán renunciar a los beneficios de orden y excusión a que se refieren los artículos 2814, 2819, y demás relativos del Código Civil para el Distrito Federal y Territorios. Esta fianza quedará viva hasta pasado un año en que la S.C.O.P. haya dado su aprobación definitiva a la conclusión de las obras.

SEXTA.—La concesionaria se obliga a mantener el aeródromo en perfectas condiciones para el desarrollo del servicio público para que se le destine y éste quedará en todo caso sujeto al control, vigilancia e inspección de la S.C.O.P. de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 327 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

SEPTIMA.—La autoridad máxima del aeródromo será el comandante que designe la S.C.O.P. y ejercerá las funciones de Policía Aeronáutica y aquellas que le confieren las leyes federales y sus reglamentos.

OCTAVA.—El aeródromo permanecerá abierto al servicio público pudiendo cobrar la concesionaria por aterrizajes y servicios de acuerdo con las tarifas previamente aprobadas por la S.C.O.P. y la categoría que en su oportunidad se fije al aeródromo.

NOVENA.—De acuerdo con la categoría del aeropuerto y del equipo y personal disponible, la concesionaria se obliga a proporcionar a los usuarios, mediante el pago correspondiente, según tarifas aprobadas, los siguientes servicios:

a).—Aterrizaje y estacionamiento.
b).—Iluminación de pistas.
c).—Comunicación radiotelegráfica y telefónica.
d).—Información meteorológica.
e).—Abastecimiento de gasolina y lubricantes
f).—Abastecimiento de piezas de repuesto.
g).—Servicio de operarios mecánicos.
h).—Servicio de empleados para hacer maniobras de carga y descarga en las plataformas.
i).—Servicio de taller para hacer reparaciones.
j).—Servicio de arrasre.

DECIMA.—La concesionaria se obliga a proporcionar a los distintos usuarios el uso gratuito de las salas de espera y muebles sanitarios. Queda igualmente obligada a permitir el uso gratuito del aeródromo a las aeronaves de Estado, incluyendo las descentralizadas, proporcionándoles con título de prioridad los servicios a que se refiere la cláusula anterior. La concesionaria sólo podrá cobrar a las aeronaves de Estado por los servicios que se indican en los incisos e), f), g) e i) de la misma cláusula.

DECIMA PRIMERA.—La concesionaria se obliga a proveer al aeródromo en lugares adecuados y accesibles de aparatos extinguidores CO2 contra incendio, así como botiquín para primeros auxilios.

DECIMA SEGUNDA.—Cuando los usuarios del aeródromo sean concesionarios de servicio público de transporte aéreo, regular o no regular, deberán celebrar con el beneficiario de esta concesión el contrato que norme la prestación de los servicios enumerados en la cláusula novena, tomando en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Véas Generales de Comunicación y demás relativos de este ordenamiento.

DECIMA TERCERA.—Todo convenio que celebre la concesionaria con terceros, deberá ser sometido a revisión y aprobación en su caso de la S.C.O.P. por conducto de la Dirección de Aeronáutica Civil. (Artículo 52-I Ley de Vías Generales de Comunicación).

DECIMA CUARTA.—Los usuarios eventuales cubrirán en efectivo al concesionario y en el momento de recibir el servicio los emolumentos correspondientes al mismo

DECIMA QUINTA.—La concesionaria formulará el reglamento interior del aeropuerto, el que se ajustará a las disposiciones de esta concesión previa la aprobación de la S.C.O.P. por conducto de la Dirección de Aeronáutica Civil.

DECIMA SEXTA.—Para ejecutar obras en el aeropuerto, modificar o ampliar las existentes, la concesionaria deberá solicitar permiso de la Dirección de Aeronáutica Civil de la S.C.O.P., acompañando al efecto la solicitud, estudios, proyectos y planos correspondientes.

DECIMA OCTAVA.—Sin la autorización previa de la S.C.O.P. la concesionaria no podrá en ningún caso, directa o indirectamente, traspasar, hipotecar, gravar o enajenar esta concesión ni los derechos en ella conferidos, el material, los edificios y construcciones, servicios auxiliares, dependencias, accesorios y en general toda clase de bienes adscritos al destino y servicio del aeropuerto, siendo nula de pleno derecho cualquier operación que se hiciere en este sentido.

Copia DOF 7 - 8

DECIMA NOVENA.—Al vencimiento del término de esta concesión los hangares, construcciones, dependencias y accesorios propiedad de la concesionaria, pasarán al Gobierno Federal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.

VIGESIMA.—El presente contrato caducará por cualquiera de las causas que señala el artículo 29 de la Ley de Vías Generales de Comunicación o por falta de cumplimiento a cualquiera de las obligaciones que le impone esta concesión, declarándose administrativamente la caducidad en la forma y términos prevenidos por el artículo 34 y demás relativos del mismo ordenamiento jurídico.

VIGESIMA PRIMERA.—Para la ejecución, cumplimiento e interpretación de este contrato, la concesionaria se somete expresamente a los tribunales federales de la capital de la República, renunciando al efecto el fuero de su domicilio y, por lo mismo, el tenor del artículo 24 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Todos los gastos que cause el presente contrato, tales como publicaciones, impuestos del timbre, etc., etc., serán por cuenta de Puertos Libres Mexicanos. Este contrato se firma por cuadruplicado llevando adheridos los timbres de ley.

México, D. F., a 11 de marzo de 1952.—El Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, **Agustín García López.**—Rúbrica.—Por Puertos Libres Mexicanos, **Modesto C. Rolland.**—Rúbrica.—El Jefe del Departamento Jurídico **Jesús Hernández Llergo.**—Rúbrica.—Por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario Encargado del Despacho, **Rafael Mancera O.**—Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

CITATORIO a los interesados en el accidente de la aeronave matrícula XB-BUK.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—Oficina de Información.—Dirección de Aeronáutica Civil.

CITATORIO a los interesados en el accidente de la aeronave matrícula XB-BUK.

La Comisión Investigadora y Dictaminadora sobre Accidentes de la Dirección de Aeronáutica Civil, al avocarse al estudio de los datos reunidos con motivo del accidente que sufriera la aeronave matrícula XB-BUK, el día 19 de diciembre de 1951 en las cercanías de Cupía, Chis., llegó a la siguiente determinación:

"Este accidente se debió a error de pilotaje consistente en haber descuidado el planeo de la aeronave al tratar de aterrizar de emergencia".

Además se encontraron las siguientes violaciones:

1.—El propietario de la aeronave permitió que el señor Alfonso de la Cruz Naranjo actuara como Comandante teniendo su licencia de piloto vencida.

2.—El C. Alfonso de la Cruz Naranjo actuó como Comandante de la aeronave matrícula XB-BUK teniendo su licencia vencida.

3.—El propietario permitió que la aeronave volara con la tarjeta de aeronavegabilidad vencida.

4.—El Comandante efectuó este vuelo con la tarjeta de aeronavegabilidad vencida.

5.—El propietario permitió que en este vuelo se sobrepasara el número de pasajeros autorizado, de acuerdo con el certificado de aeronavegabilidad.

6.—El Comandante sobrepasó en este vuelo el número de pasajeros autorizado, de acuerdo con el certificado de aeronavegabilidad.

7.—El propietario de la aeronave no dio aviso a la autoridad competente de este accidente.

8.—El comandante de la aeronave no dio aviso a la autoridad competente de este accidente.

Las determinaciones anteriores son resultado de las investigaciones practicadas hasta la fecha, por lo que toda persona que tenga interés en el dictamen final deberá asistir a la audiencia que en acatamiento al artículo 358 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, se efectuará el 16 de marzo próximo a las 17 horas, en el Salón de Juntas de esta Dirección.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D F., a 18 de febrero de 1953.—El Oficial Mayor, **Gustavo Rocha S.**—Rúbrica.

CITATORIO a los interesados en el accidente de la aeronave matrícula XB-QIE.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—Oficina de Información.—Dirección de Aeronáutica Civil.

CITATORIO a los interesados en el accidente de la aeronave matrícula XB-QIE.

La Comisión Investigadora y Dictaminadora sobre Accidentes de la Dirección de Aeronáutica Civil al avocarse al estudio de los datos reunidos con motivo del accidente que sufriera la aeronave matrícula XB-QIE, el día 6 de noviembre de 1951 en el aeródromo de Concordia, Chis., llegó a la siguiente determinación:

"La causa de este accidente fue un error de pilotaje consistente en no haber comprobado debidamente la posición del tren de aterrizaje".

Además se encontraron las siguientes violaciones:

1.—El señor Emilio de Villaceballos, comandante de la aeronave matrícula XB-QIE ha efectuado vuelos con posterioridad sin haber solicitado la autorización correspondiente.

2.—El señor Gustavo Castellanos Rivera, copiloto de la aeronave matrícula XB-QIE ha efectuado vuelos con posterioridad sin haber solicitado la autorización correspondiente.

3.—El señor Gustavo Castellanos Rivera efectuó este vuelo como copiloto sin estar autorizado para ello.

4.—El comandante de la aeronave permitió que el señor Gustavo Castellanos Rivera actuara como copiloto sin tener la autorización correspondiente.

5.—El propietario de la aeronave no dio aviso de la reparación efectuada a esta aeronave.

Las determinaciones anteriores son resultado de las investigaciones practicadas hasta la fecha, por lo que toda persona que tenga interés en el dictamen final deberá asistir a la audiencia que en acatamiento al artículo 358 de la Ley de Vías Generales de Comunicación se efectuará el 9 de marzo próximo a las 18.30 horas, en el Salón de Juntas de esta Dirección.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 18 de febrero de 1953.—El Oficial Mayor, **Gustavo Rocha S.**—Rúbrica.

Copia DOF 8 - 80

CITATORIO a los interesados en el accidente de la aeronave matrícula XB-JEY.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.—Oficina de Información.—Dirección de Aeronáutica Civil.

CITATORIO a los interesados en el accidente de la aeronave matrícula XB-JEY.

La Comisión Investigadora y Dictaminadora sobre Accidentes de la Dirección de Aeronáutica Civil al avocarse al estudio de los datos reunidos con motivo del accidente que sufriera la aeronave matrícula XB-JEY el día 24 de enero de 1952 en el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, Chis., llegó a la siguiente determinación.

"Este accidente fue ocasionado por una falla mecánica en el motor, debido a falta de mantenimiento".

La determinación anterior es resultado de las investigaciones practicadas hasta la fecha, por lo que toda persona que tenga interés en el dictamen final deberá asistir a la audiencia que en acatamiento al artículo 358 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, se efectuará el 16 de marzo próximo a las 18.30 horas, en el Salón de Juntas de esta Dirección.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 18 de febrero de 1953.—El Oficial Mayor, **Gustavo Rocha S.**—Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DECRETO que prorroga la vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo de la Industria Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas, sus tarifas mínimas uniformes y reglas generales de modernización.

Al margen un sello, con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades que al Ejecutivo de la Unión conceden los artículos 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 y 64 de la Ley Federal del Trabajo, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Que por decreto de nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación de veintiocho del mismo mes y año, fue declarado obligatorio por dos años a partir del día siguiente de su publicación, para todos los trabajadores y patrones de la Industria, el Contrato Colectivo de Trabajo de la Industria Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas y Tarifas Mínimas Uniformes y el convenio de siete de julio de mil novecientos cincuenta que aparecieron publicados en el citado Diario el veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta, así como las normas de observancia general para la Modernización de la Industria Textil de dicha rama industrial, publicadas en el precitado Diario el seis del mes de febrero antes citado, por lo que la obligatoriedad del Contrato debería vencer el veintiocho del mes en curso.

SEGUNDO.—Que dentro del término establecido por la Ley Federal del Trabajo en su artículo 65, fueron presentadas por los patrones y trabajadores sindicalizados de la industria, solicitudes para que se convocara a una Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo, Tarifas Mínimas Uniformes y Reglas Generales de Modernización, y habiéndose comprobado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que llenaban los requisitos de ley, fue publicada la convocatoria respectiva por tres veces consecutivas en el "Diario Oficial" de la Federación.

TERCERO.—Que en los términos del punto cuarto de la Convocatoria respectiva, quedó legalmente instalada la Convención Obrero Patronal Revisora del Contrato, Tarifas Mínimas Uniformes y Reglas Generales de Modernización de la Industria el día quince de enero anterior, iniciando sus labores desde esa fecha.

CUARTO.—Que con fecha veintiséis del actual los representantes de más de las dos terceras partes de patrones y trabajadores sindicalizados de la industria, celebraron un convenio, cuyas cláusulas a la letra dicen:

"...PRIMERA.—Las partes convienen en que las comisiones mixtas de que se habla en el proemio, queden en receso, y propondrán a la Asamblea Plenaria de la Convención Mixta Revisora del Contrato Ley, la aprobación de este convenio con la consecuente, es decir, por lo que se refiere al receso de las comisiones de que se habla en esta cláusula, y que será por tiempo indefinido hasta nuevo acuerdo.

SEGUNDA.—Ambas partes convienen en prorrogar el Contrato Colectivo de Trabajo que con carácter de obligatorio rige a la Industria Textil del Algodón en la República, y cuya obligatoriedad debería vencer el día veintiocho del presente mes, cuya prórroga fijan hasta el día treinta y uno de marzo del presente año, a las veinticuatro horas, para el efecto de continuar y concluir los trabajos de revisión del contrato mencionado.

TERCERA.—Si para el día veintiséis del mes de marzo entrante no se han concluído los trabajos de revisión, la parte patronal adquiere el compromiso de discutir y resolver con la parte obrera las condiciones de una nueva prórroga, si es necesaria.

CUARTA.—En el caso de que las partes no convengan en la nueva prórroga a que se refiere la cláusula anterior, o no lleguen a un acuerdo sobre la revisión del Contrato antes de que venza la prórroga que en este convenio se pacta, quedarán a salvo sus derechos para ejercitarlos en la vía y forma que lo estimen conveniente.

QUINTA.—Para que actúe durante la prórroga que aquí se pacta, y se dedique a los trabajos de revisión del Contrato, las partes han convenido en integrar una Comisión Mixta que se integrará y funcionará de acuerdo con las siguientes bases:

a).—Constará de siete representantes del sector obrero y siete del sector patronal, con sus respectivos suplentes, que actuarán en ausencia de cualquiera de los propietarios.

b).—La comisión trabajará de lunes a sábado de cada semana bajo el siguiente horario: de las diez treinta a las catorce treinta y de las diecisiete a las veinte, con excepción de los sábados en que sólo trabajará de las diez treinta a las catorce treinta.

c).—Trabajará en el local que le señale el titular de la Secretaría, y bajo la presidencia del funcionario que el mismo señale.

d).—La comisión funcionará válidamente cuando estén presentes cuatro miembros como mínimo por el sector obrero, y tres miembros como mínimo del sector patronal, bien sean propietarios o suplentes.

e).—Cada sector podrá asesorarse por un número máximo de siete personas cuando se esté discutiendo alguna especialidad de la industria; los asesores permanecerán en el salón de sesiones todo el tiempo en que el tema correspondiente se discuta, y tendrán voz informativa, interviniendo con ese carácter, en las discusiones del tema correspondiente.

f).—Lo establecido en la base anterior da derecho a los asesores a participar en las discusiones.

SEXTA.—De acuerdo con lo establecido en la cláusula anterior, las partes nombran en este acto a las siguientes personas para integrar la comisión, cuyos nombramientos serán revocables por el respectivo sector en cualquier momento, con el consecuente nombramiento del sustituto, en la inteligencia de que cualquier cambio será comunicado a la Secretaría por conducto del Secretario, es decir, de alguno de los secretarios del sector correspondiente; este aviso deberá ser siempre por escrito:

Por el sector obrero quedan nombrados como miembros propietarios de la Comisión los señores Eucario León, ingeniero Juan Juárez Flores Cecilio Salas, Fermín Nieto, Mario Córdoba, Julián González y Manuel Rivera; y como suplentes los señores Manuel V. Pimentel, Oscar Palacios Navarro, Julián García, Abel Gálvez, Andrés Nava, Antonio Martínez Sosa y Juan E. Martínez.

Por el sector patronal quedan nombrados como miembros propietarios de la comisión los señores ingeniero Aurelio Lobatón y licenciados Max Camiro, José Ramírez Ortiz, Luis G. Basurto, Manuel V. de Unánue y señores John

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

Thomas Hill y Gervasio Martínez; y como suplentes los señores licenciados Tomás Bay, Manuel Fernández Landero, Manuel Rivero Solana y señores Juan Meurs, Casimiro H. Jean, licenciado Rafael Lebrija y Antonio del Valle.

SEPTIMA.—Si para el día treinta de marzo entrante las partes no han llegado a un acuerdo en sus trabajos de revisión del contrato, o pactado nueva prórroga en los términos a que este convenio se refiere, los trabajos de la convención se tendrán por concluídos, salvo que las partes celebren algún otro acuerdo posterior.

OCTAVA.—Las partes se obligan a presentar y ratificar este convenio a primera hora del día de mañana ante el Secretario General de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en solicitud de aprobación, para lo cual nombran en este acto, el sector patronal, al señor licenciado José Ramírez Ortiz y la parte obrera al señor Fermín Nieto.

NOVENA.—Las partes, independientemente del trámite a que se refiere la cláusula anterior, piden al señor Secretario del Trabajo y Previsión Social proponga al señor Presidente de la República tenga a bien expedir un decreto que prorrogue la vigencia de obligatoriedad del Contrato Colectivo a revisión, en los términos de este convenio que juzgue necesario insertar para el efecto de la prórroga..."

QUINTO.—Que el convenio celebrado por representantes de más de las dos terceras partes del interés profesional de la industria no se opone a las leyes de interés público, por lo que se estima procedente la prórroga de la vigencia del contrato.

Por las consideraciones que anteceden y los fundamentos legales invocados, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO:

UNICO.—Se prorroga la vigencia del Contrato Colectivo de Trabajo de Carácter Obligatorio de la Industria Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas, Tarifas Mínimas Uniformes y Reglas Generales de Modernización de la Industria, en los términos del Convenio celebrado por las partes a que se refiere el considerando cuarto de este decreto.

Y para su debida publicación y observancia lo promulgo en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—**Adolfo Ruiz Cortines.**—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Adolfo López Mateos.**—Rúbrica.

DEPARTAMENTO AGRARIO

RESOLUCION sobre dotación de ejido al poblado Francisco I. Madero, en Reynosa, Tam.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de dotación de ejidos, solicitada por vecinos del poblado Francisco I. Madero, Municipio de Reynosa, del Estado de Tamaulipas; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito fechado el 4 de agosto de 1951, vecinos del poblado de que se trata solicitaron del Gobernador del Estado, dotación de ejidos, por carecer de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas. La instancia se remitió a la Comisión Agraria Mixta, la que inició el expediente respectivo y ordenó la publicación, que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al 24 de octubre del mismo año. Los trabajos censales así como los técnicos e informativos, fueron omitidos en virtud de haberse comprobado, previa investigación, que el poblado de referencia es inexistente, por lo que la citada comisión emitió su dictamen el día 25 de enero de 1952 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien no dictó su fallo, por lo que se estima emitido en sentido negativo, en los términos del artículo 239 del Código Agrario.

RESULTANDO SEGUNDO.—Turnado el expediente al Departamento Agrario y revisadas las constancias que obran antecedentes, se llegó al conocimiento de que efectivamente no fué posible localizar, en el Municipio de Reynosa, del Estado de Tamaulipas, poblado alguno que lleve el nombre de Francisco I. Madero.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO UNICO.—Habiéndose comprobado que el poblado peticionario es inexistente, debe declararse improcedente la dotación de tieras solicitada.

Por lo expuesto y fundado, el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se declara improcedente la dotación de ejidos, solicitada a nombre del supuesto poblado Francisco I. Madero, Municipio de Reynosa, del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION sobre ampliación de ejido al poblado Estancia de los López, en Amatlán de Cañas, Nay.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario

VISTO para resolver en definitiva el expediente de ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado Estancia de los López, Municipio de Amatlán de Cañas del Estado de Nayarit; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 12 de septiembre de 1943, vecinos del poblado de que se trata solicitaron del Gobernador del Estado, ampliación de ejidos, por no serles suficientes para satisfacer sus necesidades económicas, las tierra que actualmente disfrutan. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, y ordenó la publicación que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 29 del mismo mes; procedió a la formación del censo general, diligencia que se llevó a cabo con los requisitos de ley, habiéndose listado 256 capacitados en total, poseedores de 1,040 cabezas de ganado mayor y 474 de menor; en virtud de que la dotación fué para beneficiar a 262 y sólo hay 256 capacitados, se llegó a la conclusión de que no existen individuos que carezcan de unidad de dotación; emitió su dictamen el 4 de septiembre de 1951 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien no dictó su fallo, por lo que se considera emitido en sentido negativo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 239 del Código Agrario.

RESULTANDO SEGUNDO.—De los antecedentes consta, que resolución presidencial de 12 de mayo de 1943 se

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

dotó al poblado con 3.056 hectáreas, para beneficiar a 262 individuos más la parcela escolar; y que efectivamente sólo existen en el ejido 256 capacitados, por lo que hay 6 unidades de dotación vacantes.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO UNICO.—Habiendo quedado comprobado que el poblado peticionario no reune los requisitos establecidos por los artículos 52 y 97 del Código Agrario, en virtud de que en el mismo existen 6 unidades de dotación vacantes, debe negarse la ampliación.

Por lo expuesto y fundado, el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se niega la ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado Estancia de los López, Municipio de Amatlán de Cañas, del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, notifíquese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.** Rúbrica Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil.

Por causa de extravío cancélanse siguientes Bonos del Ahorro Nacional: José María Duque Medina: 9003339 al 9003344.—Ignacio Soto Sobreyra: 9000715, 9000716.—Guillermo Zavaleta: 9039994 al 9039997.

México, D. F., 25 de febrero de 1953.

28 febrero (R.—464)

AVISOS GENERALES

AGRICULTURA Y TRANSPORTES, S. A.

Institución Financiera y Fiduciaria.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión celebrada el trece de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, se convoca a los señores accionistas de Agricultura y Transportes, S. A., Institución Financiera y Fiduciaria, a Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar en las oficinas de la Institución, Balderas número treinta y dos, Despachos doscientos uno a doscientos tres de esta ciudad, el día veinte de marzo del año en curso a las diecisiete horas, para tratar los puntos que se contienen en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.—Informe del Consejo de Administración.

2 Lectura para discusión y resolución del Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1952, con vista del informe del Comisario

3.—Fijación de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Comisario, por el ejercicio social de 1952.

4.—Resolución respecto a la aplicación de las utilidades que arroja el Balance.

5.—Elección de Consejeros y Comisario para el ejercicio social de 1953.

6.—Lectura y aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar con la debida anticipación los títulos de sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, o en una Institución de Crédito del país o del extranjero.

Mexico, D. F., a 25 de febrero de 1953.

El Secretario del Consejo de Administración,

Lic. **Emilio G. de Castilla.** (Rúbrica).

28 febrero (R.—467)

LA HORMIGA, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida 16 de Septiembre números 78 a 84, de esta ciudad, el día 17 de marzo de 1953, a las 16 horas, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Nombramiento de dos Escrutadores.

II.—Declaración de que la asamblea está legalmente constituída.

III.—Lectura del informe que presenta el Consejo de Administración, por el ejercicio de 1952.

IV.—Presentación del Balance General y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952. Su discusión, aprobación o modificación, después de oído el informe del señor Comisario.

V.—Acuerdo sobre la aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1952.

VI.—Ratificación del nombramiento de un Consejero hecho por el Consejo de Administración.

VII.—Elección de dos consejeros del Consejo de Administración.

VIII.—Elección de un miembro del Comité Consultivo.

IX.—Elección de Comisario Propietario y Comisario Suplente.

X.—Lectura, discusión y aprobación del Acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, cuando menos, 48 horas antes de la fijada para su celebración, siendo el lugar designado por el Consejo de Administración para el depósito de acciones, la caja de la Compañía.

México, D. F. a 25 de febrero de 1953.

Pedro Abad Martín. (Rúbrica).

Secretario.

28 febrero (R.—465)

Copia DOF 11 - 80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

LA ALPINA, S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida 16 de Septiembre números 78 a 84, de esta ciudad, el día 18 de marzo de 1953, a las 16 horas, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Nombramiento de dos Escrutadores.

II.—Declaración de que la asamblea está legalmente constituída.

III.—Lectura del informe que presenta el Consejo de Administración por el ejercicio de 1952.

IV.—Presentación del Balance General y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952. Su discusión, aprobación o modificación, después de oído el informe del señor Comisario.

V.—Acuerdo sobre la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1952.

VI.—Elección de dos consejeros del Consejo de Administración.

VII.—Elección de un miembro del Comité Consultivo.

VIII.—Elección de Comisario Propietario y Comisario Suplente.

IX.—Lectura, discusión y aprobación del Acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, cuando menos, 48 horas antes de la fijada para su celebración, siendo el lugar designado por el Consejo de Administración para el depósito de acciones, la caja de la Compañía.

México, D. F., a 25 de febrero de 1953.

Pedro Abad Martín. (Rúbrica).

Secretario.

28 febrero (R.—466)

TESORERIA DE LA FEDERACION

Departamento de Valores y Operaciones Diversas.

REQUERIMIENTO

C. Ricardo Robles Terán.

Presente.

Por ignorarse su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, inciso "C" del Código Fiscal de la Federación, se requiere a usted de pago por la cantidad de $15.50 (quince pesos 50/100), que adeuda al Erario Federal por concepto de responsabilidades que le fincó la Contaduría de la Federación, en pliego Nº 3500"48" de fecha 7 de febrero de 1949, por el extravío de un taladro de mano "Stanley", que estaba a su cuidado y pertenecía al equipo de la Escuela Normal Rural de Colonia Matías Ramos, Zac., para que lo verifique en la caja de esta Tesorería dentro de los tres días siguientes a la fecha de la última publicación del presente en el "Diario Oficial"; apercibido de que si no hace el pago dentro del plazo señalado, se procederá al embargo de bienes de su propiedad que sean bastantes a garantizar el adeudo y gastos de ejecución.

México, D. F., a 9 de febrero de 1953.

P. O. del Tesorero de la Federación, el Subtesorero,

Adolfo M. Sheridan. (Rúbrica).

26, 27 y 28 febrero (R.—416)

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de Dosificadores y Válvulas, S. A., para la Asamblea Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Sociedad, Dolores 16-205, a las diecisiete horas del día veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y tres para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración.

II.—Presentación del Balance al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, e informe del comisario.

III.—Discusión del Balance presentado, estado de Pérdidas y Ganancias y aplicación de utilidades en su caso.

IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración, al gerente y al comisario.

V.—Elección de las personas que deberán integrar el Consejo de Administración durante el siguiente ejercicio social.

VI.—Designación del Comisario para el mismo período.

VII.—Nombramientos de la persona que deberá ejecutar los acuerdos de la asamblea.

México, D. F., 25 de febrero de 1953

El Secretario del Consejo de Administración,

Ing. **David Martínez Barragán.** (Rúbrica).

28 febrero (R.—456)

COMPAÑIA PETROLIFERA DE SAN FRANCISCO, S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el pacto social vigente, el Administrador de la Sociedad que suscribe, convoca a los señores accionistas de la Compañía Petrolífera de San Francisco, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse el día veintiséis de marzo próximo, en Lago Alberto Núm. 438, a las 17 horas, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.—Lectura del Acta de la asamblea anterior.

2.—Informe del Administrador General de la Sociedad, respecto de las actividades sociales realizadas hasta el 31 de diciembre de 1952 y no incluídas en informes anteriores.

3.—Lectura, y en su caso, discusión, aprobación, o modificación del Balance de las operaciones de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1952, previa lectura del dictamen del Comisario, formulado respecto al citado Balance.

4.—Ratificación de la gestión hecha por el Administrador de la Sociedad, hasta la fecha en que cierra su informe.

Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula décima segunda del pacto social vigente, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad Industrias Selectas, S. A., Lago Alberto Nº 438, todos los días de las 10 a las 12 horas, hasta la víspera del día señalado para la asamblea.

México, D. F., a 26 de febrero de 1953.

Elías Pando. (Rúbrica).

Administrador.

28 febrero (R.—472)

Copia DOF 12 - 80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

GENERAL HIPOTECARIA, S. A.

Institución de Crédito Hipotecario y Fiduciaria.

Portal Matamoros Nº 106. — Morelia, Mich.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de General Hipotecaria, S. A., tomado en la Sesión Plenaria que llevó a cabo el día de ayer, se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la XIV Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el sábado 14 del entrante mes de marzo, a las 10.30 horas, en el domicilio social y de conformidad con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Designación de Escrutadores, cómputo de asistencia y declaratoria sobre instalación de la asamblea.
II.—Informe del Consejo de Administración, por el XIV Ejercicio Social.
III.—Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 31 de diciembre de 1952 e Informe de los señores Comisarios.
IV.—Proyecto de aplicación de utilidades.
V.—Designación de Consejeros y Comisarios que correspondan para el Décimo Quinto Ejercicio Social.
VI.—Asuntos Generales.
VII.—Receso de la asamblea para redactar el Acta de la misma.
VIII.—Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta.

Para poder concurrir a esta Asamblea General, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en cualquiera de las oficinas de la Sociedad o en alguna otra Institución de Crédito, recabando el correspondiente comprobante, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para celebrar dicha asamblea.

Conforme a la Cláusula XXXIII de los Estatutos vigentes, los señores accionistas tienen derecho a asistir a las asambleas personalmente o por medio de apoderado general o especial, bastando para este último efecto una simple carta.

Morelia, Mich., a 20 de febrero de 1953.

El Secretario del Consejo de Administración.

Luis Rodríguez Gómez. (Rúbrica).

28 febrero (R.—463)

Estados Unidos Mexicanos.

Aduana Fronteriza de H. Matamoros, Tam.

REQUERIMIENTO

Mills and Export de México, S. A.

Por ignorar su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, inciso "C" del Código Fiscal de la Federación, se requiere a ustedes de pago por la cantidad de $7,204.77 (siete mil doscientos cuatro pesos 77/100), que adeudan al Erario Federal por concepto de impuestos de importación y multa a que se refiere el expediente 265/48, para que lo verifique en la Caja de esta Aduana, dentro de los tres días siguientes a la fecha de la última publicación del presente en el "Diario Oficial"; apercibido de que si no hace el pago dentro del plazo señalado, se procederá al embargo de bienes de su propiedad que sean bastantes para garantizar el adeudo y gastos de ejecución.

H. Matamoros, Tam., a 14 de febrero de 1953.

El Administrador.

Raúl Cristo Lapierre. (Rúbrica).

27, 28 febrero y 2 marzo (R.—448)

BANCO DE COMERCIO, S. A.

Institución de Depósito, Ahorro y Fideicomiso.

Mexico, D. F.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 8 de enero de 1953, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse en esta capital en el domicilio social, situado en las calles de Venustiano Carranza Nº 42, el día 19 de marzo de 1953, a las dieciséis horas, bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Lectura del Informe del Consejo de Administración, de las Cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1952, y del Informe del Comisario.

II.—Discusión y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balance del ejercicio de 1952.

III.—Resolución sobre Aplicación de Utilidades.

IV.—Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1953.

V.—Elección de Comisario para el ejercicio de 1953 y determinación de la garantía que debe constituir para su manejo. Resolucion sobre los honorarios del Comisario saliente.

VI.—Designación de un Contador Público Titulado que practique la Auditoría y certifique el Balance correspondiente al ejercicio de 1953.

VII.—Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.

VIII.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Para tener derecho de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle de Venustiano Carranza Nº 42, o en cualquiera otra institución de Crédito, de la capital o de los Estados, antes del día 19 de marzo.

México, D. F., 26 de febrero de 1953.

El Secretario del Consejo de Administración,

Lic. **José Castelló Iturbide.** (Rúbrica).

28 febrero 2 y 3 marzo (R.—471)

BONÓS DE OBRAS PORTUARIAS DE LOS E. U. M. 1947

Serie "A"

Emisión: 16 de marzo de 1947 **Interés:** 1.5 Trimestral.

Monto: $10.000,000.00. **Plazo:** 15 Años.

Se participa a los tenedores de dichos bonos que el día 5 de marzo próximo, tendrá lugar en nuestras oficinas, a las 9.30 horas el 6º Sorteo Anual de Amortización de Bonos de Obras Portuarias de los E. U. M. 1947 Serie "A".

Los títulos que resulten designados, se pagarán a partir del día 16 de marzo, fecha en que dejarán de percibir intereses.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

México, D. F., a 25 de febrero de 1953.

Venustiano Carranza 25.

28 febrero (R.—462)

Copia DOF

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

BANCO DEL VALLE DE MEXICO, S. A.

Institución de Depósito.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1952.

ACTIVO			PASIVO		
Existencia en Caja y Bancos		$ 1.383.056.18	Depósitos a la Vista		$ 1 917,491.59
Inversiones en Acciones, Bonos y Valores		190,908.05	Obligaciones a la Vista		75 798 49
Descuentos y Prestamos Directos		2.347,453.19	Reserva para Pensiones de Personal		61,511 96
Deudores Diversos		113,192.0..	Créditos Diferidos		82,624 51
Muebles e Inmuebles	$ 43,523.90		Capital Social	$ 3.000,000.00	
Menos: Reserva para Depreciación	35,201.00	8,322.90	Mas: Capital no Suscrito	1.870,000.00	1 130,000.00
Cargos Diferidos	$ 88,127.72		Reserva Legal	$ 167,366.70	
Menos. Reserva para Amortización	20,704.62	67,423.10	Reserva de Previsión	392,851.58	
			Otras Reservas	37,148.42	
			Utilidades por Aplicar	32,422.24	629 788.94
			Pérdidas y Ganancias		183,540.46
		$ 4.110,755.45			$ 4.110,755.45

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas Contingentes	$ 1.697,843.97
Valores en Depósito	628,074.80
Cuentas de Registro	189,373 36
	$ 2.515,292 13

El presente balance se formuló de acuerdo con la agrupación de cuentas ordenada por la H. Comisión Nacional Bancaria y aprobado según oficio de la misma Nº 601-II-4643, Exp. 709(C-10)"52"/1, de fecha 18 de febrero de 1953.

Presidente,

Lic. Manuel Palavicini. (Rúbrica).

Contador,

Vicente del Castillo. (Rúbrica).

Gerente,

Othón S. de Antuñano. (Rúbrica).

28 febrero (R.—451)

TESORERIA DE LA FEDERACION

Departamento de Valores y Operaciones Diversas

REQUERIMIENTO

C. Juan Mitre Solórzano.

Presente.

Por ignorarse su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, inciso "C" del Código Fiscal de la Federación, se requiere a usted de pago por la cantidad de $9.30 (nueve pesos 30/100), que adeuda al Erario Federal, por concepto de responsabilidades que le fincó la Contaduría de la Federación, en pliego Nº 8124, de 17 de marzo de 1949, por cobro indebido de sueldo correspondiente al día 15 de octubre de 1948, para que lo verifique en la caja de esta Tesorería dentro de los tres días siguientes a la fecha de la última publicación del presente en el "Diario Oficial"; apercibido de que si no hace el pago dentro del plazo señalado, se procederá al embargo de bienes de su propiedad que sean bastantes a garantizar el adeudo y gastos de ejecución.

México, D. F., a 9 de febrero de 1953.

P. O. del Tesorero de la Federación, el Subtesorero,

Adolfo M. Sheridan. (Rúbrica).

26, 27 y 28 febrero (R.—415)

TESORERIA DE LA FEDERACION

Departamento de Valores y Operaciones Diversas

REQUERIMIENTO

C. Jorge Gutiérrez Sotelo.

Presente.

Por ignorarse su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, inciso "C" del Código Fiscal de la Federación, se requiere a usted de pago por la cantidad de $118.50 (ciento dieciocho pesos 50/100), que adeuda al Erario Federal por concepto de responsabilidades que le fincó la Contaduría de la Federación en pliego Nº 3967, de fecha 13 de diciembre de 1948, por cobro indebido de sueldos en el período del 16 al 30 de junio del mismo año, para que lo verifique en la caja de esta Tesorería dentro de los tres días siguientes a la fecha de la última publicación del presente en el "Diario Oficial"; apercibido de que si no hace el pago dentro del plazo señalado, se procederá al embargo de bienes de su propiedad que sean bastantes a garantizar el adeudo y gastos de ejecución.

México, D. F., a 9 de febrero de 1952.

P. O. del Tesorero de la Federación, el Subtesorero,

Adolfo M. Sheridan. (Rúbrica).

26, 27 y 28 febrero (R.—414)

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

En la ciudad de México, a las 9.00 horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la casa número veinticinco de Venustiano Carranza, el señor Jorge Córdoba de la Llata, designado por la Secretaría de Hacienda, para presenciar el sorteo que más adelante se indica; el señor ingeniero Luis Soto Ortiz, Delegado Fiduciario y Jefe del Departamento de Fideicomiso y el señor Roberto Jardón, Cajero Principal de Nacional Financiera, respectivamente, a fin de llevar a cabo el cuarto sorteo de amortización anual de Bonos de Obras Portuarias de los Estados Unidos Mexicanos, 1949, para determinar los que deberán ser amortizados de conformidad con la Cláusula Sexta de la Escritura de Emisión de dichos bonos, otorgada ante la fe del Notario Público Nº 7, licenciado Manuel Borja Soriano, el dos de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

Los bonos, referidos más adelante, serán amortizados a partir del día primero de marzo próximo, fecha en que dejarán de percibir intereses.

Hecha la verificación de los aparatos y accesorios utilizados en los sorteos y hacer constar que no concurren más personas que las arriba indicadas, y las que abajo firman, como testigos, se procedió a efectuar el Sorteo, habiendo sido designados para su pago, los siguientes títulos, según dicho sorteo:

7 (siete) bonos de $100,000.00 (cien mil pesos) cada uno, títulos del 61/67 (sesenta y uno al sesenta y siete) inclusive.

60 (sesenta) bonos de $10,000.00 (diez mil pesos) cada uno, títulos del 299/358 (doscientos noventa y nueve al trescientos cincuenta y ocho) inclusive; y

33 (treinta y tres) bonos de $1,000.00 (mil pesos) cada uno, títulos del 1512/1544 (un mil quinientos doce al mil quinientos cuarenta y cuatro) inclusive.

Terminada la diligencia se levantó la presente acta por nonuplicado, firmando todos los que en ella intervinieron.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Delegado Fiduciario.

Luis Soto Ortiz. (Rúbrica).

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Cajero Principal,

Roberto Jardón. (Rúbrica).

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Jorge Córdoba de la Llata. (Rúbrica).

Testigos:

José Luis Soria Yáñez. (Rúbrica) — **Ing. G. Martín del Campo.** (Rúbrica).

28 febrero (R.—460)

BONOS DE LA INDUSTRIA ELECTRICA DE LOS E. U. M. 1947

Emisión: 16 de marzo de 1947. Interés: 1.5 Trimestral.

Monto: $30.000,000.00. Plazo: 15 Años.

Se participa a los tenedores de dichos bonos, que el día 5 de marzo próximo, tendrá lugar en nuestras oficinas, a las 10 horas, el 6º Sorteo Anual de Amortización de Bonos de la Industria Eléctrica de los E. U. M. 1947 Serie Unica.

Los títulos que resulten designados se pagarán a partir del día 16 de marzo, fecha en que dejarán de percibir intereses.

México, D. F., a 25 de febrero de 1953.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Venustiano Carranza 25.

28 febrero (R.—461)

En la ciudad de México, D. F., a las 9.30 (nueve treinta) horas del día veintitrés de febrero, de mil novecientos cincuenta y tres y de acuerdo con el aviso publicado en el "Diario Oficial" del la Federación, del día veinte del presente mes, así como la publicación del periódico El Universal, del día diecinueve de este mismo mes, se reunieron en la casa número veinticinco de la calle de Venustiano Carranza, el señor Jorge Córdoba de la Llata, designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según oficio Nº 305-II-4024, de fecha 21 del actual, para presenciar el sorteo que más adelante se indica, el señor ingeniero Luis Soto Ortiz, Delegado Fiduciario y Jefe del Departamento de Fideicomiso, y el señor Roberto Jardón, Cajero Principal, respectivamente de Nacional Financiera, S. A., a fin de llevar a efecto el quinto sorteo de amortización anual de Bonos de Electrificación de los Estados Unidos Mexicanos 1948, para determinar los que deberán ser amortizados, de conformidad con la cláusula sexta de la escritura de emisión de dichos bonos, otorgada ante la fe del Notario Público número setenta y ocho, señor licenciado Manuel Borja Soriano, el día 28 de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

Los bonos, referidos más adelante, serán amortizados a partir del día 1º de marzo próximo, fecha en que dejarán de percibir intereses.

Después de hecha la verificación de los aparatos y accesorios utilizados en los sorteos y hacer constar que no concurren más personas que las arriba indicadas y las que abajo firman con el carácter de testigos, se procedió a efectuar el citado sorteo, habiendo resultado designados para su pago los siguientes títulos:

20 (veinte) bonos de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100) cada uno, títulos del 69/88 (sesenta y nueve al ochenta y ocho).

90 (noventa) títulos de $10,000.00 (diez mil pesos) cada uno, del 459/482 (cuatrocientos cincuenta y nueve al cuatrocientos ochenta y dos); 493/548 (cuatrocientos noventa y tres a quinientos cuarenta y ocho), y del 559/568 (quinientos cincuenta y nueve al quinientos sesenta y ocho) inclusive.

100 (cien) títulos de $1,000.00 (un mil pesos) cada uno números del 1326/1375 (un mil trescientos veintiséis al mil trescientos setenta cinco); del 1386/1395 (mil trescientos ochenta y seis al mil trescientos noventa y cinco) y del 1406/1445 (mil cuatrocientos seis al mil cuatrocientos cuarenta y cinco) inclusive.

Copia DOF 15

Terminada la diligencia, se levantó la presente acta por nonuplicado, firmando los que en ella intervinieron.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Delegado Fiduciario,

Luis Soto Ortiz. (Rúbrica).

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Cajero Principal,

Roberto Jardón. (Rúbrica).

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Jorge Córdoba de la Llata. (Rúbrica).

Testigos:

José Luis Soria Yáñez. (Rúbrica) — **Ing. G. Martín del Campo.** (Rúbrica)

28 febrero (R.—459)

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

CERRO DE MERCADO, S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la sesión que celebró el día 12 de febrero en curso, acordó para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 20 y 21 de los Estatutos que rigen a la Sociedad, convocar a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en el edificio Nuevo México, Balderas No. 68, tercer piso, despacho 303, el día 12 de marzo entrante, a las once horas, con sujeción a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Informe del Consejo de Administración correspondiente al décimonoveno ejercicio social comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos;

II.—Presentación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al mismo ejercicio social;

III.—Informe del Comisario;

IV.—Discusión, aprobación o modificación del Balance;

V.—Aplicación de Utilidades;

VI.—Elección de dos consejeros de la Serie A y uno de la Serie B, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, en substitución de los que terminan el período para el cual fueron elegidos, y nombramiento de comisarios propietario y suplente;

VII.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta asamblea.

México, D. F., a 24 de febrero de 1953.

El Secretario del Consejo de Administración,

Jesús M. Aguilar Jr. (Rúbrica).

NOTA.—Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas extendido por cualesquiera institución de crédito establecida legalmente en la República Mexicana o en el extranjero en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos con 24 horas de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea.

26, 28 febrero y 2 marzo (R.—430)

TESORERIA DE LA FEDERACION

Departamento de Valores y Operaciones Diversas.

P. O. del Tesorero de la Federación, el Subtesorero,

REQUERIMIENTO

C. Francisco Aceves Aceves.

Presente

Por ignorarse su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, fracción II, inciso "C" del Código Fiscal de la Federación, se requiere a usted de pago por la cantidad de $39.00 (treinta y nueve pesos 00/100), que adeuda al Erário Federal por concepto de responsabilidades por el extravío de un aparato llamado Estación de Registro Patronal Modelo H, perteneciente a la Secretaría de Economía Nacional, S/of. 13-1614 de 1º de julio de 1948 de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, para que lo verifique en la caja de esta Tesorería dentro de los tres días siguientes a la fecha de la última publicación del presente en el "Diario Oficial"; apercibido de que si no hace el pago dentro del plazo señalado, se procederá al embargo de bienes de su propiedad que sean bastantes a garantizar el adeudo y gastos de ejecución.

México, D. F., a 9 de febrero de 1953.

Adolfo M. Sheridan. (Rúbrica).

26, 27 y 28 febrero (R.—417)

"DIARIO OFICIAL"

SECRETARIA DE GOBERNACION

Dirección General de Gobierno

Director: DIEGO ARENAS GUZMAN.

Administrador: JOSE M. GUERRERO L.

Oficinas: Bucareli 117

Teléfonos:

Dirección: 12-78-37

Administración: 12-95-84

Informes y venta de ejemplares: 12-95-87

SUSCRIPCIONES:

Para la República y el Extranjero un semestre .. $ 30.00

PUBLICACIONES:

Avisos y documentos cuya inserción debe hacerse conforme a la Ley por cada línea 0.50

Balances y documentos similares cuya inserción debe hacerse conforme a la Ley por cada línea 1.00

NUMEROS SUELTOS:

Del año en curso 0.25

De años anteriores 0.50

CONDICIONES:

Las suscripciones y publicaciones serán de pago precisamente adelantado

Los suscriptores o anunciantes FORANEOS podrán hacer sus pagos por medios de VALES O GIROS POSTALES a la orden del Administrador tomando éste por excluído cualquier otro documento

Los de la CIUDAD efectuarán sus pagos precisamente en efectivo y en la Caja Recaudadora, adscrita a esta Secretaría.

No se admiten pagos en TIMBRES POSTALES

Las suscripciones se computarán precisamente por los períodos del 1º de enero al 30 de junio y del 1º de julio al 31 de diciembre y debe quedar cubierto el valor de las mismas dentro de los dos meses anteriores a la fecha inicial de los semestres respectivos

Las que no hayan sido renovadas a su vencimiento se cancelarán y las que se soliciten después serán computadas desde la quincena siguiente en que su importe sea cubierto hasta el fin del semestre natural a que correspondan

Las reclamaciones por remesas de ejemplares serán atendidas por la Administración si las recibe dentro de los ocho, quince y treinta días de la fecha del Diario reclamado, según se trate respectivamente del Distrito Federal del interior o del extranjero

Se publicarán al siguiente día únicamente los avisos cuya composición corrida—que se desposite en la Administración antes de las 10:30 horas. Los que contengan estadística tres días después de la fecha de depósito

En ningún caso se hará responsable la Dirección de los errores originados por escritura incorrecta o confusa

Copia DOF

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

DIARIO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director: DIEGO ARENAS GUZMAN

SECCION SEGUNDA

Registrado como artículo de 2ª clase en el año de 1884 ★ MEXICO, SABADO 28 DE FEBRERO DE 1953 ★ Tomo CXCVI ★ Núm. 49

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

RELACIONES DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTOS DE ATARJEAS, PAVIMENTOS, AGUA, ALUMBRADO, BARDAS, BANQUETAS Y DIVERSOS, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1952.

Al margen un sello que dice Poder Ejecutivo Federal.— Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento del Distrito Federal.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION (CANJE) QUE POR DIVERSOS CONCEPTOS SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Giro	Retiro
C-95-15647 725	Oriente 51 No. 255. Col. Ixtacihuatl	Av. Puente de Piedra No. 125	Tlalpan	Banq.	12-12	$ 2,909.88	$ 5,819.76
						$ 2,909.88	$ 5,819.76
30-08539 723	Ma. Luisa Manilla Vda. de Hinojosa	Av. Cuitláhuac No. 12	Tacuba	Alumb.	12-12	$ 656.04	$ 2,664.00
30-08540 724	Ma. Luisa A. Manilla de Hinojosa	Av. Cuitláhuac No. 8	Tacuba	Alumb.	12-12	320.04	2,856.84
C-83-15514 733	Beatriz T. Azcárraga .	Av. Div. del Norte s/n. Esq. San Borja Col. Narvarte .	Mixcoac	Alumb.	12-12	8,374.44	10,032.00
C-89-17520 14735	Hogar y Seguridad, S. A.	Av. Cuitláhuac entre Calle Piña y Calle sin nombre ...	Atz.	Alumb.	12-12	24,271.20	25,724.88
						$33,621.72	$41,277.72
26-00311 16939	Ma. Bastida de Sánchez Hidalgo	Presidente Alemán, junto al 144, oor Yukón No. 5	Mixcoac	Pav.	12-12	$ 894.96	$ 3,049.20
26-07601 735	Sacramento G. Vda. de Martínez	Presidente Alemán s/n.	Ciudad	Pav.	12-12	2,738.76	$ 5,477.40
26-15713 726	Antonio Muñoz G.	Av. Coyoacán s/n. Esq. Acueducto N. O. C. Valle	Mixcoac	Pav.	12-12	2,435.40	$ 3,581.88
30-08539 727	Ma. Luisa Manilla Vda. de H.	Av. Cuitláhuac No. 12	Tacuba	Pav.	12-12	1,246.44	$ 5,061.60
30-08540 728	Ma. Luisa Manilla de Hinojosa	Av Cuitláhuac No. 8	Tacuba	Pav.	12-12	608.04	$5,427.96

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
C-83-15004 729	Al Prop. del Pred. ...	Calle Parroquia s/n.	Mixcoac	Pav. 12-12	$ 1,113.60	$ 2,134.44
C-83-15513 736	Beatriz Taman Azcárraga	Av. Div. del Norte s/n.	Mixcoac	Pav. 12-12	4,900.56	5,981.28
C-83-15514 737	Beatriz T. Azcárraga .	Av. Div. del Norte s/n.	Mixcoac	Pav. 12-12	15,911.40	19,060.80
C-89-17520 14736	Hogar y Seguridad, S. A.	Av. Cuitláhuac s/n.	Atz.	Pav. 12-12	23,057.64	24,438.60
					$52,906.80	$74,213.16

RESUMEN:

	Giro	Retiro
Por concepto de Banqueta	$ 2,909.88	$ 5,819.76
Por concepto de Alumbrado	33,621.72	41,277.72
Por concepto de Pavimento	52,906.80	74,213.16
Gran Total	$ 89,438.40	$121,310.64

México, D. F., a 22 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION DE GIRO (A. J. D.) POR CONCEPTO DE PAVIMENTO QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
95-3352 1529	Jesús Acuña	Calzada de Tlalpan s/n., Esq. Calle de Guerrero. (Gasolinera).	Tlalpan	Pavimento	12	$ 1,306.08
95-3393 1530	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan Mz. 56, Lote 458 .	Tlalpan	Pavimento	24	2,824.80
95-5522 1531	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan Mz. 44, Lote 376 ..	Tlalpan	Pavimento	24	2,410.08
C-95-21206 1532	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan Mz. 56, Lote 460 ..	Tlalpan	Pavimento	24	1,569.84
C-95-21207 1533	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan Mz. 56, Lote 466 .	Tlalpan	Pavimento	24	1,962.24
C-95-21208 1534	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan Mz. 44, Lote 380 .	Tlalpan	Pavimento	24	1,450.32
C-95-21209 1535	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan Mz. 44, Lote 382 ..	Tlalpan	Pavimento	24	1,450.32
C-95-21210 1536	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan Mz. 44, Lote 388 ..	Tlalpan	Pavimento	24	2,588.40
C-95-21265 1537	Codín, S. A.	Calzada de Tlalpan s/n. No. 1 por Matamoros Ote.	Tlalpan	Pavimento	12	1,173.36
C-95-21267 1538	Francisco Morales	Calzada de Tlalpan No. 5037	Tlalpan	Pavimento	24	2,087.76
						$ 18,823.20

México, D. F., a 31 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR DIVERSOS CONCEPTOS QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Giro	Retiro
31-06638 583	Daniel Preciado	Rinc. Casa Amarilla No. 55, Esq. calle sin nombre	Tacuba	Atarj.	12-12	$ 200.40	$ 239.28
			Tlalpan	Atarj.	22-11	193.60	193.60
95-6400 584	Esteban Cedillo	San Marcos No. 54 .					
			Total			$ 394.00	$ 432.88

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Giro	Retiro
85-26586 585	Francisco Magaña Aguilar	Norte 80 No 522	G. A. Mad.	Agua	12-12	$ 57.36	$ 57.36
		Total				$ 57.36	$ 57.36
26-15713 586	Antonio Núñez G.	Av. División del Norte, Esq. Av. Coyoacán	Mixcoac	Alumb.	12-12	$ 2,056.08	$ 2,068.08
85-18344 587	Felipe García	Av. Cuitláhuac, Sur No. 76	G. A. Mad.	Alumb.	12-12	540.84	676.08
		Total				$ 2,596.92	$ 2,744.16
11-27834 334	Ricardo Alvarez del Castillo	Calle de Sena No. 30	Ciudad	Pav.	12-12	$ 3,690.72	$ 3,690.72
26-15713 588	Antonio Núñez G.	Av. División del Norte, Esq. Av. Coyoacán	Mixcoac	Pav.	12-12	3,506.48	3,929.23
30-04603 589	María Sánchez S.	Av. Cuitláhuac lado Pte. 13	Tacuba	Pav.	23-11	832.70	832.59
38-26502 590	Juana Morena Vda de Ortega	R. de Becerra sobre R. Mixcoac	Tacubaya	Pav.	24-30	3,451.68	3,451.56
40-21901 591	Miguel A. Cuevas	Parroquia por el Comp. ent. calles Ote.	Mixcoac	Pav.	12-12	1,680.24	1,766.40
C-83-18474 592	Admón. de Lanas, S. A., de C. V.	A. Urraza 1405	Mixcoac V. A. Obreg.	Pav. Pav.	13-12 7-7	4,335.00 230.05	4,902.48 739.80
86-7649 593	Alicia G. de Dunstan	Olivo 75					
88-262 594	Carmen C. Viuda de Juárez	Gral Anaya, junto al 23	Coyoacán	Pav.	24-12	1,188.00	1,284.84
89-16412 595	Angelina Estrada de Martínez	Av. Cuitláhuac lado Sur No. 104	Atz.	Pav.	24-12	647.52	647.52
C-89-17498 596	Ma. Teresa M. de Olvera	Av. Cuitláhuac lado Pte., Esq. Heliópolis	Atz.	Pav.	12-12	1,070.04	1,820.00
C-89-17583 597	Al Prop. del Pred.	Av. Cuitláhuac lado Sur 84	Atz.	Pav.	24-12	499.92	499.60
C-89-17584 598	Facundo Franco F.	Av Cuitláhuac lado Sur No. 500	Atz.	Pav.	24-12	1,235.04	1,234.92
C-89-17600 599	Al Prop. del Pred.	Av Cuitláhuac lado Sur No 64	Atz.	Pav.	24-12	875.52	875.52
89-18050 600	Ruperto González	Av Cuitláhuac lado Sur No. 114	Atz.	Pav.	24-12	876.24	876.12
89-18603 601	Soledad Sanabria	Av Cuitláhuac lado Sur No 300	Atz.	Pav.	24-12	1,264.80	1,264.68
89-22009 602	Tomasa Escudero	Av Cuitláhuac No 82	Atz.	Pav.	24-12	503.52	503.40
89-22230 603	María Mondragón	Av Cuitláhuac No. No. 110	Atz.	Pav.	24-12	389.28	389.16
89-23507 604	Francisco Hernández	Av Cuitláhuac No 66	Atz.	Pav.	24-12	817.92	817.80
89-26807 605	Socorro Ledesma	Av Cuitláhuac No. 108	Atz.	Pav.	24-12	1,036.68	1,036.68
		Total				$28,533.47	$30,558.27

RESUMEN:

	Giro	Retiro
Por concepto de Atarjeas	$ 394.00	$ 432.88
Por concepto de Agua	57.36	57.36
Por concepto de Alumbrado	2,556.92	2,744.16
Por concepto de Pavimento	28,513.47	30,558.27
Gran Total	$ 31,581.75	$ 33,792.67

México, D. F., a 23 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.** — Rúbrica.

Copia DOF 19-80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION (RETIRO) QUE POR DIVERSOS CONCEPTOS SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
35-04310 622	Charlau Voight	Av. de las Palmas No. 250 L. de Chapultepec	Tacubaya	Banquetas	12	$ 90.00
89-1311 623	Guadalupe Morales ..	Clavel No. 20	Azcapotzalco	Banquetas	12	26.90
89-10794 624	Victoria N. Vda. de Cardia	Av. del Jardín No. 16. Col. Tlatilco ...	Azcapotzalco	Banquetas	12	89.61
89-21969 625	Francisco de Cardano .	Río Chico No. 1604 .	Azcapotzalco	Banquetas	12	124.38
30-07848 758	Agustín Hernández D. .	Mar Adriático No. 66 Esq. M. Escobedo N. E., Col. Anáhuac ...	Tacuba	Banquetas	12	1,437.60
			Total Banquetas			$ 1,768.49
31-07814 606	Petra R de Alvarado .	Lago Mosa No. 185, Col Pensil	Tacuba	Drenaje	12	$ 17.88
37-01403 607	Matilde y Catalina Estañel	FF. CC. de Cuernavaca No. 40	Tacubaya	Drenaje	12	5,236.50
C-95-15378 608	Librada Eslava	Coapa s/n. No. 2 p. Moctezuma Col. Teriello Guerra ..	Tlalpan	Drenaje	12	385.40
C-95-15378 609	Librada Eslava	Moctezuma No. 2 ...	Tlalpan	Drenaje	12	572.00
C-95-17404 610	Al Prop. del Pred.	Cerrada Tesoquiapan s/n. Esq. Magisterio Nacional	Tlalpan	Atarjeas	12	1,250.40
82-22042 759	Francisco M. Huach. ..	Calzada Legaria s/n. Esq. Av. Castillo ...	Aacuba	Atarjeas	12	1,299.48
			Total Atarjeas			$ 8,761.66
38-04330 611	Adolfo Trujillo	Avenida Benjamin Franklin No 30 ...	Tacubaya	Alumbrado	12	$ 321.76
C-88-6836 612	Justo Díaz	Miguel A. de Quevedo No. 180	Coyoacán	Alumbrado	12	3,956.04
			Total Alumbrado			$ 4,277.80
26-19225 613	Soledad Arrieta de Reyes	Cerrada de Luz Saviñón s/n. No. 1015 p. Luz Saviñón, Col. del Valle	Mixcoac	Agua	12	$ 194.81
40-15703 614	Mercedes Ferrer de Beriega	Av. Coyoacán s/n. p. Pilares, Col. del Valle	Mixcoac	Agua	12	134.53
40-15908 615	Sucs. Nazario González	Av. Coyoacán No. 1153, Col. del Valle	Mixcoac	Agua	12	169.44
40-15938 616	Al Prop. del Pred.	Av. Coyoacán No. 1141, Col del Valle	Mixcoac	Agua	12	183.84
40-17806 617	Martha Y. de Rojas ..	Av. Coyoacán No. 1245, Col. del Valle	Mixcoac	Agua	12	187.99
40-17901 618	Ignacio Vázquez del Castillo	Av. Coyoacán, Esquina con M. Laurent	Mixcoac	Agua	12	1,905.04
40-18901 619	Cía. de Fomento e Inmuebles del Pacífico, S. de R. L.	Av. Coyoacán s/n. Esquina de Calle Félix Cuevas	Mixcoac	Agua	12	2,529.60

Copia DOF 20 - 80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
40-19001 620	Adolfo Prieto	Av. Coyoacán s/n. Esq. San Lorenzo .	Mixcoac	Agua	12	$ 2,498.28
40-23404 621	Aurelia Castillo	Amores 5o. Pred. ...	Mixcoac	Agua	12	354.55
			Total Agua			$ 7,758.08

RESUMEN:

Total Banquetas	$ 1,768.49
Total Drenaje	8,761.66
Total Alumbrado	4,277.80
Total Agua	7,758.08
GRAN TOTAL	$ 22,566.03

México, D. F., 2s de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE PAVIMENTO QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECA NIZADA PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
2-08701 626	Josefina Hurtado de Montes de Oca	3a. de Dr. Valenzuela, Esq. 2a. Daniel R.	Ciudad	Pavimento	12	$ 1,968 84
5-01115 16008	Juventina Cejudo	Gorostiza No. 21	Ciudad	Pavimento	24	2,122.56
14-11009 627	Pedro Solís	Lizt No. 205	Ciudad	Pavimento	2	70.10
14-12722 628	Crescencio Rosales	Ricardo Castro No. 6	Ciudad	Pavimento	12	265.20
15-18008 629	Blanca Gamboa Perea	Borodini No. 46	Ciudad	Pavimento	12	1,029 60
15-18115 630	José Galán	Borodini sin número Esq. Schumann ..	Ciudad	Pavimento	12	2,911.68
24-05007 631	Trinidad Escobedo	A. Maura No. 135 ...	General Anaya ...	Pavimento	12	935.38
26-02601 632	Ana Ma. Vázquez del Mercado	Presidente Alemán No. 5, por Patricio Sáenz	Mixcoac	Pavimento	12	5,508 60
26-07501 633	Carlos I. Serrano	Morena Esquina Av. Presidente Alemán	Mixcoac	Pavimento	12	2,668.08
26-07501 634	Al Prop. del Pred.	Presidente Alemán s/n., Esq. Morena .	Mixcoac	Pavimento	12	8,351.64
26-07701 635	Rafael Vázquez del Mercado	1a. de Patricio Sanz No. 5	Mixcoac	Pavimento	12	1,100.16
26-00101 636	Luis Artiga	Presidente Alemán Ent. O. Mundial y A. Prieto	Mixcoac	Pavimento	12	15,671.76
27-17809 637	Laura R. de Alva S. .	Av. Insurgentes, Esq. Teotihuacán	Mixcoac	Pavimento	12	1,462.56
30-05418 638	Manuel Ramírez	Av. Cuitláhuac, lado Ote. 136 p. Lago Carda	Tacuba	Pavimento	12	1,520 64
38-31204 639	Urbanizaciones, S. de R. L.	4a. Calle de Alabama Esq. Indiana	Tacubaya	Pavimento	6	1,994.34
40-07701 640	Hans Humber Beltrán .	Av. Col. del Valle, Esq. Patricio Sanz	Mixcoac	Pavimento	6	1,446.42
43-12607 641	Adolfo Pérez Urizar ..	Av. Popocatépetl, esquina Alhambra ..	General Anaya ...	Pavimento	2	46.66
43-14304 642	Josefina Z. de Pérez Gil	Calzada de Tlalpan s/n. 1557	General Anaya ...	Pavimento	6	1,291.66

Copia DOF 21 - 80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-70-17319 643	Al Prop. del Pred.	Florencia No. 19	Ciudad	Pavimento	12	$ 1,495.68
C-83-15619 644	Antonio Ramírez	Av. Div. del Norte No. 1025	Mixcoac	Pavimento	12	3,052.44
C-83-15620 645	Alfonso Jiménez	Rebsamen No. 1062 .	Mixcoac	Pavimento	12	1,142.23
C-83-15622 646	Josefina G. de Reganson	Av. Div. del Norte, lado Pte. s/n. Borja	Mixcoac	Pavimento	12	3,433.20
88-2727 647	Eulogio Santier	Calzada de Tlalpan Esq. Viveros	Coyoacán	Pavimento	6	3,742.14
88-5696 648	José Arvizu	Calzada de Tlalpan Esq. Xotepingo ...	Coyoacán	Pavimento	3	1,178.34
Rúbrica.						
88-5697 649	Felipe Ramírez	Calzada de Tlalpan No. 70 p. Esq. Calzada Ejido	Coyoacán	Pavimento	6	1,489.64
88-5697 650	Luis Vega	Calzada de Tlalpan No. 50 p. Esq. Calzada Ejido	Coyoacán	Pavimento	6	1,586.32
			Total			$ 67,464.72

México, D. F., a 23 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.** —

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION (RETIRO) QUE POR CONCEPTO DE BARDAS SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
16-04702 684	Felipe Prado	Alicia 2o. Pred. Yolanda	Villa Madero	Bardas	3	$ 430.65
16-04703 685	Carmen Cerón	Alicia s/n. 3er. Pred. Yolanda	Villa Madero	Bardas	3	457.32
16-04705 686	Angelina J. de Jamaraides	Alicia s/n. 5o. Pred. Yolanda	Villa Madero	Bardas	3	476.40
16-04711 687	Carlos Ruiz Rangel ...	Calzada Guadalupe s/n. 4o. Pred. Yolanda	Villa Madero	Bardas	3	304 89
16-05902 688	Col. Industrial, S. A. .	Sara s/n. 2o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	381.12
16-05903 689	Col. Industrial, S. A. .	Sara s/n. 3er Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	381.12
16-05905 690	Col. Industrial, S. A. .	Sara s/n. 5o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	381.12
16-05906 691	Col. Industrial, S. A. .	Sara 4o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	381.12
16-05908 692	Col. Industrial, S A. .	Sara s/n. 8o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	342.99
16-05909 693	Col. Industrial, S. A. .	Sara s/n. 9o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	342.99
16-05911 694	Col. Industrial, S. A. .	Sara Esq. con Raúl	Villa Madero	Bardas	3	342 99
16-05913 695	Col. Industrial, S. A. .	Rebeca s/n. 7o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	770.97
16-05914 696	Col. Industrial, S. A. .	Rebeca sin número H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	546 65
16-05916 697	Col. Industrial, S. A. .	Rebeca s/n. 4o. Pred. Esq. Pred. H Ford	Villa Madero	Bardas	3	351 00
16-05917 698	Col. Industrial, S. A. .	Rebeca s/n. 3o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	351.00
16-05918 699	Col. Industrial, S. A. .	Rebeca s/n. 7o. Pred. H. Ford	Villa Madero	Bardas	3	351 00
16-05919 700	Col. Industrial, S. A. .	Av. Henry Ford s/n. 3er. Pred. Rebeca .	Villa Madero	Bardas	3	351.00

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
16-05920 701	Col. Industrial, S. A. .	Av. H. Ford s/n. 2o. Pred. Rebeca	Villa Madero	Bardas		$ 389.88
16-05921 702	Col. Industrial, S. A .	Av. H. Ford 3o. Pred. Rebeca	Villa Madero	Bardas	3	389.88
16-07402 703	Rita Aguilar	Amalia s/n; 3o Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	381.12
16-07404 704	Ma. Luisa Montero de Caso	Amalia s/n. 4o. Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	342.99
16-07409 705	Col. Industrial, S. A. .	Amalia s/n. 9o Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	457.32
16-07501 706	Esther Giranelisa	Av. Raúl sin número, por Alicia	Villa Madero	Bardas	3	866.64
16-07502 707	Bellia R. de Vega	Alicia s/n. 2a. Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	476.40
16-07503 708	Jesús Guzmán	Alicia sin número, 3er. Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	476.40
16-07519 709	Dionisio Mollinedo Hernández	Calzada Guadalupe s/n. 3er. Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	381.12
16-07614 710	Enrique Cobba	Calzada Guadalupe 6o. Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	342.99
16-07615 711	Enrique Cobba	Calzada Guadalupe s/n. 5o. Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	342.99
16-07616 712	Enrique Cobba	Calzada Guadalupe s/n. 4o. Pred. Av. Raúl	Villa Madero	Bardas	3	342.99
16-09308 713	Col. Industrial, S. A. .	Amalia s/n. 8o. Pred. Av. Noé	Villa Madero	Bardas	3	342.99
			Total			$ 12,878.07

México, D. F., a 23 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.** — Rúbrica.

Copia DOF 23 - 80

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION (RETIRO) QUE POR CONCEPTO DE BARDAS SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA A LA OFICINA DEPURADORA Y LIQUIDADORA DE REZAGOS, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
16-09309 714	Antonio Moreno M. ...	Amalia s/n. 9o. Pred. Av. Noé	G. A. Madero	Bardas	3	$ 381.12
16-09312 715	Rafael y Bernardo Ochoa	Calzada Guadalupe s/n. Esq. Av. Ezequiel	G. A. Madero	Bardas	3	457.32
16-09316 716	Pablo Cervera	Alicia s/n. 3er. Pred. Av. Ezequiel	G. A. Madero	Bardas	3	304.89
16-09317 717	Dominga Barrientos ..	Alicia s/n. 4o. Pred.				
16-09518 718	Jaime García	Calzada Guadalupe s/n. 4o. Pred.....	G. A. Madero	Bardas	3	342.99
16-09519 719	Elvira Sánchez	Calzada Guadalupe s/n. 3er. Pred. ...	G. A. Madero	Bardas	3	304.89
16-09520 720	Vicente Peralta	Calzada Guadalupe s/n. 2o. Pred.	G. A. Madero	Bardas	3	342.99
29-18507 721	Cía. Negociadora de Bienes Baldíos	Anderson Cristian No. 142, Lote 3 ...	G. A. Madero	Bardas	3	342.99
40-08807 722	Elena Morantes de Garabato	Sta. Catalina y Angel Urraza No. 7, Lote 1	Tacuba	Bardas	3	609.78
			Mixcoac	Bardas	3	1,442.19
31-08016 738	Bienes Nacionales	Ximilpa Esq. Calzada Legaria	Tacuba	Bardas	3	1,115.10
33-10113 739	Alfonso y Elías Otelo Barbar	Av. Goldsmith y Presidente Mazarik No. 2, Lote 24	Tacuba	Bardas	3	2,000.79

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
33-10913 740	Mariana Sierra de Fernández	Av. Tennyson y Presidente Mazarik ..	Tacuba	Bardas		$ 2,440.95
39-25001 741	Suc. de Manuel Zaldivar y Flores	Pred. Calle de San Juan Manuel Esq. Félix Parra	Tacuba	Bardas	3	3,037 37
39-28914 742	Manuel Serrano M. ...	Calzada de Guadalupe s/n.	Tacuba	Bardas	3	2,500.02
39-30013 743	Frac. Insurgentes. Edif. Guardiola	Félix Parra Pred. esquina con Parque del Conde	Mixcoac	Bardas	3	2,399.02
39-30404 744	Miguel S. Reyes	Solteros Esq. Calle Perpétua	Mixcoac	Bardas	3	2,065.95
39-30601 745	Jesús Gil	Av. Insurgentes s/n.	Mixcoac	Bardas	3	6,623.52
39-30701 746	Sucs. Manuel Saldívar Flores	Pred. Calle Juan Manuel, entre Saturnino H. y Félix Parra	Mixcoac	Bardas	3	6,109.05
39-30807 747	Frac. San José Insurgentes	Calle Cordobanes s/n.	Mixcoac	Bardas	3	1,977.76
39-30807 748	Frac. San José Insurgentes	Pred. Esq. Calle de Cordobanes y Mariscala	Mixcoac	Bardas	3	1,901.70
39-31301 749	Frac. San José Insurgentes	Esq. Mariscala y Cordobanes	Mixcoac	Bardas	3	1,356 72
39-31314 750	Frac. San José Insurgentes	Pred. Esq. Calle Cordobanes y Sagredo	Mixcoac	Bardas	3	1,916.94
39-32406 751	Frac. San José Insurgentes	Pred. Calle de las Damas, Esq. Calle Factor	Mixcoac	Bardas	3	1,150.92
40-06807 752	Elena Choperena D. M.	Esq. Triángulo y Sta Catalina	Mixcoac	Bardas	3	1,448.19
40-12013 753	Sigenio Hoenik	Esq. Av California con Calle Sta. Catalina	Mixcoac	Bardas	3	1,448.19
40-12101 754	Cía. Negociadora de Casas y Terrenos ...	Pred. Baja California entre Triángulo y Av. California	Mixcoac	Bardas	3	1,734 78
40-12107 755	Margarita Dorchi W. .	Triángulo 2o. Pred. a partir Pred Baja California	Mixcoac	Bardas	3	1,734 78
40-24801 756	Cía. Negociadora de Casas y Terrenos ...	Esq. San Francisco y Sacramento	Mixcoac	Bardas	3	3,150.18
C-82-18188 757	Pablo Boat	Av. Polanco y Emerson No. 144, Frac. 5 Amp. Col. Polanco	Tacuba	Bardas	3	1,297.65
			Total			$ 51,504.74

México, D. F., a 23 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José María Zarazúa R.**— Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION DE AJUSTE (GIRO) POR DIVERSOS CONCEPTOS QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-86-8090 572	Margarito García	Tlaxcala Lote 4, Mz. 6, Col. Ermita	Villa Obregón	Atarjeas	3	$ 42.15

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-18871 573	Macario Barrera	Tractolina s/n. Acera Ote. 5o. Pred .	Azcapotzalco	Atarjeas		$ 160.08
C-89-31612 574	Carlos Tarditi	Tractolina s/n. Acera Ote. Esq. Camino Sta. Lucía ...	Azcapotzalco	Atarjeas	12	328.80
95-05533 575	Librada Eslava	Calle Moctezuma No. 2	Tlalpan	Atarjeas	11	948.09
95-05533 576	Librada Eslava	Calle de Coapa s/n.	Tlalpan	Atarjeas	10	388.60
						$ 1,867.72
89-6028 577	Aurora de la Peña	Av Cuitláhuac s/n. 6o. Pred. Avenida Granjas	Azcapotzalco	Alumbrado	12	$ 4,400.04
						$ 4,400.04
14-12723 578	Crescenciano Rosales .	Calle de Ricardo Castro No. 4	Ciudad	Pavimento	12	$ 265.20
89-12193 579	Carmen O de Topete	Calle José F. Gutiérrez No. 303	Azcapotzalco	Pavimento	12	1,026.60
89-16443 580	Ma. de Jesús L. Fajardo	Prol. del Pino s/n. .	Azcapotzalco	Pavimento	4	35.00
89-19611 581	Constanza G. Galicia .	Prol. del Pino No. 717	Azcapotzalco	Pavimento	8	35 68
96-04761 582	Aurelio Fuentes	Tranguiste n g o No. 28	Cuajimalpa	Pavimento	12	1,219.20
						$ 2,581.68

RESUMEN:

Por concepto de Atarjeas	$ 1,867.72
Por concepto de Alumbrado	4,400 04
Por concepto de Pavimento	2,581 68
Suma Total	$ 8,849.44

México, D. F., a 23 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José María Zarazúa R.**— Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION DE GIRO (A. J. D.) QUE POR DIVERSOS CONCEPTOS SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
45-02519 773	Manuel Jiménez M. ...	Poniente 7 No. 4623	G. A. Madero	Agua	12	$ 153.60
			Total			$ 153.60
89-09289 774	Tomás Leyva Soto	Albahaca No. 51 ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	$ 162.24
			Total			$ 162.24

RESUMEN:

Por concepto de Agua	$ 153.60
Por concepto de Pavimento	162.24
Suma Total	$ 315.84

México, D. F., a 23 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, José María Zarazúa R.—

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION (RETIRO) POR CONCEPTO DE PAVIMENTO QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DEPURADORA Y LIQUIDADORA DE REZAGOS, PARA SU TRAMITE

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
88-5697 651	Carlos Gutiérrez	Calzada de Tlalpan Esq. Sta. Teresa .	Coyoacán	Pavimento	6	$ 1,974.66
88-5697 652	Marcos Navarro	Calzada de Tlalpan 8o. Pred. Esq. Calzada Ejido	Coyoacán	Pavimento	6	2,401.92
88-5697 653	Aniceto Alvarez	Calzada de Tlalpan 5o. Pred. Esq. Juárez	Coyoacán	Pavimento	6	1,258.80
88-5697 654	Manuel Limón	Calzada de Tlalpan 14o. Pred	Coyoacán	Pavimento	6	1,212.66
88-5697 655	Cástulo Limón	Calzada de Tlalpan Esq. Calzada Ejido	Coyoacán	Pavimento	6	1,997.28
88-5697 656	Cesáreo Tovar	Calzada de Tlalpan 3er. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	7,717.32
88-5697 657	Pascual Castillo	Calzada de Tlalpan 2o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	4,790.94
88-5697 658	Cirilo Galicia	Calzada de Tlalpan 3er. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	1,495.56
88-5697 659	Alberto Galicia	Calzada de Tlalpan 4o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	2,453.88
88-5697 660	Juana Rivera	Calzada de Tlalpan 6o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	1,534.20
88-5697 661	Máximo Hernández ...	Calzada de Tlalpan 9o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	2,427.64
88-5697 662	Hilario Flores	Calzada de Tlalpan 13o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	1,170.66
88-5697 663	Andrés Navarro	Calzada de Tlalpan 12o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	1,250.40
88-5697 664	Angel Pineda	Calzada de Tlalpan 9o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	1,526.52
88-5697 665	Antonio Salas	Calzada de Tlalpan 8o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	1,628.04
88-5697 666	Merced Rodríguez	Calzada de Tlalpan 6o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	1,594.44
88-5697 667	Daniel Ortega	Calzada de Tlalpan Esq. Sta. Teresa .	Coyoacán	Pavimento	6	1,775.70
88-5697 668	Francisco Naranjo	Calzada de Tlalpan 7o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	797.22
88-5697 669	Juan Pineda	Calzada de Tlalpan 10o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	910.75
88-5697 670	Pilar Gómez G.	Calzada de Tlalpan 11o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	881.16
88-5697 671	Trinidad Liñáu	Calzada de Tlalpan 15o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	897.56
88-5697 672	Cruz Alvarez	Calzada de Tlalpan 14o. Pred.	Coyoacán	Pavimento	6	797.22
C-89-13510 673	Fernando Vilchis	Av. Cuitláhuac No. 2524	Azcapotzalco	Pavimento	6	1,223.64
88-13945 674	Ma. Esther Laguardia .	Calzada de Tlalpan No. 2909	Coyoacán	Pavimento	24	945.60
88-13950 675	Ma. Encarnación M. de Villanueva	Calzada de Tlalpan No. 3028	Coyoacán	Pavimento	23	578.68
680		Av. Jardín 4o. Pred.	Azcapotzalco	Pavimento	10	245.70
89-1311 676	Guadalupe Morales ...					
89-1311 677	Guadalupe Morales ...	Clavel No. 20	Azcapotzalco	Pavimento	10	197.30
C-89-4717 678	Prop. del Pred.	Prol. del Pino 2o. Pred. Calle 9	Azcapotzalco	Pavimento	10	193.40
C-89-4717 679	Prop. del Pred.	Prolog. del Pino s/n.	Azcapotzalco	Pavimento	10	74.40
C-89-4739 680	Aurora León	Prolog. del Pino s/n.	Azcapotzalco	Pavimento	4	35.00
83-10752 681	Guadalupe Morales ...	Clavel No. 256	Azcapotzalco	Pavimento	10	261.90
89-30411 682	Angelina Roa D.	Cuitláhuac lado Ote. No. 303	Azcapotzalco	Pavimento	12	1,216.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegacion	Concepto	Bim.	Retiro
C-96-17791 683	Aurelia Fuentes	Tianguistengo No 23	Cuajimalpa	Pavimento		$ 1,819.20
C-10507 760	Vicente Flores B. . .	F S. Teresa de M.o No 486	Ciudad	Pavimento		5,848 68
26-07617 761	Matilde Azueta Vda de Carbajal	Av. Div. del Norte No. 30	Mixcoac	Pavimento	12	1,714.56
29-08802 762	Maderas y Materiales S. A.	B de Hipólito s/n	Tacuba	Pavimento	12	1,425.00
31-03148 763	Luz Castañeda	Calzada Legaria s n 4o. Prod. Esq. Lago Grande	Tacuba	Pavimento	12	1,013.20
38-30301 764	Carmen Bolaños	Pens lvania s n. 1er Pred.	Tacuba	Pavimento	12	5,238 48
40-19403 765	Octavio Mondragón ..	Amores Esq. F. Cuevas	Tacuba	Pavimento	6	1,217 70
82-13001 766	Leopoldo Valencia	Calzada Iegaria No 4	Tacuba	Pavimento	6	4,231 26
82-22042 767	Francisco H Bush	1a Calzada Legaria s/n	Tacuba	Pavimento	6	8,391 06
88-2976 768	Alvaro Torres	Calzada de Tlalpan Esq.	Coyoacán	Pavimento	6	4,117 62
88-3951 769	Brígida Alquisira	Calz da de Tlalpan Esq Callejón Tlalmanalco	Coyoacán	Pavimento	12	3,309.36
			Coyoacán	Pavimento	3	1,770.72
88-4254 770	Carlos Hunter	Tlalpan No. 307 ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	1,883.68
C-89-17178 771	Al Prop del Pred ...	Nilo s/n Esq Tebas				
95-1354 772	Ignacio Bernal	Calzada de Tlalpan No. 4358	Tlalpan	Pavimento	6	11,748.48
			Total			$100,602.03

México, D. F., a 24 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José María Zarazúa R.**— Rúbrica.

Copia DOF 27 - 80

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION DE GIRO (A. J. D.) POR CONCEPTO DE ATARJEAS, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
28-00102 835	Ma. Teresa del Valle de Aja	Darwin No. 6, Esq. Melchor Ocampo No. 363	Tacuba	Atarjeas	12	$ 423.60
			Total			$ 423.60

México, D. F., a 25 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José María Zarazúa R.**— Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION (GIRO) QUE POR CONCEPTO DE ALUMBRADO SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD MECANIZADA PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Giro
C-96-21140 836	Comité Pro-Electrificación. Col. Morelos ...	Colonia Morelos	Cuajimalpa	Alumbrado	1	$ 4,000.00
			Total			$ 4,000.00

México, D. F., a 25 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperacion, **José María Zarazúa R.**— Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CON CEPTO DE ATARJEAS QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
C-80-7264	Ruperto Escalera	N. Bravo No. 67	Atarjea. Magdalena Mixhuca		12	$ 15.36
254						
80-17269	Antonio Silva	Río Frio No. 64	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
255						
C-80-19384	Al prop. del predio ...	Río Frío s/n., Esq. M Escobedo	Ciudad	Atarjea.	12	11.52
256						
C-80-19385	Al prop. del predio ...	Río Frío Esq. M. Romero	Ciudad	Atarjea.	12	28.08
257						
C-80-19387	Al prop. del predio ...	Río Frío No. 60 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
258						
C-80-19388	Al prop. del predio ...	Río Frío No. 66 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
259						
C-80-19389	Al prop. del predio ...	Río Frío No. 68 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.52
260						
C-80-19390	María Morales	Río Frío No. 70 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
261						
C-80-19391	Al prop. del predio ...	Río Fro No. 72 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
262						
C-80-19392	Al prop. del predio ...	Río Frío No 74 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
263						
C-80-19393	Al prop. del predio ...	Río Frío No. 78 ...	Ciudad	Atarjea.	12	22 20
264						
C-80-19394	Al prop. del predio ...	5 de Mayo No. 15 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
265						
C-80-19395	Al prop. del predio ...	5 de Mayo No. 17 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
266						
C-80-19396	Al prop. del predio ...	5 de Mayo No. 19 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
267						
C-80-19397	Al prop. del predio ...	5 de Mayo No. 21 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
268						
C-80-19398	Anselmo Alcocer	5 de Mayo No. 23 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
269						
C-80-19399	Al prop. del predio ...	5 de Mayo No. 27 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
270						
C-80-19400	Al prop. del predio ...	5 de Mayo No. 29 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
271						
C-80-19401	Luciano Reyes	5 de Mayo No. 31 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
272						
C-80-19402	Rafael Martínez	5 de Mayo No. 35 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
273						
C-80-19403	Francisco Montiel	5 de Mayo s/n., Esq. N. Romero	Ciudad	Atarjea.	12	19.32
274						
C-80-19404	Luis Ortega	5 de Mayo No. 4 ..	Ciudad	Atarjea.	12	21.12
275						
C-80-19405	Lauro Moreno	5 de Mayo No. 18 ..	Ciudad	Atarjea	12	17.04
276						
C-80-19406	Casimiro Frías	5 de Mayo s/n., jto al 18	Ciudad	Atarjea	12	17.04
277						
C-80-19407	Ramón Frías	5 de Mayo s/n, jto al 40	Ciudad	Atarjea.	12	29.40
278						
C-80-19408	Trinidad Lugo Frías ..	5 de Mayo No. 40 ..	Ciudad	Atarjea.	12	19.68
279						
C-80-19409	Al prop. del predio ...	5 de Mayo No. 44 .	Ciudad	Atarjea.	12	6.00
280						
C-80-19410	Al prop. del predio ...	5 de Mayo s/n., jto. al 50	Ciudad	Atarjea.	12	4.20
281						
C-80-19411	Gerónimo Lauravaq ..	5 de Mayo No. 50 ..	Ciudad	Atarjea.	12	19.20
282						
C-80-19412	Al prop. del predio ...	N. Bravo s/n. jto. al 49	Ciudad	Atarjea.	12	23.76
283						
C-80-19413	Al prop. del predio ...	N. Bravo No. 49 ..,	Ciudad	Atarjea.	12	8.52
284						
C-80-19414	Arturo Butia	N. Bravo No. 53-B.	Ciudad	Atarjea.	12	8.52
285						
C-80-19415	Al prop. del predio ...	N. Bravo No. 55 ..	Ciudad	Atarjea.	12	8.76
286						
C-80-19416	Al prop. del predio ...	N. Bravo No. 40 ...	Ciudad	Atarjea.	12	11.76
287						
C-80-19417	Al prop. del predio ...	N. Bravo s/n., jto. al p. 40	Ciudad	Atarjea.	12	8.16
288						
C-80-19418	Julio Ortega	N. Bravo s/n., Esq. 5 de Mayo	Ciudad	Atarjea.	12	13.20
289						

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-80-19442 290	David Ojeda	Río Frío No 133 ...	Ciudad	Atarjea.		$ 7.68
C-80-19443 291	Fidel Agusto	Río Frío No. 137 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.40
C-80-19444 292	Guadalupe L. de Sánchez	5 de Mayo No. 12 ..	Ciudad	Atarjea.	12	11.88
C-80-19445 293	Teófilo Acosta	5 de Mayo No. 16 ...	Ciudad	Atarjea	12	6.48
C-80-19446 294	Guillermo Estrada	N. Bravo No. 53 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.52
C-80-19447 295	Rosa O. de Godínez ..	N. Bravo No. 57 ...	Ciudad	Atarjea	12	8.64
C-80-23265 296	Ramón Gutiérrez	N. Bravo No. 59 ...	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
			Total Caja No. 11			$ 511.20
C-85-5813 297	Consuelo Ordóñez Jiménez	Tenochtitlán No. 1293	G. A. Madero ...	Atarjea.	12	$ 12.84
85-18225 298	Salvador Hinojosa ...	Tenochtitlán No. 1299	G. A. Madero ...	Atarjea.	12	10.32
C-85-19419 299	Al prop. del predio ...	Tenochtitlán No. 1317	G. A. Madero ...	Atarjea.	12	25.44
C-85-19420 300	Francisco Acosta	Tenochtitlán No. 1301	G. A. Madero ...	Atarjea.	12	15.12
C-85-19421 301	Al prop. del predio ...	Tenochtitlán s/n, Esq. Florida	G. A. Madero ...	Atarjea.	12	50.28
85-29510 302	Francisco Colmenares .	Tenochtitlán No. 1297	G. A. Madero ...	Atarjea.	12	21.12
			Total Caja No. 12			$ 135.12

RESUMEN:

TOTAL CAJA 11	$	511.20
TOTAL CAJA 12		135.12
GRAN TOTAL	$	646.32

Copia DOF 29-80

México, D. F., 14 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, José Ma. Zarazúa.—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CON CEPTO DE AGUA QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
40-15001 337	Viadera Vda. de Macías	Calle Juan S. Azcona acera Pte Calle Pilares Col. Valle ..	Mixcoac	Agua.	17	$ 1,992.60
40-15002 338	Esperanza Andrade ...	Calle Juan S. Azcona con Calle M. Laurent Col. Valle ...	Mixcoac	Agua.	12	535.80
40-15004 339	Pedro de L. Osorio ...	Calle Juan S. Azcona No. 1455 Col. Valle	Mixcoac	Agua.	12	250.08
40-15008 340	Rosalío Aguirre	Calle Juan S. Azcona junto al 1455 Col. Valle	Mixcoac	Agua.	12	250.08
40-15009 341	Francisco Calles	Calle Juan S. Azcona junto al 1455 2º Predio al Nte. Col. Valle.	Mixcoac	Agua.	12	539.28
40-15010 342	Fernando Barragán ...	Calle Juan S. Azcona 2º Predio Esq. Pilares Col. Valle. ...	Mixcoac	Agua.	12	2,557.56
40-27202 343	Ma. Guadalupe Limón de Alvarez	Calle Juan S. Azcona s/n por el 624 de la Calle M Laurent Col. Valle ...	Mixcoac	Agua.	12	625.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
40-27204 344	Luis Lance de la Torre	Calle Juan S. Azcona s/n junto al 1451 lado Sur Col. Valle	Mixcoac	Agua.	12	403.03
40-27208 345	Raúl Vallejo Márquez .	Calle Juan S. Azcona No. 1451 Col Valle	Mixcoac	Agua	12	276 36
40-27211 346	Francisco Calles	Calle Juan S. Azcona No 1413 Esq. Pilares, Col. Valle	Mixcoac	Agua.	12	1 992 60
40-27212 347	Emilia Rodríguez Bernal	Calle Juan S Azcona No. 1451 Col Vale	Mixcoac	Agua.	12	275.01
40-27213 348	Francisco Calles	Calle Juan S Azcona junto al 1418 Col. Valle lado Sur ...	Mixcoac	Agua.	12	2,571 36
			Total Caja No. 7			$ 12 258.92

México, D. F., a 20 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, José Ma. Zarazúa.—Rúbrica

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
10-01336 492	J. Antonio M.	C. Dgo. acera Norte s/n por No 64 de C. Morelia	Ciudad	Atarjea	12	$ 79.20
10-01331 493	Cecilia S. de González	C. Dgo. acera Norte s/n junto al 9 lado Poniente	Ciudad	Atarjea	12	148.08
10-01364 494	J. Antonio M.	C. Dgo. acera Norte s/n P Esq. N.E C. Morelia.....	Ciudad	Atarjea.	12	33 24
10-01373 495	José P. Esteve	C. Dgo. acera Norte No 1 Bis	Ciudad	Atarjea	12	104.88
10-01374 496	Julio Martínez B. y Sra	C. Dgo acera Norte No. 3	Ciudad	Atarjea	12	112.08
10-01377 497	Enrique Inclán Villalpando	C. Dgo acera Norte				
10-01378 498	Enrique Inclán Jiménez	No. 5 C. Dgo acera Norte No. 7	Ciudad Ciudad	Atarjea Atarjea.	12 12	72 96 148.08
10-01383 499	José P. Esteve	C. Dgo acera Norte No. 1 Esq N. O. Calz. Cuauhtémoc	Ciudad	Atarjea	12	92.04
10-01384 500	Luis de Iturbide y Limatour	C. Dgo. acera Norte No. 9	Ciudad	Atarjea.	12	117.60
10-01385 501	Francisco Borbolla S.	C. Dgo. acera Norte s/n Esq. N. E. 2º Ción Dgo.	Ciudad	Atarjea.	12	116.04
10-01388 502	Felipe M. Horta	C Dgo. s/n Esq. N. O Ción. Dgo. ...	Ciudad	Atarjea	12	199.20
10-26701 503	Manuel Suera R.	C. Dgo Acera Sur No. 2	Ciudad	Atarjea	12	149.64
10-26730 504	Flavio Ibarrola Cervantes.	C Dgo Acera Sur No. 10	Ciudad	Atarjea.	12	212.64
10-26737 505	José Noriega González.	C Dgo Acera Sur No. 14	Ciudad	Atarjea	12	74.04
10-26738 506	Felipe M. Horta	C. Dgo Acera Sur No. 12	Ciudad	Atarjea.	12	188.04

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim	Total
10-26740 507	Concepción Suinaga de J.	C. Dgo. Acera Sur No. 8	Ciudad	Atarjea.		$ 150.84
10-26741 508	Julia A. Vda. de de la Torre	C. Dgo. Acera Sur No. 6	Ciudad	Atarjea.	12	200.04
10-26742 509	Ricardo Rivera Pérez	C. Dgo. Acera Sur No. 2-B	Ciudad	Atarjea.	12	96.00
						$ 2,294.64

México, D. F., a 20 de octubre de 1952.—El Jefe del Dep artamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa.**—Rúbrica..

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CON CEPTO DE ALUMBRADO, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MEC ANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
30-13005 519	Andrés Barquin y Blanco	Calz. Méx. - Tacuba No. 253	Tacuba	Alumbrado.	12	$ 298.08
30-13022 520	Manuel del Campo ...	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado.	12	3,584.04
30-15002 521	Cía. de Luz y Fuerza Motriz	Calz. Méx. - Tacuba No. 5	Tacuba	Alumbrado.	12	1,126.80
30-15003 522	Ana Sharabón	Calz. Méx. - Tacuba No. 11	Tacuba	Alumbrado.	12	836.04
30-15111 523	Cine Cosmos. Manuel Espinosa I.	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado.	12	1,140.00
30-15114 524	Cía. Seguros en Gral. "La Protectora"	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado.	12	1,013.64
30-15201 525	Cosme Robledo T.	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado.	12	1,224.00
30-15216 526	Ernesto González y Sra.	Calz. Méx. - Tacuba No. 38	Tacuba	Alumbrado.	12	761.64
30-15217 527	Adolfina Porrás Gaytán	Calz. Méx. - Tacuba No. 34	Tacuba	Alumbrado.	12	440.04
30-15218 528	M.a del Refugio Porrás Palacios	Calz. Méx. - Tacuba No 32	Tacuba	Alumbrado.	12	444.84
30-15501 529	Benjamín Franklin Chanes	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado.	12	872.04
30-15518 530	Cortino Reyes	Calz. Méx. - Tacuba No. 60	Tacuba	Alumbrado.	12	324.00
30-15520 531	María Capelo	Calz. Méx. - Tacuba No 58	Tacuba	Alumbrado.	12	448.08
30-15521 532	Margarita C. de Sudorf	Calz. Méx. - Tacuba No 54	Tacuba	Alumbrado	12	641.64
30-15522 533	Ma. Sánchez Vda. de Piñón	Calz. Méx. - Tacuba No. 48	Tacuba	Alumbrado.	12	642.00
30-15601 534	Manuel Barrón	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado	12	356.40
30-15624 535	Hortensia Delgado y García	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado.	12	569.28
30-15625 536	Teodoro Gutiérrez ...	Calz. Méx. - Tacuba No 68	Tacuba	Alumbrado.	12	488.88
30-15701 537	Pedro Cárdenas	Calz. Méx. - Tacuba No. 84	Tacuba	Alumbrado.	12	881.64
30-15724 538	Elisa Durán	Calz. Méx. - Tacuba No. 104	Tacuba	Alumbrado.	12	452.04
30-15725 539	Elisa Durán de Escudero	Calz. Méx. - Tacuba No. 94	Tacuba	Alumbrado.	12	1,262.04
30-15726 540	Antonio Díaz	Calz. Méx. - Tacuba No. 92	Tacuba	Alumbrado.	12	501.24
30-15727 541	Gustavo Curiel	Calz. Méx. - Tacuba No 36	Tacuba	Alumbrado.	12	753.24
30-15801 542	Vicente de la Barrera	Calz. Méx. - Tacuba No. 110	Tacuba	Alumbrado.	12	1,211.28
30-15812 543	José Alfaro	Calz. Méx. - Tacuba No 114	Tacuba	Alumbrado	12	1,930.08
30-16001 544	Manuel Fierro G.	Calz. Méx. - Tacuba No 178	Tacuba	Alumbrado.	12	514.08
30-16002 545	Guadalupe P. V. de Labra	Calz. Méx. - Tacuba No. 172	Tacuba	Alumbrado.	12	560.04

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

30-16011 546	Teófilo García H. ...	Calz. Méx. - Tacuba No. 164	Tacuba	Alumbrado		$ 564.00
30-16012 547	Jesús G. Rosas	Calz. Méx. - Tacuba No 158	Tacuba	Alumbrado	12	844.08
30-16013 548	José Sáenz Negrete ..	Calz. Méx - Tacuba No. 152	Tacuba	Alumbrado.	12	1,280.04
30-16014 549	Luz G. Vda. de Cajigal	Calz. Méx. - Tacuba No. 144	Tacuba	Alumbrado	12	836.04
30-16015 550	Mercedes Sánchez Gavito	Calz. Méx. - Tacuba No. 140	Tacuba	Alumbrado.	12	400.08
30-16016 551	Amparo S. Vda. de Sánchez	Calz. Méx. - Tacuba s/n.	Tacuba	Alumbrado	12	468.00
30-16101 552	Salvador García Téllez	Calz. Méx. - Tacuba No 190	Tacuba	Alumbrado	12	1,308.00
30-16201 553	Ma. Luisa Cajigal G. de Lamadrid	Calz. Méx. - Tacuba No. 188	Tacuba	Alumbrado.	12	2,419.20
			Total			$ 31,396 56

México, D. F., a 20 de octubre de 1952.—El Jefe del Dep artamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa.**—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
85-15376 1	Rosa Celia Sánchez G.	Calle Ote. (Actualmente 50) No. 40.	G. A. Madero	Agua.	12	$ 110.26
C-85-18953 2	Al Prop. del predio ...	Calle Ote. 50 s/n Jto. al No. 3930	G. A. Madero	Agua.	12	219.48
C-85-18954 3	Dolores Ruiz	Calle Oriente No. 3928	G. A. Madero	Agua.	12	110.76
C-85-18955 4	Esperanza Domínguez de López	Calle Oriente No. 5116 B.	G. A. Madero	Agua.	12	77.88
C-85-18956 5	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5114	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
C-85-18957 6	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	79.80
C-85-18958 7	Ma. de la Luz Navarrete	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	184.56
C-85-18959 8	Salvador Valdés	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
C-85-18960 9	Irene Lucio del Villar	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	28.44
C-85-18961 10	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5140	G. A. Madero	Agua.	12	159.60
C-85-18962 11	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	73.92
C-85-18963 12	Agustín Muñoz	Calle Oriente No. 5108	G. A. Madero	Agua.	12	75.84
C-85-18964 13	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	190.72
C-85-18965 14	Guadalupe Licona	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18966 15	Felipe Piedras	Calle Oriente No. 5127	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18967 16	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18968 17	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18969 18	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5117	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18970 19	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5115	G. A. Madero	Agua.	12	70.32
C-85-18971 20	Jesús Castillo H.	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18972 21	Elena Manrique	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	117.72
C-85-18973 22	Virgen Portilla	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	149.64
C-85-18974 23	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5138	G. A. Madero	Agua.	12	69.84

Copia DOF - 32 - 80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

Delegación y Reg. Nom.	Concepto Causante	Bim. Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-85-18975 24	Adalberto Hernández ..	Calle Oriente No. 5134	G. A. Madero	Agua		$ 69.84
C-85-18976 26	Reymundo Rojas	Calle Oriente No. 5130	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18977 26	Marina Corona G. ...	Calle Oriente No. 5122	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18978 27	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5110	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-18979 28	José Galicia G.	Calle Oriente No. 5104	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
C.85-18980 29	Ernetina Losa B.	Calle Oriente No. 5133	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18981 30	Jovita Castro Vda. de Sánchez	Calle Oriente No. 5129	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18982 31	Carmen Mondragón ..	Norte 54-A No. 5125	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18983 32	Jesús Rodríguez González	Norte 54-A No. 5123	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18984 33	Raquel Díaz	Norte 5-A No. 5113	G. A. Madero	Agua.	12	84.36
C-85-18985 34	Gpe. Angeles Pérez ...	Norte 54-A s/n Jto. al 5109	G. A. Madero	Agua.	12	82.32
C-85-18986 35	Al Prop. del predio ...	Ote. act, Nte. 54-A 5103	G. A. Madero	Agua.	12	135.72
C-85-18987 36	Esther Santana	Norte 56 No. 5148 ...	G. A. Madero	Agua.	12	159.60
C-85-18988 37	Felipe Carrasco	Norte 56 No. 5132 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18989 38	Al Prop. del predio ...	Norte 56 No. 5128 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-18990 39	José Olvera	Norte 56 No. 5122 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18991 40	Pedro Colmenero	Norte 56 No. 5118 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.32
C-85-18992 41	Joaquina García Gómez	Norte 56 No. 2801 ..	G. A. Madero	Agua.	12	149.64
C-85-18993 42	Angel Hernández	Norte 56 No. 3935 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
C-85-18994 43	Ildefonso Muñoz	Norte 56 No. 5131	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18995 44	Pedro Rodríguez M. ...	Norte 56 No. 5129 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-18996 45	Fco. Ponce de León ...	Norte 56 No. 5133 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.32
C-85-18997 46	Moisés González	Norte 56 No. 5115 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18998 47	Bertha Hdez. de M. ..	Norte 56 No. 5117 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-18999 48	Al Prop. del predio ...	Norte 56 jto. al lado sur 5117	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19000 49	Dolores H. Vda de Velasco	Norte 56 jto. al lado norte 5113	G. A. Madero	Agua	12	82.80
C-85-19001 50	Elisa Escalante	Norte 56 No. 5111 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
C-85-19002 51	Enrique López	Norte 56 No. 5107 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19003 52	Vicente Ramírez	Norte 56-A No. 5134	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
C-85-19004 53	Genaro Corona	Norte 56-A No. 5130	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19005 54	Al Prop. del predio ...	Norte 56-A No. 5128	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19006 55	Rodolfo Iñigo R. Rodríguez	Norte 56-A s/n al lado norte 5126	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19007 56	Arcadio R. Rodríguez .	Ote. 56-A No. 5120 .	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19008 57	Luis Alvarez	Ote. 56-A No. 5114 .	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19009 58	Al Prop. del predio ...	Norte 56-A s/n al lado Nte. 5110	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
C-85-19010 59	Al Prop. del predio ...		G. A. Madero	Agua.	12	82.32

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-85-19011 60	Canuto Pérez	Norte 56-A No. 5110	G. A. Madero	Agua.		$ 82.80
C-85-19012 61	Al Prop. del predio ...	Norte Esq. Pte. Av. Río Unido	G. A. Madero	Agua.	12	124.68
C-85-19013 62	María Ramírez de la Torre	Norte 56-A No. 5137	G. A. Madero	Agua.	12	135.24
C-85-19014 63	Ma. Refugio B. de Hernández	Norte 56-A No. 5133	G. A Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19015 64	Enrique Ramírez	Norte 56-A No. 5131	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19016 65	Elena García	Norte 56-A No. 5129	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
C-85-19017 66	Cándido Vázquez	Norte 56-A No. 5129	G. A. Madero	Agua.	12	83 88
C-85-19018 67	Roberto Vizcarra.	Norte 56-A No. 5125	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19019 68	Roberto Escamilla	Norte 56-A No. 5123	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19020 69	Nicolás García D. ...	Norte 56-A No. 5119	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19021 70	J. Manuel López R. ..	Norte 56-A s/n al lado Nte. del 5109 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19022 71	Ascención Valadez Anguiano	Norte 56-A No. 5109	G. A. Madero	Agua.	12	82.32
C-85-19023 72	Ascención Valadez Anguiano	Norte 56-A No. 5109	G. A. Madero	Agua.	12	168.60
C-85-19024 73	José Ortega	Norte 56-A Esq. Ote. Av. Río Unido ...	G. A. Madero	Agua.	12	208.56
C-85-19025 74	Concepción Trejo	Norte 58-B No. 5130	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
C-85-19026 75	Paz Reyna	Norte 58-B No. 5132	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19027 76	Al Prop. del predio ...	Norte 58-B No. 5126	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
C-85-19028 77	Ignacio Sánchez	Norte 58-B No. 5126	G. A. Madero	Agua.	12	84.36
C-85-19029 78	Efraín Jiménez M. ...	Norte 58-B No. 5118	G. A. Madero	Agua.	12	168.12
C-85-19031 79	Al Prop. del predio ...	Norte 58-B s/n al lado Nte. del 5516 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19032 80	Modesto Olvera	Ote. 58-B No. 5116 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19033 81	Margarita Miranda ...	Ote. 58-B No 5110 ..	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
C-85-19034 82	Al Prop. del predio ...	Ote. 58-B No. 5108 ..	G. A. Madero	Agua.	12	167.64
C-85-19035 83	Abel Loza	Ote. 58-B s/n	G. A. Madero	Agua.	12	37.44
C-85-19036 84	Al Prop. del predio ...	Ote. 58-B No. 5135 ..	G. A. Madero	Agua.	12	119.76
C-85-19037 85	Manuel Avila	Ote. 58-B No. 5129 ..	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
C-85-19038 86	Al Prop. del predio ...	Ote. 58-B No. 5123 ..	G. A. Madero	Agua.	12	225.48
C-85-19040 87	Juan Salazar	Norte 60 s/n 3036 Esq. Norte 101 ...	G. A. Madero	Agua.	12	119.76
C-85-19041 88	Esther Ayala	Norte 60 No. 5132 ..	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
C-85-19042 89	Alberto Alcántara	Oriente 60 No. 5130	G. A. Madero	Agua.	12	88.32
C-85-19043 90	Balas Téllez	Oriente 60 No. 5128	G. A. Madero	Agua.	12	86.88
C-85-19044 91	Hortensia López	Oriente 60 No. 5124	G. A. Madero	Agua.	12	87.84
C-85-19045 92	Carlota Horda	Oriente 60 No. 5122	G. A. Madero	Agua.	12	128.76
C-85-19050 93	Herlinda Cabrera	Oriente 60 No. 5112	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
C-85-19051 94	Román Arriaga C. ...	Oriente 60 No. 5126	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
C-85-19052 95	Florentino González ..	Oriente 60 No. 5120	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
C-85-19053 96	Manuel Calzada	Calle Oriente Actual Norte 60 No. 5131	G. A. Madero	Agua.	12	123.72

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
C-85-19054 97	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5125	G. A. Madero	Agua.		$ 125.28
C-85-19055 98	Abundio Rodríguez ..	Calle Oriente No. 5117	G. A. Madero	Agua.	12	125.28
C-85-19056 99	Trinidad Mosqueda ...	Calle Oriente No. 5113	G. A. Madero	Agua.	12	125.28
C-85-19057 100	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5111	G. A. Madero	Agua.	12	125.28
C-85-19058 101	Antonio Llamas Moza.	Calle Oriente No. 5130	G. A. Madero	Agua.	12	84.36
C-85-19059 102	Amparo Pedraza de Cisneros	Calle Oriente No. 5131	G. A. Madero	Agua.	12	174.12
C-85-19060 103	Dolores Becerril	Calle Oriente No. 5127	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
C-85-19061 104	José Guzmán	Calle Oriente No. 5125	G. A. Madero	Agua.	12	45.00
C-85-19062 105	Teódula Vázquez	Calle Oriente No. 5121	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
C-85-19063 106	Agustín Soto C.	Calle Oriente No 5119	G. A. Madero	Agua.	12	92.88
C-85-19064 107	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5128	G. A. Madero	Agua.	12	91.32
C-85-19065 108	Mercedes G. Flores ...	Calle Oriente No. 5122	G. A. Madero	Agua.	12	179.64
C-85-19066 109	Agustín S. García ...	Calle Oriente s/n Jto al 5116	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
C-85-19067 110	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5116	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
C-85-19068 111	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
C-85-19069 112	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	161.64
C-85-19070 113	Antonio Aguilar	Calle Oriente No. 5131	G. A. Madero	Agua.	12	180.12
C-85-19071 114	Ma. Arredondo B. ...	Calle Oriente No. 5125	G. A. Madero	Agua.	12	72.36
C-85-19072 115	Al Prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5113	G. A. Madero	Agua.	12	72.36
C-85-19073 116	Leopoldo Romero	Calle Oriente No. 5111	G. A. Madero	Agua.	12	72.36
C-85-19074 117	Manuel Mojica H. ...	Calle Oriente No. 5109	G. A. Madero	Agua.	12	72.36
C-85-19075 118	Concepción Alvarez ..	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	72.36
C-85-19086 119	Manuel Castillo	Calle Oriente No. 5117	G. A. Madero	Agua.	12	86.88
C-85-19087 120	Candelaria Hernández.	Calle Oriente No. 5107	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
C-85-19088 121	Manuel Olvera	Calle Oriente No. 5111	G. A. Madero	Agua.	12	125.76
C-85-19211 122	Guadalupe González Castro	Calle Oriente No. 5121	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-27676 123	Ma. Muñiz Domínguez.	Calle Oriente No. 5107	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
85-27685 124	Pedro Sánchez	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	85.89
85-27686 125	Miguel Miranda	Calle Oriente No. 5261	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-27693 126	Vicente Carmona V. ..	Calle Oriente No. 513	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
85-27699 127	Dolores Rodríguez de Vázquez	Calle Oriente No. 5118	G. A. Madero	Agua.	12	74.88
85-27740 128	Juan Chávez	Calle Oriente No. 5109	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-27743 129	Celia Rodríguez	Calle Oriente No. 5102	G. A. Madero	Agua.		
85-27746 130	Armando Célis O. ...	Calle Oriente No. 5107	G. A. Madero	Agua.	12	114.12
85-27748 131	Concepción Reyna Ruiz	Calle Oriente No. 5105	G. A. Madero	Agua.	12 12	69.84 69.84
85-27753 132	Eduardo Hernández ..	Calle Oriente, Actual Norte 52 No. 5115.	G. A. Madero	Agua.	12	69.84

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
85-27754 133	Josefina Favila	Calle Oriente No. 5129	G. A. Madero	Agua.	12	$ 89.34
85-27769 134	Ana Ma. Olvera Martínez	Calle Oriente No. 5124	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-27777 135	Anselma Ramírez	Calle Oriente No. 5104	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-27786 136	Rafael Pérez	Calle Oriente No. 5119	G. A. Madero	Agua.	12	81.84
85-27790 137	Manuel González C. .	Calle Oriente No. 5127	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-27805 138	Alberto Orozco Alvarado	Calle Oriente No. 5118	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-27808 139	Nicolás Peña V.	Calle Oriente No. 5122	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
85-27810 140	Julia Martínez Aguilar	Calle Oriente No. 5106	G. A. Madero	Agua.	12	81.84
85-27813 141	Guillermo Rivera	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	214.56
85-27818 142	Miguel Chavarría Victoria	Calle Oriente No. 5113	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
85-27822 143	Rosa Cedillo	Calle Oriente No. 5119	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-27826 144	Leonardo Ramírez ...	Calle Oriente No. 5135	G. A. Madero	Agua.	12	159.60
85-27885 145	Rafael Guzmán Aveleyra	Calle Oriente No. 2917	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
85-27890 146	José Paz R.	Calle Oriente No. 5124	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
85-27891 147	León Quintana Maldonado	Calle Oriente No. 5122	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
85-27924 148	Pedro Contreras	Calle Oriente No. 5127	G. A. Madero	Agua.	12	86.88
85-27926 149	Ma. Bello Vda. de Osorio	Calle Oriente No. 5131	G. A. Madero	Agua.	12	87.84
85-27929 150	Ramón Martínez González	Calle Oriente No. 3017	G. A. Madero	Agua.	12	119.76
85-27934 151	Moisés Molina	Calle Oriente No. 5104	G. A. Madero	Agua.	12	119.76
85-27937 152	Martín Castro	Calle Oriente No. 5126	G. A. Madero	Agua.	12	86.88
85-27939 153	Juan Castillo Pacheco.	Calle Oriente No. 5109	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
85-27941 154	Severino Quintero ...	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	119.76
85-27963 155	José Medina Huerta .	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	209.52
85-27967 156	Emilio Mejía	Calle Oriente No. 5122	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-27970 157	Ignacio Pérez	Calle Oriente No. 5116	G. A. Madero	Agua.	12	85.32
85-27972 158	Ramona Medina M. ..	Calle Oriente No. 5110	G. A. Madero	Agua.	12	85.32
85-27993 159	Lorenza Careto Hdez.	Calle Oriente No. 5130	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-28007 160	Carmen Meza de Montiel	Calle Oriente No. 5103	G. A. Madero	Agua.	12	176.16
85-28008 161	Virginia Romero Vda. de Meza	Calle Oriente No. 5108	G. A. Madero	Agua.	12	99.84
85-28017 162	Josefa Almanza B. ...	Calle Oriente No. 5129	G. A. Madero	Agua.	12	90.84
85-28042 163	Rodolfo Romero	Calle Oriente No. 5109	G. A. Madero	Agua.	12	72.84
85-28047 164	Enrique Cerezo T. ...	Calle Oriente No. 5119	G. A. Madero	Agua.	12	72.36
85-30391 165	Fructuoso Vigil	Calle Oriente No. 3905	G. A. Madero	Agua.	12	90.84
85-31156 166	Enrique Durán	Calle Oriente s/n ..	G. A. Madero	Agua.	12	284.28
85-31159 167	María Castro	Calle Oriente No. 5121	G. A. Madero	Agua.	12	125.28

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
85-31161 168	Antonio Bautista	Calle Oriente No. 5127	G. A. Madero	Agua.	12	$ 12.68
85-31164 169	Jesús García	Calle Oriente No. 5128	G. A. Madero	Agua.	12	86.88
85-31165 170	Concepción Hernández	Calle Oriente No. 5124	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
85-31166 171	Francisco Juárez Martínez	Norte 62 A No. 5120	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
85-31167 172	Maura Uglade	Norte 62 A No. 5118	G. A. Madero	Agua.	12	85.32
85-31169 173	Odilón Albor	Norte 62 A No. 5112	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
85-31171 174	Domingo Meza	Norte 62 A No. 6104	G. A. Madero	Agua.	12	181.56
85-31178 175	Tomasa M. de Cano ..	Norte 64 No. 5134 ..	G. A. Madero	Agua.	12	175.08
85-31183 176	Tomás Blanco	Norte 64 No. 5114 ..	G. A. Madero	Agua.	12	88.80
85-31183 177	María Hernández	Norte 64 No. 5112 .	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-31184 178	Carlos Jiménez	Norte 64 No. 5106 ..	G. A. Madero	Agua.	12	90.36
85-31185 179	Guadalupe Avalos	Norte 62 A No. 5109	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-31186 180	Inés Martínez	Norte 62 A No. 5113	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-31187 181	Pedro Razo Rico	Norte 62 A No. 5117	G. A. Madero	Agua.	12	87.84
85-31203 182	Carmen M. Vda. de Rentería	Norte 64 No. 5103 ..	G. A. Madero	Agua.	12	179.64
85-31205 183	Fermín Roldán	Norte 62 No. 5111 ..	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-31206 184	Godeleva Castrejón ..	Norte 64 No. 5117 ..	G. A. Madero	Agua.	12	72.84
85-31207 185	Alejo Hernández	Norte 64 No. 5121 ..	G. A. Madero	Agua.	12	72.36
85-31208 186	Mercedes Briseño Vda. de Rosales.	Norte 65 No. 5125 Bis				
85-31209 187	Leopoldo Benítez	Norte 64 No. 5127 ..	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
85-31240 188	Nestor Bernardino Rodríguez	Norte 64 No. 5129 ..	G. A. Madero	Agua.	12	72.84
85-31213 189	Ma. Alvarez Meza	Norte 68 s/n al Nte. del 5103	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
85-31217 190	Josefa H. Llanos M. ..	Norte 60 s/n por 3103 Av. Nte. 101				
85-31233 191	Refugio Rodríguez ...	Norte 50 No. 5310 ..	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-31235 192	Pablo Garduño	Norte 50 s/n Esq. Lado Nte. Av. Río Unido	G. A. Madero	Agua.	12	137.16
85-31272 193	Petra Salinas	Norte 50 No. 5109 ..	G. A. Madero	Agua.	12	113.76
85-31273 194	José Hernández M. ..	Norte 50 No. 5111 ..	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-31274 195	Paz Jiménez	Norte 54 A No. 5113	G. A. Madero	Agua.	12	83.40
85-31275 196	Jesús Rodríguez F. ...	Norte 50 No. 5115 ..	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-31276 197	José Sánchez	Norte 50 No. 5117 ..	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-31277 198	Santos Morelos	Norte 50 No. 5119 ..	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-31278 199	Benita Sánchez	Norte 50 s/n al lado Norte 5119	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-31279 200	Miguel Romero	Norte 50 s/n al lado Norte 5261	G. A. Madero	Agua.	12	86.88
85-31280 201	Rafaela Meza	Norte 52 No. 5130 ..	G. A. Madero	Agua.	12	84.36
85-31281 202	Pioquinto Hernández .	Norte 52 No. 5126 ..	G. A. Madero	Agua.	12	85.80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
85-31282 203	Manuel Fuentes	Norte 52 No. 5122 ..	G. A. Madero	Agua.	12	$ 84.84
85-31283 204	Concepción Jiménez González	Norte 52 No. 5120 ..	G. A. Madero	Agua.	12	91.80
85-31284 205	Herminia y Adrián León	Norte 52 No. 5114 y 5116	G. A. Madero	Agua.	12	130.72
85-31285 206	Javier Jiménez	Norte 52 No. 5106 ..	G. A. Madero	Agua.	12	74.88
85-31286 207	Armando Vargas	Norte 52 s/n por el 2516 por Av. Río Unido	G. A. Madero	Agua.	12	151.20
85-31293 208	Rafael Rojas	Ac. Norte 54 No. 5132	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31294 209	Héctor Montiel	Norte 54 A No. 5128	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
85-31295 210	Eusebio G. Pérez	Norte 54 No. 5126 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31296 211	Julia Vega de Vargas	Norte 54 A No. 5116	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31298 212	Francisco Reyes	Norte 54 A No. 5120	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31299 213	Narciso Rivera	Norte 54 No 5118 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31300 214	Hilario Gamboa	Norte 54 No. 5116 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31301 215	Dionisio Carrasco	Norte 54 No. 5514 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31303 216	Carmen Castillo Guzmán	Norte 54 No. 5106 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69 84
85-31305 217	Ma. Mendoza de Mata	Norte 52 No. 5103 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31306 218	Juan Negrete	Norte 52 No. 5111 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31307 219	Elpidia Cisneros	Norte 52 No. 5113 .	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31309 220	Elpidia Cisneros	Norte 52 No. 5139 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-31310 221	Martín Romero Díaz .	Norte 56 No. 5134	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31312 222	José Gpe. Bustos	Norte 56 No. 5130 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31313 223	Encarnación Palma ...	Norte 56 No. 5120 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31315 224	Enrique Bernal Pedraza	Norte 56 No. 5114 ..	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
85-31316 225	Dolores Cuervo	Norte 56 No. 5112 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31317 226	Guillermo Rivera	Norte 56 s/n No. 2714 p. Esq. Av. Río Unido	G. A. Madero	Agua.	12	127.67
85-31318 227	Paulina Alvarez	Norte 54 A No. 5105	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31319 228	Isabel y Julián Blanco	Norte 54 No 5107 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31320 229	Hermilo Pinacho	Norte 54 No 5109 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31321 230	Consuelo Castro	Norte 54 A No. 5131	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31333 231	Ma. del Rosario L. de Sánchez	Norte s/n 2º P. lado Sur 5261	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-31334 232	Rafael Reginas de Centeno	Norte 52 No. 5136 ..	G. A. Madero	Agua.	12	84.84
85-31335 233	Marmen Macía de Reginas	Norte 52 No. 5126 ..	G. A. Madero	Agua.	12	85.80
85-31347 234	Jesús Pérez T.	Norte 52 No. 5110 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-31996 235	Gpe. Trejo de P.	Norte 50 No. 5116 ..	G. A. Madero	Agua.	12	106.80
85-33282 236	Silviana Dorantes	Norte 50 No. 5106 ..	G. A. Madero	Agua.	12	87.84
85-33923 237	Ricardo Soto Gutiérrez	Norte 60 A No. 5237	G. A. Madero	Agua.	12	87.36

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
85-34548 238	G. Gpe. Guadarrama.	Norte 56 A No. 5138	G. A. Madero	Agua.	12	$ 148.68
85-35409 239	Francisco Arévalo	Norte 56 A No. 5116	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-35468 240	Juana Moreno Vda. de García	Norte 50 No. 3930 ..	G. A. Madero	Agua.	12	104.76
85-35470 241	Gregorio Alvarez	Norte 50 s/n	G. A. Madero	Agua.	12	199.56
85-35477 242	Esther Uribe L.	Norte 50 s/n por el No. 2513	G. A. Madero	Agua.	12	204.48
85-36669 243	Salustia Hurtado	Norte 62 A 5125 Bis	G. A. Madero	Agua.	12	45.96
85-38497 244	Francisca Orea	Norte 52 No. 5119 ..	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-38744 245	Carmen Morales Anaya	Norte 56 A No. 5517	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
85-39901 246	Luz Arauzo Cana	Norte 56 No. 5108 ..	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-41347 247	Daniel Brindis Lara ..	Norte 52 No. 5104 ..	G. A. Madero ...	Agua.	12	74.50
			Suma Total Caja 12			$ 23,895.96

México, D. F., a 14 de octubre de 1952.—El Jefe del Dep artamento de Cooperación, José Ma. Zarazúa.—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE AGUA, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
85-15376 349	Rosa Celia Sánchez G.	Río Unido, Norte 95 s/n.	G. A. Madero	Agua.	12	$ 199.56
C-85-18972 350	Elena Manrique	Av. Río Unido No. 2602	G. A. Madero	Agua.	12	79 80
C-85-18986 351	Al prop. del predio ...	Av. Río Unido s/n.	G. A. Madero	Agua.	12	102.84
C-85-19012 352	Al prop. del predio ...	Av. Río Unido s/n.	G. A. Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19024 353	José Ortega	Av. Río Unido s/n.	G. A. Madero	Agua.	12	360.60
C-85-19069 354	Al prop. del predio ...	Av. Río Unido No. 3322	G. A. Madero	Agua.	12	75.36
C-85-19076 355	Darío Picazo Islas	Calle Oriente No. 5132	G. A. Madero	Agua.	12	178.08
C-85-19077 356	Jesús Núñez	Calle Oriente No. 5130	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
C-85-19078 357	Esther Oliver	Calle Oriente No. 5122	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
C-85-19079 358	Rafael Bermúdez	Calle Oriente No 5118	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
C-85-19080 359	Tomasa Dávila	Calle Oriente No. 5108	G. A. Madero	Agua.	12	70.32
C-85-19081 360	Encarnación Pérez	Calle Río Unido No. 3308	G. A. Madero	Agua.	12	76.92
C-85-19081 361	Encarnación Pérez	Calle Oriente s/n....	G. A. Madero	Agua.	12	176.64
C-85-19082 362	Al prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5129	G. A. Madero	Agua.	12	179.64
C-85-19083 363	Felipe Flores	Calle Oriente No. 5129	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
C-85-19084 364	Juan Hernández Trejo.	Calle Oriente No. 5123	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
C-85-19085 365	Pedro Silva Ramírez...	Calle Oriente s/n....	G. A. Madero	Agua.	12	71.40
C-85-19086 366	Juana Ramírez	Calle Oriente No. 5121	G. A. Madero	Agua.	12	71.40
C-85-19087 367	Antonio Franco Uribe..	Calle Oriente No. 5119	G. A. Madero	Agua.	12	71.63

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-85-19088 368	Rosa Torres Vda. de Abarca	Calle Oriente No. 5115	G. A. Madero	Agua.	12	$ 71.88
C-85-19089 369	Elías Rodríguez	Calle Oriente No. 5113	G. A. Madero	Agua.	12	71.40
C-85-19090 370	Jesús Villegas	Calle Oriente No. 5111	G. A. Madero	Agua.	12	70 92
C-85-19091 371	Esperanza Villavicencio.	Calle Oriente No. 5107	G. A. Madero	Agua.	12	71 40
C-85-19092 372	Aurora Padrón de Campos	Calle Oriente No. 5105	G. A. Madero	Agua.	12	70 32
C-85-19093 373	Camerina Cuevas	Av. Río Unido No. 3202	G. A. Madero	Agua.	12	72.84
C-85-19093 374	Camerina Cuevas	Calle Oriente s/n....	G. A. Madero	Agua.	12	169 68
C-85-19094 375	Alfonso Limón	Calle Oriente s/n....	G. A. Madero	Agua.	12	179 64
C-85-19095 376	Al prop. del predio ...	Calle Oriente No. 5128	G. A. Madero	Agua.	12	70.32
C-85-19096 377	Al prop. del predio ...	Calle Oriente s/n....	G. A. Madero	Agua	12	142.20
C-85-19097 378	Carmen González	Calle Oriente s/n ...	G. A. Madero	Agua.	12	71 88
C-85-19098 379	Margarita Ortiz	Calle Oriente No. 5116	G. A. Madero	Agua.	12	71.40
C-85-19099 380	Al prop. del predio ...	Calle Oriente No 5114	G A. Madero	Agua.	12	69.84
C-85-19100 381	José Pérez	Calle Oriente No 5112	G A Madero	Agua.	12	71.40
C-85-19101 382	Eduardo Sánchez	Calle Oriente No. 5106	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
C-85-19102 383	Ma. Hernández López..	Calle Río Unido s/n.	G. A. Madero	Agua.	12	86.28
C-85-19102 384	Ma. Hernández López..	Calle Oriente No. 5104	G. A. Madero	Agua.	12	159.60
C-85-19103 385	Antonia Vilchis	Calle Oriente No. 5125	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
C-85-19104 386	Arnulfo Gutiérrez	Calle Oriente No. 5123	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
C-85-19105 387	David Rosete	Calle Oriente No. 5119	G. A. Madero	Agua.	12	70 92
C-85-19106 388	Pablo Valadez	Calle Oriente No. 5115	G A Madero	Agua.	12	71.40
C-85-19107 389	José Tradt Matuk	Norte 66 No. 5113 ..	G A Madero	Agua.	12	71.88
C-85-19108 390	Víctor Vicenteño	Norte 66 s/n., ito. al 5109	G A Madero	Agua.	12	70 32
C-85-19109 391	Román Lerma	Norte 66 No 5105 ..	G A Madero	Agua.	12	70 92
C-85-19110 392	Al prop. del predio ...	Av. Río Unido (Norte 95) s/n, por el 5101	G A Madero	Agua.	12	84.36
C-85-19110 393	Al prop. del predio ...	Norte 66 No. 5101...	G A. Madero	Agua.	12	173 64
C-85-19111 394	Elpidio Roldán	Norte 68 s/n., esq. Poniente Av. Nte. 101	G A Madero	Agua.	12	158 64
C-85-19112 395	Félix Vargas	Calle Norte 68 No. 5128	G A Madero	Agua.	12	70 92
C-85-19113 396	Ricardo Arellano	Calle Norte 68 No. 5124	G. A. Madero	Agua.	12	71 40
C-85-19114 397	Felipe Delgado	Calle Norte 68 No 5122	G. A Madero	Agua.	12	70 92
C-85-19115 398	Maurilio Santa María.	Calle Norte 68 No 5120-B	G. A. Madero	Agua.	12	70 92
C-85-19116 399	Antonio Mora	Calle Norte 68 No 5120	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
C-85-19117 400	Marcelo Rubio	Calle Norte 68 No. 5116	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
C-85-19118 401	Carmen Torres	Calle Norte 68 No. 5114	G. A. Madero	Agua.	12	70.92

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
C-85-19119 402	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 No. 5112				
C-85-19120 403	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 s/n, jto. al 5106 lado norte	G. A. Madero	Agua.	12	$ 70 92
C-85-19121 404	Víctor Lerma	Calle Norte 68 No. 5106	G. A. Madero	Agua.	12 12	70.92 70 92
C-85-19122 405	Al prop. del predio ...	Av. Río Unido, Norte 95 s/n, esq. poniente Norte 68 ...	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
C-85-19122 406	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 s/n, esq. Av. Río Unido	G. A. Madero	Agua.		
C-85-19123 407	Agustín Rodríguez ...	Calle Norte 68 s/n esq. lado norte 101	G. A Madero	Agua.	12	83.88
C-85-19124 408	Clotilde González	Calle Norte 68 No 5123	G. A Madero	Agua.	12	158 64
C-85-19125 409	Manuel Camacho	Calle Norte 68 No. 5119	G. A. Madero	Agua.	12	138 72
C-85-19126 410	Manuel Camacho	Calle Norte 68 s/n, jto. al 5109 lado norte	G. A. Madero	Agua.	12 12	94.60 189 60
C-85-19127 411	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 No. 5109			12	194.52
C-85-19128 412	Gonzalo Roldán	Calle Norte 68 No. 5107	G. A. Madero	Agua.	12	95.28
C-85-19129 413	Josefa Solís	Calle Norte 95 s/n., 5101 Nte. 68	G. A. Madero	Agua.	12	96.84
C-85-19129 414	Josefa Solís	Calle Norte 68 No 5101	G. A. Madero	Agua.	12	86 28
C-85-19130 415	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 s/n., esq Norte 101	G. A Madero	Agua.	12	170 64
C-85-19131 416	Luis Tapia	Calle Norte 68-A s/n., 5126 por Norte ...	G. A Madero	Agua.	12	138 72
C-85-19132 417	Anastasia Valadez	Calle Norte 68-A No. 5126	G. A. Madero	Agua.	12	95 76
C-85-19133 418	Benito Méndez	Calle Norte 68-A No 5114	G. A. Madero	Agua.	12	94 80
C-85-19134 419	Melquiades Vega Hernández	Calle Norte 68-A No 5112	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
C-85-19135 420	Isauro Pardo	Calle Norte 68 s/n, al lado Sur del 5112.	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
C-85-19136 421	Ceferino Aguillón	Calle Norte 68 A, s/n, al lado norte del 5106	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
C-85-19137 422	Dolores Fernández	Calle Norte 68 A No 5106	G. A. Madero	Agua.	12	94 80
C-85-19138 423	María Bustamante	Calle Norte 95 No. 3626	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
C-85-19138 424	María Bustamante	Calle Norte 68 A No. 5108	G. A. Madero	Agua.	12	89 68
C-85-19139 425	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 A, s/n., por el 5119 de Nte	G. A. Madero	Agua.	12	161 64
C-85-19140 426	Carmen Negrete	Calle Norte 68 A No 5119	G. A. Madero	Agua.	12	111 72
C-85-19141 427	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 A, s/n., 5119	G. A. Madero	Agua.	12	112 80
C-85-19142 428	Al prop. del predio ...	Calle Norte 68 A, s/n., al lado norte del 5109	G. A. Madero	Agua.	12	112 80
			G. A Madero	Agua.	12	113 76
C-85-19143 429	Soledad Díaz	Oriente (Act. Norte) 68-A No. 5109 Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	111 72
C-85-19144 430	Al prop. del predio ...	Oriente (Act. Norte) 68-A No. 5105, Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	114 72

Copia DOF 41 - 80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
C-85-19145 431	Basilio Enríquez	Oriente (Act. Norte) 68-A s/n., por el 3516, esq. Av. Río Unido, norte 95. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	$ 179.64
C-85-19146 432	Irene L. de Villar	Río Unido, Norte 95 s/n., junto al lado poniente del 2512. Col. La Joyita ...	G. A. Madero	Agua.	12	24.96
C-85-19147 433	Justo Jiménez	Río Unido, Norte 95 No. 2512. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	90.36
C-85-19148 434	Al prop. del predio ...	Río Unido, Norte 95 s/n., por el 5101, esq. Oriente (Act. Norte) 50, Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	104.28
C-85-19149 435	Justo Jiménez	Río Unido, Norte 95 No. 2512. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	126.72
C-85-19150 436	Miguel Leal T.	Río Unido, Norte 95 No. 2514. Col La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	107.28
C-85-19151 437	Ricardo Esquivel	Río Unido, Norte 95 lado Poniente. Col. Tabla de San Agustín. Belisario Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	224.52
C-85-19151 438	María Hernández Balderrama	Río Unido, Norte 95 No. 2604. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	173.64
C-85-19153 439	Refugio Vázquez Valencia	Río Unido, Norte 95 No. 3206. Col Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	86.28
C-85-19154 440	Tranquilina H. López..	Río Unido, Norte 95 junto el lado Ote. del 3230. Col. Tabla de S. Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	86.28
C-85-19155 441	Jorge Escalona	Río Unido, Norte 95 No. 3304. Col. Tabla de S. Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	84.36
C-85-19156 442	Catalina Orozco	Río Unido, Norte 95 s/n., por el 5101 de Act. Norte No. 58. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	138.72
C-85-19157 443	Félix Rosales	Río Unido, Norte 95 s/n., entre Norte 58-A y Norte 58-B. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	313.20
C-85-19159 444	Rafael Chávez	Río Unido, Norte 95 s/n., junto al 3208 lado Nte. Col. Tabla de S Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	103.80
C-85-19160 445	Rosa Vega R.	Río Unido, Norte 95 No. 3306. Col Tabla de S Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19161 446	Martín Cano P.	Río Unido, Norte 95 No. 3308 Col. Tabla de S. Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
C-85-19162 447	Carlos Tinoco	Río Unido, Norte 95 s/n., junto al 321 lado Norte 3218. Col. B. Domínguez.	G. A. Madero	Agua.	12	75.84
C-85-19163 448	Ana Sosa Vda. de Camacho	Río Unido, Norte 95 No. 3218. Col B. Domínguez			12	74.88

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
C-85-19164 449	José Ledesma J.	Río Unido, Norte 95 No. 3320. Col. B Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	$ 74.88
C-85-19165 450	Gilberto Acero	Río Unido, Norte 92 No. 3312. Col. Tabla de S. Agustín.	G A. Madero	Agua.	12	76.92
85-27743 451	Celia Gómez R.	Río Unido, Norte 95 No. 2606, Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	82.80
85-27779 452	Matilde Villuendas	Río Unido, Norte 95 s/n., junto al 2714, lado Norte. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	165.96
85-27813 453	Guillermo Rivera	Río Unido, Norte 95 No. 2806, Cal Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	100.80
85-27869 454	Simón Valdivia P.	Río Unido, Norte 95 s/n., por el 5102 Ote., actual Norte 58-A. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	251.40
85-28007 455	Carmen Meza de Montiel	Río Unido, Norte 95 s/n., por el 5103. esq. Ote. (Ac. Nte.) 62-A. Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	138.72
85-28058 456	Epifania Cruz	Oriente (Act. Norte) 66 No. 5130. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	75.84
85-28063 457	Marina C. de Caso ...	Oriente (Act. Norte) 66 s/n., junto al lado Note. del 5118. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
85-28064 458	Arturo Ortiz Z.	Oriente (Act. Norte) 66 No. 5118. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
85-28068 459	Emiliano Castillo Popoca	Oriente (Act. Norte) 66 s/n., junto al lado Nte. del 5106. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	70.32
85-28072 460	Vicente Díaz G.	Río Unido. Norte 95 No. 3230. Col. Tabla de S. Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	69.84
85-28077 461	Petra Gómez C.	Oriente (Act. Norte) 64-A No. 5109 Col. Tabla de S Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	87.36
85-28081 462	Antonia Cazarez de Paredes	Oriente (Act. Norte) 64-A No. 5117. Col. Tabla de S. Agustín. G. A. Madero	G. A Madero	Agua.	12	71.88
85-281101 463	Guadalupe Palomares de Jiménez	Oriente (Act. Norte) 68 No. 5110. Col. Tabla de San Agu T. de San Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	71 40
85-28111 464	Lázara Hernández de Vale	Oriente (Act. Norte) 66 No. 5109. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	70.32
85-28115 465	José Maclovio Espinosa A.	Oriente (Act Norte) 66 No. 5117 Col T. de San Agustín...	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
			G. A. Madero	Agua.	12	70.92

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
85-28117 466	Alfonso García del Castillo	Oriente (Act. Norte) 66 s/n., junto al 5119 lado Nte. Col. T. de San Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
85-28120 467	Ma. Yépez Sánchez ...	Oriente (Act. Norte) 66 No. 5121. Col. T. de San Agustín ...	G. A. Madero	Agua.	12	70.92
85-28121 468	Ismael Jiménez	Oriente (Act. Norte) 66 s/n., esq. lado Ote. Av. Nte. 101. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	159.60
85-28128 469	Sóstenes V. Osornio ...	Oriente (Act. Norte 68-A) No. 5122. Col. Tabla de S. Agustín. G. A. Madero. tín.	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
85-28129 470	Josefina González	Oriente (Act. Norte 68-A) No. 5120. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
85-28145 471	Concepción F. Martínez.	Oriente (Act. Norte 68) No. 5123-B. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
85-28146 472	José Carmen R.	Oriente (Act. Norte 68) No. 5127. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	94.80
85-28149 473	Gustavo Misioner	Oriente (Act. Norte 68-A) s/n., por el 3519, esq. Av. Nte. 101. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	180.60
85-28165 474	Bernardino B. Torres..	Oriente (Act. Norte 68-A) No. 5125. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	111.72
85-31156 475	Enrique Durán	Río Unido, Norte 95 s/n., por el 5102, esq. Nte. 62. Col. T. de San Agustín ..	G. A. Madero	Agua.	12	297.84
85-31171 476	Domingo Meza	Río Unido, Norte 95 s/n., por el 5104, esq. Ote., act. Nte. 62-A. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	105.84
85-31172 477	Luis Sánchez	Río Unido, Norte 95 No. 3208. Col. Tabla de S. Agustín.	G. A. Madero	Agua.	12	99.84
85-31173 478	Luis Velázquez	Río Unido, Norte 95 s/n., por el 5103, esq. Act. Nte 62. Col. Tabla de San Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	105.84
85-31194 479	Ignacio Hernández	Oriente (Act Norte 64A) No. 5126. Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	142.20
85-31195 480	Mario López A.	Oriente (Act Norte 64-A) No. 5124. Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
85-31196 481	Alberto Oliva	Oriente (Act Norte 64-A) No. 5120. Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	71 40
85-31198 482	Margarita J.	Oriente (Act. Norte 64-A) No. 5114 Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	71 88
85-31200 483	Ricardo Esquivel A. ...	Oriente (Act Norte 64-A) No. 5110. Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	72.36

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Retiro
85-31202 484	Josefina Zavala	Oriente (Act. Norte 64A) No. 5106. Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	$ 72.36
85-31203 485	Carmen M. Vda. de Rentería	Río Unido, Norte 95, s/n., por el 5103, esq. Ote. Act. Nte. 64. Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	76.92
85-31269 486	Esther Rangel de Rodríguez	Río Unido, Norte 95 No. 2504. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	89.88
85-31286 487	Armando Vargas	Río Unido, Norte 95 No. 2516. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	106.80
85-31317 488	Antonia Alvarez	Río Unido, Norte 95 No. 2714. Col. La Joyita	G. A. Madero	Agua.	12	100.88
85-35199 489	José Villegas T.	Oriente (Act. Norte 64A) No. 5112 Col. B. Domínguez	G. A. Madero	Agua.	12	71.40
85-37151 490	Trinidad C. Hidalgo ...	Oriente (Act. Norte 68) No. 5126. Col. Tabla de S Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
85-37152 491	María Cruz C.	Oriente (Act. Norte 66) No. 5107. Col. Tabla de S. Agustín	G. A. Madero	Agua.	12	71.88
			Total Caja No. 12			$ 14,866.32

México, D. F., a 21 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, **José R. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ALUMBRADO QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

Copia DOF 15-380

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
30-24901 303	Luz del Rey Castillo...	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur No 356 Pte. 55 S.O. ...	Tacuba	Alumbrado.	12	$ 1,280.04
30-25225 304	Olga J. de Corona ...	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur s/n., entre Pte. 55 y Pte 53	Tacuba	Alumbrado.	12	640.08
30-50027 305	Miguel Flores Márquez.	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur No. 364. esq. Pte. 55 "A" S.O.	Tacuba	Alumbrado.	12	1,280.04
			Total Caja No. 5			$ 3,200.16
C-82-9828 306	Crédito Bursátil. S. A., Cía. de Nextitla ...	Prolong de Díaz Mirón lado Nte s/n., esq. Calle 3 N O	Tacuba	Alumbrado.	12	$ 6,016.08
C-82-17761 307	Ma. Urbina Lavalle...	Prolong de Díaz Mirón lado Sur No 338 esq. Pte. 63 S E	Tacuba	Alumbrado	12	1,504.08
C-82-17762 308	Leonor Espinosa	Prolong de Díaz Mirón lado Sur s/n., esq. Pte. 53 S.O ..	Tacuba	Alumbrado.	12	1,288.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-82-17764 309	Leonor Núñez de Ibarra	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur s/n., esq. Pte. 55 S.E....	Tacuba	Alumbrado	12	$ 1,288.08
C-82-17767 310	Alberto Arellano	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur No 360	Tacuba	Alumbrado	12	640 08
C-82-17769 311	María Gómez	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur No 370. esq. Pte. 55-A. S.O.	Tacuba	Alumbrado	12	1,356.00
C-82-17770 312	Luis Avilés	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur s/n, junto al 370, por el lado Poniente . .	Tacuba	Alumbrado	12	1,128.00
C-82-17771 313	Ramón Avilés	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur s/n, esq. Dr. Parrés. S.E.	Tacuba	Alumbrado	12	1,640.04
C-82-17772 314	Andrés Barquian	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur s/n., esq. Dr. Parrés S.O.	Tacuba	Alumbrado	12	2,160.00
C-82-17773 315	Andrés Barquian	Prolong de Díaz Mirón lado Sur No 386	Tacuba	Alumbrado.	12	5,280.00
C-82-17774 316	Alberto Casamadrid...	Prolong. de Díaz Mirón lado Sur s/n., esq. Calz. México-Tacuba. S.E.	Tacuba	Alumbrado.	12	6.124.08
			Total Caja No. 11			$ 28,424.52

RESUMEN:

Total Caja No. 5	$ 3,200.16
Total Caja No. 11	28,424 52
Gran Total	$ 31,624.68

México D. F., a 21 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, **José M. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
70-6589 249	Andrés Solano	Río Frío No. 78 "A" Colonia Magdalena Mixhuca	Ciudad	Atarjea.	12	$ 6.00
70-7068 250	Guillermo I. Centella..	5 de Mayo No. 8. Colonia Magdalena Mixhuca	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
70-7214 251	Fabián Langa	Río Frío No. 56. Colonia Magdalena Mixhuca	Ciudad	Atarjea.	12	8.64
70-8036 252	Jenaro Alvarez	Río Frío No. 76. Colonia Magdalena Mixhuca	Ciudad	Atarjea.	12	8.52
70-8036 253	Jenaro Alvarez	Río Frío No. 33. Colonia Magdalena Mixhuca	Ciudad	Atarjea.	12	8.76
			Total Caja No. 9			$ 40.56

México, D. F., a 23 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, **José M. Zarazúa R.** — Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE PAVIMENTO QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
39-26901 317	Fernando García González	Calle de Mercaderes 145 (lado norte) Col. San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	$ 4,456.32
			Total Caja No. 7			$ 4,456.32
C-83-17922 318	Manuel Soriano	Calle de Mercaderes (lado Sur) 52-A, con San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	$ 1,483.56
C-83-17924 319	José Ma. Dávila	Calle de Mercaderes (lado Sur) s/n., esq. Priv. Mercaderes S.O. San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	3,220.08
C-83-17924 320	José Ma. Dávila	Priv. de Mercaderes (lado Pte.) s/n., esq. Mercaderes S. O. San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	1,624.08
C-83-17925 321	Enriqueta Gouldbaund de Dávila	Calle de Mercaderes s/n., esq. Privada de Mercaderes. S. José Insurgentes..	Mixcoac	Pavimento.	12	5,876.52
C-83-17925 322	Enriqueta Gouldbaund de Dávila	Priv. de Mercaderes (lado Oriente) s/n., esq. Mercaderes S. E. San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	4,477.68
C183-17926 323	Enriqueta Gouldbaund de Dávila	Priv. de Mercaderes (lado Pte.) s/n., esq. Prolong. Damas N. O. San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	4,872.00
C-83-17927 324	Roberto Brozon	Priv. de Mercaderes (lado Pte.) s/n., San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	2,824.68
C-83-17929 325	Manuel Soriano	Calle de Mercaderes (lado Norte). 3er. predio. S José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	5,870.76
C-83-17930 326	Pedro Rosas	Calle de Mercaderes (lado Norte). 4o. predio. S. José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	1,920.60
C-83-17931 327	Noé Palomares	Calle de Mercaderes (lado Norte). San José Insurgentes...	Mixcoac	Pavimento.	12	2,489 76
83-83721 328	Construcciones y Fraccionamientos, S. A...	Calle de Mercaderes (lado Norte) s/n. lote 3 esq Calle de Damas. N.E. San José Insurgentes.	Mixcoac	Pavimento.	12	1,805.52
83-83722 329	Fracc. San José Insurgentes, S. A.	Calle de Mercaderes (lado Norte s/n., lote 2. 3o. predio. San José Insurgentes	Mixcoac	Pavimento.	12	1,454.76
			Total Caja No. 11			$ 37,920.00

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RESUMEN:

Total Caja No 7	$ 4,456.32
Total Caja No. 11	37,920.00
Gran Total	$ 42,376.32

México, D. F., a 23 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, **José M. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE AGUA, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim	Total
86-7976 775	Eva P. de Glasón	Carretera Desierto de los Leones No. 4152.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	$ 2,207 52
86-7970 776	Luis Torres	Carretera Desierto de los Leones No. 4165.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	295 08
C-86-19871 777	Ma. Luisa Vázquez	Antiguo Camino a Acapulco No. 148.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	325.08
C-86-19872 778	Porfiria del Olmo Vda. de Vallejo	Antiguo Camino a Acapulco No. 155.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,280.04
C-86-19873 779	Héctor Peralta	Antiguo Camino a Acapulco No. 33.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,505.04
C-86-19874 780	Enrique Kum	Antiguo Camino a Acapulco No. 35...	V. A. Obregón ...	Agua.	12	505 08
C-86-19875 781	Antonio Salinas	Antiguo Camino a Acapulco No. 99...	V. A. Obregón ...	Agua.	12	250.06
C-86-19876 782	José Vallejo	Antiguo Camino a Acapulco s/n., ito. al 100, lado Norte.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	175.08
C-86-19877 783	Banco Hipotecario	Antiguo Camino a Acapulco No. 100.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,250 04
C-86-19878 784	José Martínez	Antiguo Camino a Acapulco No. 46...	V. A. Obregón ...	Agua.	12	625 08
C-86-19879 785	Luis Vallejo	Antiguo Camino a Acapulco s/n., ito. al 46, lado Sur ..	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,800.00
C-86-19880 786	Asilo de Ancianos Desamparados	Antiguo Camino a Acapulco No. 190, esq. con el Cjón. sin nombre	V. A. Obregón ...	Agua.	12	2,668 80
C186-19881 787	Ma. Luisa Vázquez ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., por el 148 Ant. Cam. a Acapulco	V. A. Obregón ...	Agua.	12	433.80
C-86-19882 788	Al prop. del predio ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., ito al 411 Nte.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,275.00
C-86-19883 789	Vicente Flores	Carretera Desierto de los Leones No. 411.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,137.60
C-86-19884 790	Al prop. del predio ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., ito. al 411 lado Pte ...	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,007 52
C-86-19885 791	Al prop. del predio ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., ito. al 4073 lado Ote...	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,127.52
C-86-19886 792	Maximiliano García...	Carretera Desierto de los Leones No. 4073	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,465.08
C-86-19887 793	Concepción Vallejo ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., ito. al 4116 lado Ote...	V. A. Obregón ...	Agua.	12	482.52
C-86-19888 794	Horacio Alemán	Carretera Desierto de los Leones No. 4161.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	1,000 08
C-86-19889 795	Felipe González	Carretera Desierto de los Leones No. 4163.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	288 84
C-86-19890 796	Al prop. del predio ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., ito. al 4165, lado Pte...	V. A. Obregón ...	Agua.	12	650.04

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
C-86-19891 797	Al prop. del predio ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., 2o. pred. del 4165, lado Pte.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	$ 1,357.56
C-86-19892 798	Al prop. del predio ...	Carretera Desierto de los Leones esq. S.O. Ant. Cam. a Acapulco	V. A. Obregón ...	Agua.	12	837.60
C-86-19893 799	Al prop. del predio ...	Carretera Desierto de los Leones s/n., 2o. pred. de esq. Ant. Cam. a Acapulco.	V. A. Obregón ...	Agua.	12	675.00
C-86-19894 834	Luis Vallejo	Carretera Desierto de los Leones s/n., esq. S.E. Cjón. en proyecto	V. A. Obregón ...	Agua.	12	3,421.32
C-86-198895 835	Luis Vallejo	Carretera Desierto de los Leones s/n., esq. S.O. Cjón. en proyecto	V. A Obregón ...	Agua.	12	3,307.56
			Total Caja No. 13			$ 31,353.96

México, D F., a 25 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, **José M. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ALUMBRADO QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
30-15303 800	Antolina García	Calz. México-Tacuba No. 19	Tacuba	Alumbrado	12	$ 828.00
30-15304 801	María de la Luz Quiroz	Calz. México-Tacuba No. 23	Tacuba	Alumbrado.	12	624 01
30-15305 802	Clementina Díaz de Sollano y D.	Calz. México-Tacuba No. 27	Tacuba	Alumbrado	12	834.00
30-16030 803	Olga Fernández Valle.	Calz. México-Tacuba No. 132	Tacuba	Alumbrado.	12	340 08
30-16050 804	Manuel S. Hidalgo ...	Calz. México-Tacuba No. 128	Tacuba	Alumbrado	12	330.00
30-16058 805	Josefina C. Cruz	Calz. México-Tacuba s/n., esq S.O. de Lago Tláhuac ...	Tacuba	Alumbrado.	12	404 04
30-16057 806	Ma. Eugenia García...	Calz. México-Tacuba D. F.	Tacuba	Alumbrado.	12	356 04
			Total Caja No. 5			$ 3,616.20

México, D. F., a 25 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, **José M. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
2-08302 807	Manuel Vigil R.	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. No. 15	Ciudad	Atarjea.	12	$ 492 00
2-08303 808	La Territorial, S. A., Cía. de Seguros	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. No. 21 B.	Ciudad	Atarjea.	12	318.72

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
2-08304 809	Sucs. de Rafael T. Delgado	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. No. 25	Ciudad	Atarjea.	12	$ 604.32
2-08305 810	Gpe. Mendoza Carrillo.	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. No. 31	Ciudad	Atarjea.	12	194.88
2-08306 811	Gpe. Mendoza Carrillo.	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. s/n., esq. Fray Servando Teresa de Mier	Ciudad	Atarjea.	12	121.92
2-08336 812	Fiolil, S. A.	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. No. 21	Ciudad	Atarjea.	12	447.24
2-08406 813	Abraham Kreirmerman.	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 10	Ciudad	Atarjea.	12	279.24
2-08408 814	Ma. del Refugio Cea...	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente s/n., esq. N.E. Av. Fray Servando Teresa de Mier	Ciudad	Atarjea.	12	1,204.56
2-08412 815	Luz Monroy	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 14	Ciudad	Atarjea.	12	167.28
2-08413 816	Angelina C. de la Vega de Andrade	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 12	Ciudad	Atarjea.	12	307.08
2-08414 817	Sindicato Mexicano de Autores, Compositores y Editores de Música	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 8	Ciudad	Atarjea.	12	218.28
2-08415 818	Magdalena Salamanca de Gavaldón	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente s/n., por el 10 de Arcos de Belén, esq. S.E.	Ciudad	Atarjea.	12	455.52
2-08417 819	Gastón Azconaga Vidaurreta	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 18	Ciudad	Atarjea.	12	405.48
2-08611 820	Alicia Busqueta de Berberena	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 16	Ciudad	Atarjea.	12	729.60
2-08615 821	Conrado Guashk	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 14	Ciudad	Atarjea.	12	268.08
2-08701 822	Josefina Hurtado de Montes de Oca	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. s/n., esq. Dr. Andrade	Ciudad	Atarjea.	12	442.92
2-08702 823	José Ma. Soberón	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. s/n., por Dr Lavista 21	Ciudad	Atarjea.	12	331.20
2-11501 824	Joaquín Suárez y Suárez	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. s/n., por Fray Servando Teresa de Mier 36	Ciudad	Atarjea.	12	382.44
2-11502 825	Joaquín Suárez y Suárez	Calle de Jesús Valenzuela acera Pte. s/n., por Dr. Ruiz 25	Ciudad	Atarjea.	12	272.88

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
—	—	—	—	—	—	—
2-08504 826	Nassip Aboumrad	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente No. 40	Ciudad	Atarjea.	12	$ 352.08
2-08505 827	Nassip Abaumrad	Calle de Jesús Valenzuela acera Oriente s/n., esq. Fray Servando Teresa de Mier	Ciudad	Atarjea.	12	129.36
			Total Caja No. 2			$ 8,125.08

México, D. F., a 25 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, José M. Zarazúa R. — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
—	—	—	—	—	—	—
40-14901 828	Roberto Peralta	Calle de Heriberto Frías, Oriente s/n., esq. S.E. con calle de Pilares, Col. del Valle	Mixcoac	Atarjea.	12	$ 1,430.40
			Total Caja No. 7			$ 1,430.40
C-83-20100 829	Luis Macías	Calle de Heriberto Frías, acera Pte. s/n., esq. Pilares. Col. del Valle ...	Mixcoac	Atarjea.	12	$ 780.84
C-83-20101 830	Alberto José Lecanda..	Calle de Heriberto Frías, acera Pte. No. 1315, Col. del Valle	Mixcoac	Atarjea.	12	224.04
C-83-20102 831	José Macías	Calle de Heriberto Frías, acera Pte. s/n., junto al 1315 lado Sur, Col. del Valle	Mixcoac	Atarjea.	12	240.00
C-83-20103 832	Ing. Salvador Reséndis.	Calle de Heriberto Frías, acera Pte. No. 1321, esq. Tlacoquemeca. Col. del Valle	Mixcoac	Atarjea.	12	164.04
801			Total Caja No. 11			$ 1,408.92

R E S U M E N :

Total Caja No. 7	$ 1,430 40
Total Caja No. 11	1,408 92
Gran Total	$ 2,839 32

México, D. F., a 26 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, José M. Zarazúa R. — Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE AGUA, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
89-607 836	Casimira Chavarría ...	Calle de Coachilco s/n., esq. con Santos Degollado. N.E.	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 247.56
89-610 837	Rosa Elizalde de Vergara	Calle de Santos Degollado No. 27	Azcapotzalco	Agua.	12	290.04
89-611 838	Caritina S. de Ramírez.	Calle de Santos Degollado No. 24 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	217.56
89-612 839	Josefa León de Jesús...	Calle de Coachilco No. 15	Azcapotzalco	Agua.	12	992.52
89-620 840	Paula Flores	Calle de Santos Degollado No. 15, entre el 21 y 11	Azcapotzalco	Agua.	12	220 08
89-630 841	Aniceta Vargas	Calle de Santos Degollado Np. 11	Azcapotzalco	Agua.	12	485.04
89-631 842	Jacinto Torres	Calle de Santos Degollado No. 12	Azcapotzalco	Agua.	12	255.00
89-637 843	Trinidad Moreno	Calle de Santos Degollado No. 15, esq. con Cerrada de S. Degollado	Azcapotzalco	Agua.	12	467.52
89-1955 844	Francisco Jiménez	Prolong. de San Simón No. 15	Azcapotzalco	Agua	12	145.08
89-1959 845	Concepción Martínez de A.	Prolong. de San Simón No. 9	Azcapotzalco	Agua.	12	272.52
89-01961 846	Isaac Valdez Lozano...	Prolong. de San Simón No. 5	Azcapotzalco	Agua.	12	190.08
89-1967 847	Ramón González	Cerrada de Coachilco No. 15	Azcapotzalco	Agua.	12	316.32
89-1967 848	Ramón González	Cerrada de Coachilco No. 2	Azcapotzalco	Agua.	12	406.32
89-1977 849	Jesús Soriano	Callejón de Coachilco s/n., esq. N.O. de calle de Coachilco	Azcapotzalco	Agua.	12	490.56
89-3705 850	Francisco Sánchez	Prolong. de San Simón No. 53	Azcapotzalco	Agua.	12	206.28
89-4063 851	Pablo Jiménez	Cerrada de Coachilco No. 7	Azcapotzalco	Agua.	12	212.52
89-4147 852	Cosme Pico Ortiz	Cerrada de Coachilco s/n., por el 23, esq. Callejón de Coachilco	Azcapotzalco	Agua.	12	690.00
89-4147 853	Cosme Pico Ortiz	Callejón de Coachilco No. 23	Azcapotzalco	Agua.	12	398.76
89-4711 854	Amparo M. de Araiza..	Calle de Santos Degollado s/n., esq. N. E. de calle de Coachilco	Azcapotzalco	Agua.	12	262.56
89-4711 855	Amparo M. de Araiza..	Calle de Coachilco No. 12, entre Esqs. Fracc. San Marcos y Santos Degollado.	Azcapotzalco	Agua.	12	2,055.00
89-5079 856	Hilario Torres	Calle de Coachilco No. 51	Azcapotzalco	Agua.	12	342.60
89-5148 857	Amalia Tapia Vda. de Palacios	Cerrada de Coachilco No. 5	Azcapotzalco	Agua.	12	143.76
89-5153 858	José Fernández Larrea.	Cerrada de Coachilco No. 6	Azcapotzalco	Agua.	12	207 60
89-5487 859	Antonia Martín de Arteaga	Prolong. de San Simón No. 9-B	Azcapotzalco	Agua.	12	151.32
89-6135 860	Justino Islas Damián..	Cerrada de Coachilco No. 12	Azcapotzalco	Agua.	12	113.76
89-6927 861	Julián Moreno	Calle de Santos Degollado s/n., por el 52, esq. calle de S. Marcos				
Azcapotzalco Agua.						

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
89-9267 862	Jesús Salazar	Callejón de Coachilco s/n., por el 62 de la Prolong. de San Simón	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 680.04
89-9471 863	Indalecio Ontiveros ...	Callejón de Coachilco No. 7	Azcapotzalco	Agua.	12	480 00
89-9476 864	Juan Valdez	Calle No. 242. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	522.60
89-9544 865	Fernando Arroyo	Calle 9 No 214. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-9781 866	Sebastián Olvera	Calle 9 No. 240. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	120.00
89-9860 867	María León	Calle 11 No. 225. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-9966 868	María P. Navarrete...	Prolong. de San Simón	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-10505 869	Abraham Hernández...	Calle 9 No 176. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	155.04
89-10735 870	Florentina González...	Calle 9 No. 216. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	202.08
89-12239 871	Luz Gil de Cadena ...	Cuitláhuac (Río Chico) s/n., esq. Calle 28. Col. Porvenir..	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-12374 872	Agustín Sánchez	Calle 26 No. 255. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	402.60
89-15973 873	Ramón Vargas A.	Calle 26 No. 475. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	400.08
89-17323 874	Luis Navarrete	Calle 11 No, 228. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	388.08
89-18163 875	Julia García	Calle de Santos Degollado No. 16	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-18292 876	Ignacia M. de Tapia...	Cuitláhuac (Río Chico) 40 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	50.04
C-89-18338 877	Al prop. del predio ...	Calle de Santos Degollado s/n., jto. al 22 lado Pte.	Azcapotzalco	Agua.	12	115.08
89-18397 878	Trinidad Zamora	Calle 26 No. 462. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	397.08
89-18501 879	Ernesto Elguero	Calle 11 No. 203-B. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19336 880	Casimira Chavarría ...	Calle de Santos Degollado No. 20	Azcapotzalco	Agua.	12	812.52
C-89-19337 881	Miguel D. Guzmán ...	Calle de Santos Degollado No. 28	Azcapotzalco	Agua.	12	190.08
C-89-19339 882	Anastasio Torres	Calle de Santos Degollado No. 18	Azcapotzalco	Agua.	12	300.00
C-89-19340 883	Francisco Somera	Calle de Santos Degollado s/n., jto. al 12, lado Ote.	Azcapotzalco	Agua.	12	307.56
C-89-19341 884	José Arroyo	Calle de Santos Degollado No. 8. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	592.56
C-89-19342 885	Francisco Pimentel ...	Calle de Santos Degollado No. 31	Azcapotzalco	Agua.	12	212.52
C-89-19343 886	Edmundo Cortés	Calle de Santos Degollado No. 21	Azcapotzalco	Agua.	12	400.08
C-89-19344 887	Al prop. del predio ...	Calle de Santos Degollado No. 58-A...	Azcapotzalco	Agua.	12	525.00
C189-19345 888	Hilario Alemán	Cerrada de Coachilco No. 10	Azcapotzalco	Agua.	12	187.80
C-89-19346 889	Juan Maldonado	Cerrada de Coachilco No. 8	Azcapotzalco	Agua.	12	303.84
C-89-19347 890	José Arredondo	Cerrada de Coachilco s/n., jto. al 7, lado Poniente	Azcapotzalco	Agua.	12	208.80
C-89-19356 891	Alfonso Barrera	Prolong. San Simón No. 12	Azcapotzalco	Agua.	12	223.80
C-89-19357 892	Esperanza López	Prolong. San Simón No. 33	Azcapotzalco	Agua.	12	810.00
C-89-19358 893	Ricardo López	Prolong. San Simón No. 35	Azcapotzalco	Agua.	12	192.60
C-89-19359 894	Cristóbal Rodríguez ...	Prolong. San Simón No. 3 Bis.	Azcapotzalco	Agua.	12	937.80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-19360 895	Al prop. del predio ...	Prolong. San Simón s/n., por el 15 de San Simón	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 670.56
C-89-19361 896	Alfonso Díaz	Callejón de Coachilco No. 13	Azcapotzalco	Agua.	12	285.00
C-89-19362 897	José Romero	Callejón de Coachilco No. 10	Azcapotzalco	Agua.	12	407.52
C-89-19378 898	Nicolás Chavarría ...	Coachilco s/n., jto. al 51, lado Nte.	Azcapotzalco	Agua.	12	218.76
C-89-19379 899	Sabino Márquez	Coachilco No. 13 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	445.08
C-89-19380 900	Sabino Márquez	Coachilco No. 3	Azcapotzalco	Agua.	12	1,365.00
C-89-19381 901	Al prop. del predio ...	Coachilco s/n., jto. al 5 lado Nte.	Azcapotzalco	Agua.	12	342 60
C-89-19382 902	Jesús Delgado	Coachilco No. 5. esq. N.E. calle S. Marcos	Azcapotzalco	Agua.	12	605.04
C-89-19520 903	José Meza	Calle 32 s/n., 159 por Calle 5. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	161.04
C-89-19522 904	José Meza	Calle 5 No. 165. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	155.04
C-89-19525 905	Raúl González	Calle 6 No. 169. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	160.20
C-89-19524 906	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 171. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.20
C-89-19525 907	Alejandro G. Pérez ...	Calle 5 No. 173. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.44
C-89-19526 908	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 175. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160 68
C-89-19527 909	Al prop. del predio ...	Calle 5 No 177. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	158.64
C-89-19528 910	J. Luz Reyes D.	Calle 5 No. 179. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.40
C-89-19529 911	Petra Solís	Calle 5 No 181. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19530 912	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 185. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	158.40
C-89-19531 913	José Villaseñor	Calle 5 No. 191. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	159.48
C-89-19532 914	Crecencia García	Calle 5 No. 193. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159.60
C-89-19533 915	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 194. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159.24
C-89-19534 916	Pedro Serrano M.	Calle 5 No. 192. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19535 917	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 190. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160 08
C-89-19536 918	Enrique Vásquez	Calle 5 No. 188. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160 08
C-89-19537 919	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 186. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159.00
C-89-19538 920	Jaime Yáñez	Calle 5 No. 182. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	158.40
C-89-19539 921	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 180. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159.00
C-89-19540 922	J. Jesús Mendoza	Calle 5 No. 176. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19541 923	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 174. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19542 924	Juan Yáñez	Calle 5 No. 172. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	158.04
C-89-19543 925	José Morales	Calle 5 No. 168. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19544 926	José Meza	Calle 5 No. 166 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19545 927	Pedro Romero	Calle 5 No. 166. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160 08
C-89-19546 928	Baldomero Ortiz	Calle 5 No. 162. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	382.08
C-89-19547 929	Salvador del Prado ...					

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-19547 930	Salvador del Prado ...	Calle 32 s/n., por Calle 5. Col. Porvenir.	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 152.04
C-89-19548 931	Al prop. del predio ...	Calle 3, esq. 32 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	398.88
C-89-19548 932	Al prop. del predio ...	Calle 32 No. 428. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	314.04
C-89-19549 933	Silviano Galicia	Calle 3 No. 163. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	158.04
C-89-19550 934	Enedina Amaro	Calle 3 No. 165. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	170 04
C-89-19551 935	Ma. Moreno de Ruiz...	Calle 3 No. 167. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159 00
C-89-19552 936	Elvira Arellano	Calle 3 No 169 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	162.24
C-89-19553 937	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 171. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	163.08
C-89-19554 938	Sotero Loredo	Calle 3 No. 175. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	156.00
C-89-19555 939	Daniel Ortiz	Calle 3 No. 177. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	157.08
C-89-19556 940	Fausto Anaya	Calle 3 No. 181. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19557 941	Juan Ruiz M.	Calle 3 No. 185. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19558 942	José Alvarez Hernández	Calle 3 No. 187. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159 00
C-89-19559 943	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 189. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	158.40
C-89-19560 944	Víctor Morales	Calle 3 No. 191. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	158.04
C-89-19561 945	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 190. Col. P venir	Azcapotzalco	Agua.	12	156.00
C-89-19562 946	Francisco González ...	Calle 3 No. 186. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	156.60
C-89-19563 947	Gregorio Gallardo	Calle 3 No. 186. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	156 84
C-89-19564 948	Ma. Dolores Delgado...	Calle 3 No. 182. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	152.88
C-89-19565 949	Bardomiano Piñón	Calle 3 No. 180. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160 08
C-89-19566 950	J. Jesús Reyes M.	Calle 3 No. 178. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	166.08
C-89-19567 951	Ma. Dolores Elizaldi...	Calle 3 No. 176. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	148.08
C-89-19568 952	J. Jesús Carbajal	Calle 3 No. 174. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	158.28
C-89-19569 953	José Recio B.	Calle 3 No. 172. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	157 08
C-89-19570 954	Raymundo Pérez	Calle 3 No. 170. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	157.44
C-89-19571 955	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 168. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	157.20
C-89-19572 956	Luis Ugalde	Calle 3 No. 166. Col. Porvenir	Azcapotzalco . .	Agua.	12	151.08
C-89-19573 957	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 164. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.64
C-89-19574 958	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 162. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	156 00
C-89-19575 959	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 143. Col. Porvenir	Azcapotzalco . ..	Agua.	12	403 08
C-89-19576 960	Cástulo Viveros	Calle 3 No. 151. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	314.04
C-89-19576 961	Cástulo Viveros	Calle 32 s/n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	153.00
C-89-19577 962	Alfredo Schomar	Calle 32 No. 423 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	144 00
C-89-19577 963	Alfredo Schomar	Calle 3 No. 423. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	358.08
C-89-19578 964	Jesús Bernal	Calle 3 No. 152. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	228 84
C-89-19579 965	Juan Schomar	Calle 3 No. 140. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159.00

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C189-19580 966	Juan Schomar	Calle 3 s n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 147.00
C-89-19581 967	Lucas González	Calle 3 s/n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	382.08
C189-19582 968	Narciso Mijes	Calle 3 No. 201. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	158.04
C-89-19583 969	Ma. de la Luz Huerta..	Calle 3 No. 203. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	401.28
C-89-19584 970	Mercedes Monroy R....	Calle 3 No 209. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	202.08
C189-19585 971	María de Jesús F. ...	Calle 3 No. 211. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	200.04
C-89-19586 972	Candelario Rojas	Calle 3 No. 215. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	174.00
C-89-19587 973	Antonio Briones M. ...	Calle 3 No. 215. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	50 04
C-89-19588 974	Gregorio Carrillo	Calle 3 No 217. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	140.04
C-89-19589 975	Narciso Mijes	Calle 3 No. 223 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	198 84
C-89-19590 976	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 221. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	229.08
C-89-19591 977	Al prop. del predio ...	Calle 3 No. 223. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	204 00
C-89-19592 978	Al prop. del predio ...	Calle 3 s/n. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	276.00
C-89-19593 979	Al prop. del predio ...	Calle 3 s/n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	1,236.60
C-89-19594 980	Al prop. del predio ...	Calle 3 s/n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	606 00
C-89-19595 981	Al prop. del predio ...	Calle 3 s/n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	267.00
C189-19596 982	Al prop. del predio ...	Calle 3 s/n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	560.04
C-89-19597 983	María Coronado	Calle 3 s/n Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	189.00
C-89-19598 984	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 195. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	162 00
C-89-19599 985	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 201. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	248 88
C-89-19600 986	J. Jesús Quezada	Calle 5 No. 207 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	199.68
C189-19601 987	Teodoro Henríquez	Calle 5 No. 207. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	220.08
C-89-19602 988	Anastasio Vega	Calle 5 No. 209. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	201.00
C-89-19603 989	Al prop. del predio ...	Calle 5 No 213. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	201 00
C-89-19604 990	Agustín Sánchez	Calle 5 No. 215 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	190.08
C-89-19605 991	Salvador Diosdado ...	Calle 5 No. 217. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	202.08
C-89-19606 992	Salvador Diosdado ...	Calle 5 No. 221. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19607 993	J. Guadalupe Reynoso	Calle 5 No. 223. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.40
C-89-19608 994	Isidro Portillo	Calle 5 No. 225. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.88
C-89-19609 995	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 227. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	263.88
C-89-19610 996	Al prop. del predio ...	Calle 5 s/n., 436 por Calle 28. Col., Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	252.00
C-89-19611 997	Concepción Juárez ...	Calle 5 No. 226. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	198 00
C-89-19612 998	Luis Castillo	Calle 5 No. 224 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	220 08
C-89-19613 999	Leopoldo Juárez	Calle 5 No. 222-B. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	199.20
C-89-19614 1000	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 222. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	86.04
C-89-19615 1001	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 218. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	$06.00

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-19616 1002	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 214. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 201.48
C-89-19617 1003	J. Luz Ortega	Calle 5 No. 55. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19618 1004	Amado Mora	Calle 5 No. 206. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19619 1005	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 204 Col Porvenir . . .	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19620 1006	Victor Moreno	Calle 5 No. 202. Col. Porvenir . . .	Azcapotzalco	Agua.	12	199.08
C-89-19621 1007	Esther Mijes	Calle 5 s/n., esq Calle 30. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	400.08
C-89-19622 1008	Joaquín Ortega	Calle 5, Cerrada s/n., esq. Calle 28. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	243.00
C-89-19623 1009	Agustina Ortega	Calle 5, Cerrada No 235. Col. Porvenir.	Azcapotzalco	Agua.	12	217.08
C-89-19624 1010	Al prop. del predio ...	Calle 5, Cerada s/n., entre 235 y 240. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	58.08
C-89-19625 1011	Avelina R. Chávez ...	Calle 5, Cerrada No. 240. Col. Porvenir.	Azcapotzalco	Agua.	12	174.00
C189-19626 1012	Al prop. del predio ...	Calle 5, Cerrada, ito. al 240. s.n. Col. Porvenir				
C-89-19627 1013	Al prop. del predio ...	Calle 5, Cerrada s/n., 438 por Calle 28 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	13.08
C-89-19628 1014	Azucena Paredes	Calle 5 s/n., 52 por Calz. Vallejo.	Azcapotzalco	Agua.	12	412.08
C-89-19628 1015	Azucena Paredes	Calle 32 s/n., entre Calle 5 y Calz. Vallejo	Azcapotzalco	Agua.	12	189.00
C-89-19629 1016	Elena Padilla	Calle 32 s/n., entre Calle 3 y Calle 5. Col. Porvenir ..	Azcapotzalco	Agua.	12	290.04
C-89-19629 1017	Elena Padilla	Calle 5 No 152. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	154.08
C-89-19630 1018	Al prop. del predio ...	Calle 32 s/n., esq. Cuauhtémoc	Azcapotzalco	Agua.	12	325.08
C-89-19631 1019	Sara Moreno	Calle 32 No. 419. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	149.04
C-89-19632 1020	Manuel Aquiles	Calle 32 No. 420. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	153.24
C-89-19633 1021	Al prop. del predio ...	Calle 32 Nos. 417 y 423. Col. Porvenir.	Azcapotzalco	Agua.	12	150.00
C-89-19634 1022	Al prop. del predio ...	Calle 32 No. 420. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	149.28
C-89-19635 1023	Catalina Ortiz de Garrido	Calle 32 No. 436 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	150.00
C189-19636 1024	Elisa González	Calle 32 No. 416 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	151.68
C-89-19637 1025	Al prop. del predio ..	Calle 32 s/n., esq. Cuauhtémoc Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	149.40
C-89-19638 1026	Petra Martínez	Calle 32 s/n., esq Calz Vallejo	Azcapotzalco	Agua.	12	148.68
C-89-19639 1027	Julio Rangel P.	Calle 32 No 448. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	320.04
C-89-19640 1028	Al prop. del predio ...	Calle 32 No. 466. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	161.04
C-89-19641 1029	José Medina	Calle 32 No. 431 Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.68
C-89-19542 1030	Al prop del predio ..	Calle 32 No 435 Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	319.68
C-89-19643 1031	María Luisa Orzúa ..	Calle 32 No. 438. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	156.60
C-89-19544 1032	María Juárez Vda. de Hernández	Calle 32 No. 432. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	154.08
						160.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-19645 1033	Manuel Navarrete	Calle 9 No. 195. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 178.08
C-89-19646 1034	Al prop. del predio ...	Calle 9 s/n., entre el 195 y 203. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	292.08
C-89-19647 1935	José George	Calle 9 No. 203. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19648 1936	Elodia Pérez	Calle 9 No. 205. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19649 1037	Lorenzo Hernández ...	Calle 9 No 207. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19650 1038	Juana González	Calle 9 No. 209. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19651 1039	Jesús Torres	Calle 9 No. 215. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19652 1040	Vicente Valencia	Calle 9 No. 217. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	201.00
C189-19653 1041	Isabel Pérez	Calle 9 No. 219. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	200.04
C-89-19654 1042	Feliciano R. Vda. de Rosales	Calle 9 No. 221. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	199.08
C-89-19655 1043	Alejandro Fabiela ...	Calle 9 No. 225. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19656 1044	Joaquín Ortega	Calle 9 No. 227. Col. Porvenir	Azcapotz ..	Agua.	12	200.04
C-89-19657 1045	Librado González	Calle 9 No 231. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19658 1046	Luis Martínez	Calle 9 No. 232. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	270.00
C-89-19659 1947	Luis Andrade	Calle 9 No. 224. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	243.00
C-89-19660 1048	Primitivo Bravo	Calle 9 No. 210. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	176.04
C-89-19661 1949	Al prop. del predio ...	Calle 9 No. 218. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	280.08
C-89-19662 1050	Al prop. del predio ...	Calle 9 No. 222. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	204.00
C-89-19663 1051	Ignacio P. Hernández..	Calle 9 No. 208. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	201.00
C-89-19664 1052	Amada Martínez	Calle 9 No. 206. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	196.08
C-89-19665 1053	Francisco Hernández..	Calle 9 No 202. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	204.00
C189-19666 1054	Mario Guzmán	Calle 9 No. 198. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	394 08
C-89-19667 1055	José Meza	Calle 5 No. 159. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	350.04
C189-19674 1056	Francisco Marín	Calle 9 No. 256. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19675 1057	Magdalena Díaz	Calle 9 No. 254. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19676 1058	Gabino Arriola	Calle 9 No. 253. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19677 1059	Al prop. del predio ...	Calle 9 No. 248. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19678 1060	Al prop. del predio ...	Calle 9 No. 245. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19679 1061	Luz Moreno	Calle 9 No. 238. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19680 1062	Arnulfo Reséndiz	Calle 9 s/n., por el 462 de Calle 28. Col. Porvenil	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19681 1063	Vicente Olguín	Calle 5 No. 163. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	160.68
C-89-19682 1964	Pablo Sánchez	Calle 9 No. 175. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	212.04
C-89-19683 1065	Juan Morelos	Calle 9 No. 171. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	189 00
C-89-19684 1066	Al prop. del predio ...	Calle 9 No. 273. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	154 08
C-89-19685 1067	Al prop. del predio ...	Calle 9 No. 177. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicacion	Delegacion	Concepto	Bim.	Total
C-89-19686 1068	Eligio Casas	Calle 9 No. 179 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 160.08
C-89-19687 1069	Eligio Casas	Calle 9 No. 183. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	320.04
C-89-19688 1070	Esther López	Calle 9 No. 187. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160 08
C189-19689 1071	Amador Ruiz	Calle 9 No. 182. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19690 1072	Carlos Serrano	Calle 9 No. 191. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	160.08
C-89-19691 1073	Matías Huerta	Calle 9 No. 465. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	160.08
C-89-19692 1074	Francisco Cordero	Calle 9 No. 192. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	202.08
C-89-19693 1075	Felipe Velázquez	Calle 9 No. 190. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	202.08
C-89-19694 1076	Pedro Santamaría Ruiz	Calle 9 No. 188. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19695 1077	Francisco de la Mora .	Calel 9 No. 184. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	200.04
C-89-19696 1078	Ma. Rivas Durán	Calle 9 No. 178. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	202.08
C-89-19697 1079	Al prop. del predio ..	Calle 9 No. 182. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	200.04
C-89-19698 1080	Benito Sánchez	Calle 9 No. 172. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19699 1081	Antonio Valencia	Calle 9 No. 170. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19700 1082	Humberto Franco	Calle 9 No. 168. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	170.04
C-89-19701 1083	Al prop. del predio ..	Calle 11 s/n., junto al 193. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	179 04
C-89-19702 1084	Roberto Reyes	Calle 11 No. 193. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	238 68
C89-19703 1085	Al prop. del predio ...	Calle 11, esq. Calle 30. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	218.04
C-89-19704 1086	J. Asunción Gasca	Calle 11 No. 186. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19705 1087	Manuel Trejo	Calle 11 No. 186. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19706 1088	Al prop. del predio ...	Calle 11, esq. Vallejo. Col. Porvenir...	Azcapotzalco	Agua.	12	68.04
C-89-19707 1089	Al prop. del predio ...	Calle 11 No. 232. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19708 1090	Al prop. del predio ...	Calle 11 No. 226. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19709 1091	Rafael Rodríguez	Calle 11 No. 222 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19710 1092	José Torres	Calle 11 No. 220. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19711 1093	Rutilo Rocha	Calle 11 No. 210. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	186.00
C-89-19712 1094	Ignacio Franco	Calle 11 No. 214. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19713 1095	Al prop. del predio ...	Calle 11 No. 212. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19714 1096	Al prop. del predio ..	Calle 11 s/n., 100. predio de Calle 28 Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19715 1097	Al prop. del predio ...	Calle 11 No. 204. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19716 1098	Mariano Ballesteros ...	Calle 11 No. 202. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	316.08
C-89-19717 1099	J. Trinidad Contreras .	Calle 11 No. 198. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19718 1100	Al prop. del predio ...	Calle 11 No. 196 Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	198.00
C-89-19719 1101	Al prop. del predio ...	Calle 11 s/n., esq. de Calle 30. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua	12	200.04
C189-19720 1102	José Marmolejo	Calle 11 No. 199 Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
C-89-19721 1103	José Marmolejo	Calle 11 No. 201. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 160.08
C-89-19722 1104	Otilia Castrejón	Calle 11 No. 203. Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19723 1105	María Chaire	Calle 11 No. 207 Col Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19724 1106	Pedro López	Calle 11 No. 209. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19725 1107	Al prop. del predio ...	Calle 11 s/n., junto al 209. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19726 1108	Francisca Carcaño	Calle 11 s/n., jto. al 215. Col. Porvenir.	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19727 1109	Carolina Domínguez Anaya	Calle 11 No. 215. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	222.00
C-89-19728 1110	Andrés Molina	Calle 11 No. 219. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	166.08
C-89-19729 1111	Pascual González	Calle 11 No. 17. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19730 1112	Miguel García	Calle 11 No. 227. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	201.00
C-89-19731 1113	Al prop. del predio ...	Calle 11 No. 231. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	199.80
C-89-19740 1114	Gabriel Medina	Calle 26 No. 256. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	598.08
C-89-19754 1115	Al prop. del predio ...	Calle 13 s/n., esq. 26. Col. Porvenir...	Azcapotzalco	Agua.	12	143.04
C-89-19755 1116	Daniel Brambila	Calle 13 No. 60. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	254.04
C-89-19756 1117	Al prop. del predio ...	Calle 13 s/n., 3er predio, esq. co Calle 28. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	197.04
C-89-19757 1118	Micaela Godínez	Calle 13 No. 56. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	203.04
C-89-19758 1119	Sabino Reyes	Calle 13 s/n., entre Calle 26 y Calle 28. Col. Porvenir..	Azcapotzalco	Agua.	12	100.08
C-89-19759 1120	Tito Urbina	Calle 13 No. 52. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	100.08
C-89-19760 1121	Antonio Zamora	Calle 13 No. 46. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	199.68
C-89-19761 1122	Al prop. del predio ...	Calle 13 No. 44-A. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	100.08
C-89-19762 1123	Cándido Valdez	Calle 13 No. 44. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	100.08
C-89-19763 1124	Al prop. del predio ...	Calle 13 No 234. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19764 1125	Al prop. del predio ...	Calle 13 s/n. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	170.04
C-89-19765 1126	Al prop. del predio ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) s/n., esq. Calz. Vallejo Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	560.04
C-89-19766 1127	Francisco Hernández...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 10-B. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19767 1128	Magdalena Ordóñez ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 10. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
C-89-19768 1129	Al prop. del predio ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 114. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
C-89-19769 1130	Jorge Huerta	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 14. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	264.00
C-89-19770 1131	Heriberto de León	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 16. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	208.08
C-89-19771 1132	Inés Badillo	Av. Cuitláhuac (Río Chico No. 18. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	205.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-19772 1133	Al prop. del predio ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) s/n., entre Nos. 18 y 20. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 172.08
C-89-19773 1134	Al prop. del predio ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 20. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	350.04
C-89-19774 1135	Al prop. del predio ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) s/n., junto al 36. Col. Porvenir.	Azcapotzalco	Agua.	12	181.08
C-89-19775 1136	Al prop. del predio ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 36. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	266.04
C-89-19776 1137	Al prop. del predio ...	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 42. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	300.04
C-89-19777 1138	Miguel Juárez	Av. Cuitláhuac (Río Chico) No. 48. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	180.00
C-89-19779 1139	Margarito Aguilera ...	Calle 26 s/n., por Calle 10 No. 255. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	400.08
C-89-19780 1140	Tomás García	Calle 26 No. 480. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19781 1141	Ezequiel Saucedo	Calle 26 No. 473. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19782 1142	Al prop. del predio ...	Calle 26 No. 474. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	220.08
C-89-19783 1143	Al prop. del predio ...	Calle 26 s/n., esq. Calle 9. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	252.00
89-19784 1144	María Moreno Vda. de Aguilar	Calle 26 No. 468. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	296.04
C-89-19786 1145	Esperanza Agreda	Calle 3 No. 183. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
89-20004 1146	Luis Pérez	Av. Cuitláhuac (Río Chico No. 46. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-20511 1147	Benita L. de Brambila.	Calle 9 No. 228. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-20967 1148	Benito Bernal	Calle de Santos Degollado No. 25 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	210.00
89-21157 1149	Faustino Ortiz	Calle de Santos Degollado No. 20 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-21159 1150	Ramón Hernández	Calle de Santos Degollado No. 22	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-23197 1151	Al prop. del predio ...	Calle 5 No. 180-B. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	186 08
89-23367 1152	Agustín Cerón	Calle 11 s/n., por Calz. Vallejo. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	214.08
89-26203 1153	Nicolás Andrade	Calle 11 No. 192. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	160.08
89-27783 1154	Norberto Cruz	Calle 3 No. 154. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	272.88
89-27783 1155	Norberto Cruz	Calle 32 s/n., por Calle 3 No. 154.	Azcapotzalco	Agua.	12	144.00
89-28647 1156	Enrique Trejo	Calle 3 No 193. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	159.48
89-28696 1157	Alberto M. Alvarez ...	Calle 5 No. 187. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.40
89-29436 1158	Elodia G. de Frontano.	Calle 11 No. 210. jto. al 212. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	161.04
89-30104 1159	Evaristo Ledesma	Calle 26 s/n., por Calle 11 No. 260. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	332.04
			Total de la Caja No. 14			$ 78,222.24

México, D. F., a 29 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, José M. Zarazúa R. — Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS, SE ESPECIFICAN Y PASAN CON ESTA FECHA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
17-02601 1165	Constantino Farías ...	Calle de Pozos No. 79. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	$ 410.88
17-02610 1166	Amparo Garay	Calle de Pozos s/n., esq. Zinc. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	586.80
17-02611 1167	Margarita Núñez de Morfín	Calle de Pozos No. 55. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	212.52
17-02612 1168	Luz Castillo	Calle de Pozos No. 59. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	216.36
17-02613 1169	Victoriano Meneses ...	Calle de Pozos No. 63. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	581.16
17-02614 1170	María Luisa Urrieta...	Calle de Pozos No. 67. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	341.04
17-02615 1171	Paz Dimas	Calle de Pozos No. 69. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	344.40
17-02618 1172	Valentín O. Gama	Calle de Pozos No. 73. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	650.28
17-02701 1173	María C. de García ...	Calle de Pozos No. 72. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	1,200.72
17-02702 1174	Altagracia Moreno	Calle de Pozos No. 68. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	422.40
17-02703 1175	Matilde C. de López...	Calle de Pozos No. 64. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	430.08
17-02704 1176	Petra Velázquez	Calle de Pozos No. 62. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	435.24
17-02705 1177	Leopoldo Vidal	Calle de Pozos No. 58. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	540.24
17-02706 1178	Mendoza Muñoz	Calle de Pozos No. 52. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	463.44
17-04001 1179	Rosa Romero de Barbosa	Calle de Pozos No. 42. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	331.08
17-04002 1180	Raymundo Ibarra T....	Calle de Pozos No. 46. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	428.88
17-04003 1181	Mariano Ortiz	Calle de Pozos No. 34. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	539.76
17-04004 1182	Jenaro González	Calle de Pozos No. 36. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	579.84
17-04005 1183	Rafael Gutiérrez	Calle de Pozos No. 24. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	256.08
17-04006 1184	Luz Lucero G.	Calle de Pozos No. 22. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	357.72
17-04007 1185	Julio Vallejo	Calle de Pozos No. 18. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	256.08
17-04008 1186	Julio Vallejo	Calle de Pozos No. 16. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	256.08
17-04009 1187	Delfina S. de Solís...	Calle de Pozos No 14. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	441.60

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
17-04018 1188	Encarnación R. de Pacheco	Calle de Pozos No. 44. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	$ 443.76
17-04101 1189	Dolores Fco. Martínez.	Calle de Pozos s/n., por Plomo 87. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	246.60
17-04102 1190	Edmundo Ordóñez ...,	Calle de Pozos No. 10. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	597.84
17-94103 1191	Diego Pratt	Calle de Pozos s/n., por Platino 92. Col. Valle Gómez.	Ciudad	Atarjeas.	12	486.48
17-04207 1192	Guadalupe Neri	Calle de Pozos No. 31, junto al 33. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	360.24
17-04214 1193	Francisca Vargas	Calle de Pozos No. 27. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	428.88
17-04215 1194	Ma. Lozano y Roldán..	Calle de Pozos No. 31, junto al 27. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	213.00
17-04216 1195	Leonardo Ramírez	Calle de Pozos No. 33. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	165.12
17-04217 1196	Dolores Mercado de U.	Calle de Pozos No. 37. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	492.84
17-04218 1197	David Márquez G.	Calle de Pozos No. 43, junto al 45. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	229.20
17-04219 1198	Agustín Muñoz M. ...	Calle de Pozos No. 45. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	302.64
17-04220 1199	Eulalia P. Vda. de Alcalde	Calle de Pozos No. 47. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	215.04
17-04224 1200	Jesús Márquez G.	Calle de Pozos No. 43, junto al 37. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	229.20
17-04312 1201	Jesús Arellano	Calle de Pozos s/n., 2o. predio. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	510.72
17-04313 1202	Cenobio González	Calle de Pozos s/n., por Plomo 89. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	644.16
17-04320 1203	Vicente Arellano	Calle de Pozos s/n., por Platino. Col. Valle Gómez	Ciudad	Atarjeas.	12	172.32
			Total			$ 16,020.72

México, D. F., a 29 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, José M. Zarazúa R. — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE BANQUETAS, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim	Total
88-8179 1160	Rafael Martínez Montes.	Av. Convento No. 56.	Coyoacán	Banquetas.	12	$ 780.00
88-9706 1161	Jesús Torres G.	Av. Convento No. 48.	Coyoacán	Banquetas.	12	634.56
88-9707 1162	Dolores H. Vda. de Martínez	Av. Convento No. 54.	Coyoacán	Banquetas.	12	234.00
			Total			$ 1,648.56

México, D. F., a 30 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, José M. Zarazúa R. — Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
26-00305 1204	Teresa de la Bastida...	Obrero Mundial No 62	Mixcoac	Atarjeas.	12	$ 119.52
26-00306 1205	Ma. de la Luz Orozco de Quintanilla	Obrero Mundial No. 60	Mixcoac	Atarjeas	12	80.40
26-00307 1206	Irene L. de Treviño ...	Obrero Mundial No. 56	Mixcoac	Atarjeas.	12	80.64
26-00313 1207	Guadalupe de Rodriguez	Obrero Mundial No. 54	Mixcoac	Atarjeas	12	120.00
26-00401 1208	Natalia S. de Martínez.	Av. Presidente Alemán s/n., por Alaska 3.	Mixcoac	Atarjeas.	12	209 28
26-00407 1209	Juana B. González ...	Obrero Mundial s/n.. Alaska No. 15	Mixcoac	Atarjeas	12	94.20
26-00408 1210	David Coria	Obrero Mundial No 78	Mixcoac	Atarjeas	12	80 04
26-00409 1211	Gral. Salvador González Reynoso	Obrero Mundial No. 70	Mixcoac	Atarjeas	12	120 00
26-00410 1212	Ernestina M. de Cruz.	Obrero Mundial No. 66	Mixcoac	Atarjeas.	12	93.60
26-00410 1213	Ernestina M. de Cruz..	Yukón No. 14	Mixcoac	Atarjeas	12	158.40
26-00411 1214	Eloísa O. García	Yukón No. 12	Mixcoac	Atarjeas	12	79 68
26-00412 1215	Emma Malo de B. ...	Yukón No. 10	Mixcoac	Atarjeas.	12	79.44
26-00413 1216	Alejandro Medinilla Valencia	Yukón No. 8	Mixcoac	Atarjeas.	12	79.68
26-00414 1217	Yolanda Schatler de Medinilla	Yukón No. 4	Mixcoac	Atarjeas	12	62.04
26-00415 1218	Dolores Ruiz de P. ...	Yukón No. 2				
26-00415 1219	Dolores Ruiz de P. ...	Av. Presidente Alemán s/n. por Yukon No. 2	Mixcoac	Atarjeas.	12	67.20
			Mixcoac	Atarjeas	12	116.04
26-00416 1220	Dolores P. de B.	Av. Presidente Alemán, 2o. predio....	Mixcoac	Atarjeas.	12	85 68
26-00501 1221	César S. Zepeda	Alaska				
		Av. Presidente Alemán s/n., por el 369 de Amores ...	Mixcoac	Atarjeas.	12	116.04
26-00501 1222	César Shehab	Amores No. 369	Mixcoac	Atarjeas	12	141.60
26-00502 1223	Rosario Moreno	Amores No. 399	Mixcoac	Atarjeas.	12	66.84
26-00503 1224	Marjorie Carnet	Obrero Mundial No. 135	Mixcoac	Atarjeas.	12	120.48
26-00507 1225	Ma. Luisa Ampudia de Portilla	Av. Presidente Alemán s/n., por Alaska No. 2	Mixcoac	Atarjeas.	12	122 04
26-00508 1226	Petróleos Mexicanos Gas	Obrero Mundial No. 133	Mixcoac	Atarjeas	12	152 88
26-00508 1227	Petróleos Mexicanos, Gas	Amores s/n., por O. Mundial 133	Mixcoac	Atarjeas	12	129 24
26-00513 1228	Victoriano Martínez ...	Amores No. 387	Mixcoac	Atarjeas.	12	68.64
26-00514 1229	Salvador Bravo	Amores No. 389	Mixcoac	Atarjeas	12	75.84
26-00515 1230	Lilia Cámara de P. ...	Amores No. 383	Mixcoac	Atarjeas.	12	68.40
26-00516 1231	Rodolfo Nieto	Amores No. 391	Mixcoac	Atarjeas.	12	60.30
26-00517 1232	Rosa Vda. de Z.	Amores No. 385	Mixcoac	Atarjeas.	12	68.04
26-00620 1233	Paz Sánchez	Obrero Mundial No. 114	Mixcoac	Atarjeas.	12	124.80
26-00621 1234	Arnulfo Escobar	Obrero Mundial No. 124	Mixcoac	Atarjeas	12	64,08
26-00622 1235	Alejandro Armiño	Obrero Mundial No. 122	Mixcoac	Atarjeas.	12	90.84

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim	Total
26-00623 1236	Fernando Leija	Obrero Mundial s/n., lado Pte. del 122.	Mixcoac	Atarjeas.	12	$ 560.40
26-00633 1237	Filomena B. de Martínez	Amores No. 390	Mixcoac	Atarjeas.	12	71.88
26-00634 1238	Marcelo Dunad	Amores No. 388	Mixcoac	Atarjeas.	12	72.84
26-00635 1239	Benjamín Amelmilli...	Amores No. 386	Mixcoac	Atarjeas.	12	72.00
26-00636 1240	Gene G. de Carranza..	Amores No. 384	Mixcoac	Atarjeas.	12	72.84
26-00638 1241	Luis Núñez	Obrero Mundial No. 232	Mixcoac	Atarjeas.	12	77.76
26-00639 1242	Lorenzo Platas M. de Martínez	Obrero Mundial No 228	Mixcoac	Atarjeas.	12	199 20
26-00639 1243	Lorenzo Platas M de Martínez	Amores s/n., por el 228 p. Av. Obrero Mundial	Mixcoac	Atarjeas.	12	113.64
			Total de la Caja No. 5			$ 4,382.16

México, D F., a 30 de octubre de 1952. — El Jefe del Departamento, **José M. Zarazúa R.** — Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION QUE POR CONCEPTO DE PAVIMENTO SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD MECANIZADA PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
39-00401 1333	Juan Grey	Georgeone s/n., 15 por Tintoreto ...	Mixcoac	Pavimento.	12	$ 1,911.00
39-00402 1334	Archibaldo A. Pratt ...	Calle Georgeone No. 20	Mixcoac	Pavimento.	12	500.52
39-00411 1335	Ma. Esperanza Manzanares	Calle Georgeone No. 26	Mixcoac	Pavimento.	12	455.04
39-00412 1336	Elena Betancourt de Rodríguez	Calle Georgeone No. 24	Mixcoac	Pavimento.	12	455.04
39-00413 1337	Jacobo Pertsey y Sra...	Calle Georgeone No. 24 B.	Mixcoac	Pavimento.	12	455.04
39-00416 1338	Vicente Pérez de Vega..	Calle Georgeone No. 18	Mixcoac	Pavimento.	12	364.08
39-00417 1339	Cutberto Villaba	Georgeone s/n., 34 por Boticcelli	Mixcoac	Pavimento.	12	537.00
39-00501 1340	Brígido Vargas Uribe ..	Calle Georgeone No. 40	Mixcoac	Pavimento.	12	277.56
39-00502 1341	Otto L. Hubp	Calle Georgeone No. 44	Mixcoac	Pavimento.	12	1,207.80
39-00503 1342	Jorge Alberto y Javier Losoya	Georgeone s/n., 18 por Tintoreto	Mixcoac	Pavimento.	12	2,184.00
39-00511 1343	Juana García	Calle Georgeone No. 54	Mixcoac	Pavimento.	12	511.92
39-00607 1344	Ma. de la Garza Bredee	Georgeone s/n., 32 por Tintoreto	Mixcoac	Pavimento.	12	2,277.36
39-00608 1345	Federico Weitzberg ...	Calle Georgeone No. 45	Mixcoac	Pavimento.	12	210.08
39-00609 1346	Pablo Sánchez Vázquez y Juan Torres	Calle Georgeone No. 53	Mixcoac	Pavimento.	12	1,032.00
39-00610 1347	Andrés Miranda González	Calle Georgeone No. 39	Mixcoac	Pavimento.	12	318.60
39-00708 1348	Emma Evera de Ellies..	Georgeone s/n., Esq. con Tintoreto y B.	Mixcoac	Pavimento.	12	4,611.48
39-02401 1349	María Obregón de Amtman	Calle Georgeone No. 10	Mixcoac	Pavimento.	12	1,706.28
39-02417 1350	Manuel Navarro	Calle Georgeone No. 15	Mixcoac	Pavimento.	12	1,833.72
39-02420 1351	David Barreiro Gaona	Calle Georgeone No. 2	Mixcoac	Pavimento.	12	687.12
39-02423 1352	Bertha Medina de Gutiérrez	Calle Georgeone No. 6	Mixcoac	Pavimento.	12	327.60
39-02432 1353	Carmen Vega Betancourt y Hnas.	Calle Georgeone No. 4	Mixcoac	Pavimento.	12	[illegible]
			Total Caja No. 7			$ 23,1 3.18

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
C-83-20038 1354	Al propitario del predio	Georgeone s/n., Tondc Cerrada	Mixcoac	Pavimento.	12	$ 605.16
C-83-20099 1355	María Obregón de Amtman	Calle Georgeone No. 5	Mixcoac	Pavimento.	12	1,342.32
84-19032 1356	Doroteo Peñasola	Ahorro Postal No. 56. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	572.52
84-19047 1357	Falicitas T. de González	Ahorro Postal No. 64 Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	604.56
84-19048 1358	María Bellesa M.	Ahorro Postal No. 64. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	586.56
84-19049 1359	Paz G. de Millán	Ahorro Postal No. 62. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento	12	564.00
C-84-19213 1361	José D. Martínez	Ahorro Postal No. 86. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,736.56
C-84-19218 1362	Andrés M. Rodríguez ..	Ahorro Postal No. 66. Col. Postal	Gral Anaya	Pavimento.	12	577.20
C-84-19219 1363	Esperanza A. de Cortés	Ahorro Postal No. 87. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,758.96
C-84-19220 1364	Pablo Ruiz	Ahorr Postal s/n., Esq. T. Postales ..	Gral. Anaya	Pavimento.	12	904.80
C-84-19221 1365	Wenceslao Ramírez ...	Ahorro Postal No. 54. Col. Postal	Gral Anaya	Pavimento.	12	600.60
C-84-19222 1366	Marcelino Ramírez ...	Ahorro Postal No. 50. Col Postal	Gral. Anaya	Pavimento	12	1,162.20
C-84-19223 1367	Gabriel Herrera	Ahorro Postal s/n., 5 por 5 de Febrero	Gral. Anaya	Pavimento.	12	616.20
C-84-19224 1368	Arnulfo Amaya	Ahorro Postal No. 46. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento	12	1,08[illegible]20
C-84-19225 1369	Al propietario del predio	Ahorro Postal No. 42. Col. Postal	Gral Anaya	Pavimento.	12	549.96
C-84-19226 1370	Eleazar Oseguera	Ahorro Postal No. 38. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,084.20
C-84-19227 1371	María C. de Torres ..	Ahorro Postal No. 61. Col. Postal	Gral Anaya	Pavimento.	12	1,270.68
C-84-19228 1372	Porfirio Cerezo	Ahorro Postal No. 45. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,127.16
C-84-19229 1373	Eduwiges Hernández ..	Ahorro Postal s/n., Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,298.76
C-84-19230 1374	María Gutiérrez	Ahorro Postal s/n., Esq. Apartados	Gral. Anaya	Pavimento.	12	612.36
84-20315 1375	Lucía P. Ramírez	Ahorro Postal No. 96. Col. Postal	Gral Anaya	Pavimento.	12	1,228.56
			Total Caja No. 11			$ 19,[illegible]2.52

RESUMEN:

TOTAL CAJA No. 7	$ 23,198.18
TOTAL CAJA No. 11	19,886.52
GRAN TOTAL	$ 43,084.70

México, D. F., a 30 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.**—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION QUE POR CONCEPTO DE AGUA, SE ESPECIFICA Y PASA CON ESTA FECHA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
26-05739 1413	Sofía M. de Ortiz	Pitágoras s/n., Esq. H. E. calle de la Morena. Col. Narvarte	Mixcoac	Agua.	12	$ 234.60
			Total Caja No. 5			$ 234.60
C-70-4265 1414	Esperanza Flores	León Trotsky No. 39	Ciudad	Agua.	12	$ 148.08
C-70-4267 1415	David Navarres	León Trotsky No. 43	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78222 1416	Alberto Navarro	León Trotsky No. 54	Ciudad	Agua.	12	160.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
70-78223 1417	Dolores Ornelas	León Trotsky No. 52	Ciudad	Agua.	12	$ 159.00
70-78224 1418	Eustacio Vázquez	León Trotsky No. 50	Ciudad	Agua	12	161.04
70-78225 1419	Emilio López	León Trotsky No. 48	Ciudad	Agua.	12	159.00
70-78226 1420	Jesús Vázquez	León Trotsky No. 44	Ciudad	Agua.	12	158.04
70-78227 1421	Petra S. de Fonseca ...	León Trotsky No. 42	Ciudad	Agua.	12	170.04
70-78228 1422	Rogelio Fonseca	León Trotsky No. 40	Ciudad	Agua.	12	151.08
70-78229 1423	Felipe Barrios	León Trotsky No. 38	Ciudad	Agua.	12	159.00
70-78270 1424	Carlos Priego	León Trotsky s/n., Esq. Mártires de Chicago	Ciudad	Agua.	12	397.08
70-78271 1425	Simón Salazar	León Trotsky No. 37	Ciudad	Agua.	12	152.04
70-78273 1426	Bruno Pérez	León Trotsky No. 41	Ciudad	Agua.	12	148.08
70-78275 1427	Mauro Vergara	León Trotsky No. 45	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78276 1428	Guadalupe Aceves	León Trotsky No. 47	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78280 1429	Ma. Díaz V. de Romerol	León Trotsky No. 57	Ciudad	Agua.	12	148.08
70-78281 1430	Eulalia Martínez	León Trotsky No. 59	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78282 1431	Teresa Rosas	León Trotsky No. 61	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78283 1432	María Escamilla	León Trotsky No. 63	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78284 1433	Teresa Ortega	León Trotsky No. 65	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78285 1434	Antonio Ruelas	León Trotsky No. 67	Ciudad	Agua.	12	150.00
70-78286 1435	Juan S. Reyes	León Trotsky No. 71	Ciudad	Agua.	12	308.04
			Total Caja No. 9			$ 3,778.68
C-80-16397 1436	Juan Maya	León Trotsky s/n., Esq. 1o. de Mayo	Ciudad	Agua.	12	$ 442.08
C-80-16398 1437	Al Prop. del predio ...	León Trotsky No. 62	Ciudad	Agua.	12	160.08
C-80-16399 1438	María Guzmán	León Trotsky No. 60	Ciudad	Agua.	12	159.08
C-80-16400 1439	Simón Saucedo	León Trotsky No. 58	Ciudad	Agua.	12	160.08
C-80-16401 1440	Al Prop. del predio ...	León Trotsky No. 52	Ciudad	Agua.	12	159.08
C-80-16402 1441	Manuel Martín	León Trotsky No. 36	Ciudad	Agua.	12	160.08
C-80-16403 1442	Concepción Muñoz ...	León Trotsky No. 32	Ciudad	Agua.	12	377.04
C-80-16404 1443	Aureliano Pérez	León Trotsky No. 55	Ciudad	Agua.	12	152.04
C-80-16405 1444	Juan Torres	León Trotsky No. 53	Ciudad	Agua.	12	150.00
C-83-16406 1445	Elías Vázquez	León Trotsky No. 49	Ciudad	Agua.	12	150.00
C-83-14989 1446	Al Prop. del predio ...	León Trotsky s/n., por el No. 763 de Esperanza, Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	270.60
C-83-14990 1447	José Estrada	Pitágoras s/n., jto. al 215 lado Norte. Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	620.52
C-83-14991 1448	Teódulo R. López	Pitágoras No. 214. Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	1,030.08
C-83-14992 1449	Al Prop. del predio ...	Pitágoras No. 223. Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	655.08
C-83-14993 1450	"EXCELSIOR", Cía. Editorial	Pitágoras No. 241 Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	1,871.28

Copia DOF 67 - 80

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación.	Concepto	Bim.	Total
C-83-14994 1451	Alejandro Huber	Canal del Norte s/n., por el 807 de Esperanza	Ciudad	Agua.	12	$ 1,045.08
C-83-14995 1452	Al Prop. del predio ...	Pitágoras No. 218 Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	784.32
C-83-14996 1453	Tte. Coronel Alejandro López	Pitágoras No. 226 Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	629.52
C-83-14997 1454	Alfonso G. de León ...	Pitágoras No. 232 Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	781.76
C-83-14998 1455	Ignacio Corteín	Pitágoras s/n., jto. al 232. Col. Narvarte	Ciudad	Agua.	12	1,002 60
			Total Caja No. 11			$ 10,740.40

RESUMEN:

TOTAL CAJA No. 5	$ 234.60
TOTAL CAJA No. 9	3,778 68
TOTAL CAJA No. 11	10,740.40
GRAN TOTAL	$ 14,753.68

México, D. F., a 30 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José M.a. Zarazúa R.**—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE AGUA, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim	Total
89-1906 1456	Arturo Durán	La Prolongación de San Simón No. 17	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 502.56
89-1969 1457	Ramón Palmerín	Callejón de Coachilco No. 12	Azcapotzalco	Agua.	12	292.56
89-1977 1458	Felipe de Jesús Soriano	Calle de Coachilco No. 8	Azcapotzalco	Agua.	12	880.32
89-4082 1459	Ana María Pérez	Callejón de Coachilco No. 8	Azcapotzalco	Agua.	12	155 04
89-4348 1460	Antonio Salgado	Callejón de Coachilco No. 10	Azcapotzalco	Agua.	12	250.08
89-4990 1461	Francisca S. Vda. de Espinoza	Callejón de Coachilco No. 14	Azcapotzalco	Agua.	12	62.52
89-5477 1462	Vicente Castillo	Calle de Coachilco No. 2	Azcapotzalco	Agua.	12	272.52
89-5966 1463	Cástulo Ortiz	Calle de Coachilco No. 66	Azcapotzalco	Agua.	12	483.84
89-5967 1464	Magdalena Calzada ...	Calle de Coachilco No. 54	Azcapotzalco	Agua.	12	273.36
89-5970 1465	Miguel M. Lombardini	Calle de Coachilco No. 30 junto al Sur del No. 66	Azcapotzalco	Agua.	12	354.60
89-5992 1466	Felipe de Jesús Soriano	Calle de Coachilco No. 12	Azcapotzalco	Agua.	12	580.08
89-6253 1467	Josefina Inclán	Calle de Coachilco No. 142, entre el 30 y el 58	Azcapotzalco	Agua.	12	382.56
89-6282 1468	Enrique Salgado Rivera	Calle de Coachilco No. 30, por el Sur del No. 70	Azcapotzalco	Agua.	12	496.32
89-7721 1469	Leopoldo Jiménez	Calle de Coachilco No. 58	Azcapotzalco	Agua.	12	230.04
89-10615 1470	Valente Manzano	Calle 11 No. 238. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-12239 1471	María de la Luz Gil de Cadena	Calle 13 s/n., Esq. calle 28. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	400.08
89-12241 1472	Francisco Fajardo	Calle 9 No. 237. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	201.00
89-12374 1473	Agustín Méndez Sánchez	Calle 9 No. 257. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-16823 1474	Sofía Alvarez	Calle 9 No. 251. Col. Porvenir	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
89-18486 1475	Angela Bernal	Calle 9 No. 233. Col. Porvenir.	Azcapotzalco	Agua.	12	199.08

Copia DOF 68

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-19348 1476	Alfonso Pérez	La Prolongación de San Simón No 20	Azcapotzalco	Agua	12	$ 760.08
C-89-19349 1477	Al Prop. del predio ...	La Prolongación de San Simón No. 19	Azcapotzalco	Agua.	12	180.00
C-89-19350 1478	Joaquín Simbrón	La Prolongación de San Simón No. 15	Azcapotzalco	Agua.	12	262.56
C-89-19351 1479	Joaquín Simbrón	La Prolongación de San Simón No. 8	Azcapotzalco	Agua.	12	253.80
C-89-19352 1480	Herminio Vázquez	La Prolongación de San Simón No. 16	potzalco	Agua.	12	252.60
C-89-19353 1481	Ma. Concepción Martínez	La Prolongación de San Simón No 40	Azcapotzalco	Agua.	12	250.08
C-89-19354 1482	Juan Palacios	La Prolongación de San Simón No. 38	Azcapotzalco	Agua.	12	658.80
C-89-19355 1483	Felisa Sánchez	La Prolongación de San Simón No. 32	Azcapotzalco	Agua.	12	665.04
C-89-19363 1484	Nicolás Espejel	Callejón de Coachilco s/n., por el No. 6 de la Calle de Coachilco	Azcapotzalco	Agua.	12	703.08
C-89-19364 1485	Felipe Martínez	Callejón de Coachilco No. 124, junto al No. 12 y 18	Azcapotzalco	Agua.	12	50.04
C-89-19365 1486	José Ruiz Palacios ...	Callejón de Coachilco No. 18	Azcapotzalco	Agua.	12	422.52
C-89-19366 1487	Jesús Cerón	Callejón de Coachilco s/n., junto al No. 26, lado Pte.	Azcapotzalco	Agua.	12	250.08
C-89-19367 1488	Al Prop. del predio ...	Callejón de Coachilco No. 26	Azcapotzalco	Agua.	12	201.36
C-89-19368 1489	Concepción Rodríguez .	Callejón de Coachilco No. 28	Azcapotzalco	Agua.	12	320.04
C-89-19369 1490	Alfonso Barrera	Callejón de Coachilco s/n., por el No. 61 de la Prolog. de San Simón	Azcapotzalco	Agua.	12	265.08
C-89-19370 1491	Rosendo Barrera	Callejón de Coachilco No. 39	Azcapotzalco	Agua.	12	361.32
C-89-19371 1492	Alberto Rodríguez	Callejón de Coachilco No. 40	Azcapotzalco	Agua.	12	275.76
C-89-19372 1493	Al Prop. del predio ...	Callejón de Coachilco No. 38	Azcapotzalco	Agua.	12	415.08
C-89-19373 1494	Joaquín Márquez	Callejón de Coachilco No. 20	Azcapotzalco	Agua.	12	387.60
C-89-19374 1495	Julia Restrón	Callejón de Coachilco No. 18	Azcapotzalco	Agua.	12	100.80
			Total Caja No. 14			$ 13,652.40

México, D F., a 30 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.**—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE AGUA, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim	Total
C-89-19375 1496	José Arredondo	Calle Coachilco No. 16	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 300.00
C-89-19376 1497	Nicolás Espejel	Calle Coachilco No. 6	Azcapotzalco	Agua.	12	296.28
C-89-19377 1498	Pilar Castillo	Calle Coachilco s/n.	Azcapotzalco	Agua.	12	238.80
C-89-19668 1499	Enrique Casasola	Calle 9 No. 239-Bis.	Azcapotzalco	Agua.	12	100.08
C-89-19669 1500	Rafael Carrera	Calle 9 No. 239	Azcapotzalco	Agua.	12	100.08
C-89-19670 1501	Margarita Sendo	Calle 9 No. 241 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	201 00
C-89-19671 1502	J. Trinidad García ...	Calle 9 No. 245 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	202.08
C-89-19672 1503	Aurelio Hernández	Calle 9 No. 247 ...	Azcapotzalco	Agua	12	194.04
C-89-19673 1504	Al Prop. del predio ...	Calle 9 No. 253 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19674 1505	Al Prop. del predio ...	Calle 26, lado Ote. s/n. 356 Calle 9 ..	Azcapotzalco	Agua.	12	403.08

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-19732 1506	Ramón Castro	Calle 11 No. 233 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	$ 202.08
C-89-19733 1507	Ma. Guadalupe Ruiz ..	Calle 11 No. 235 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	201.00
C-89-19734 1508	Merced Ordóñez	Calle 11 No. 239 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19735 1509	José Trejo	Calle 11 No. 243 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	201.00
C-89-19736 1510	Al Prop. del predio ...	Calle 11 No. 245 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	198.00
C-89-19737 1511	José Ocampo	Calle 11 No. 247 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	197.04
C-89-19738 1512	Al Prop. del predio ...	Calle 11 No. 249 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	106.08
C-89-19739 1513	Al Prop. del predio ...	Calle 11 s/n.	Azcapotzalco	Agua.	12	290.04
C-89-19740 1514	Gabriel Medina	Calle 11 s/n.	Azcapotzalco	Agua.	12	396.00
C-89-19741 1515	Al Prop. del predio ...	Calle 11 No. 254 ...	Azcapotzalco	Agua	12	197.28
C-89-19742 1516	Elena Gualito	Calle 11 No. 252 ...	Azcapotzalco	Agua	12	201.00
C-89-19743 1517	Carlos Ordóñez	Calle 11 s/n.	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19746 1518	Al Prop. del predio ...	Calle 11 No. 242 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	202.08
C-89-19747 1519	Francisco Díaz B.	Calle 11 No. 236 ...	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19748 1520	Lázaro García	Calle 13 No. 47	Azcapotzalco	Agua.	12	180.08
C-89-19749 1521	Al Prop. del predio ...	Calle 13 No. 51	Azcapotzalco	Agua.	12	220.08
C-89-19750 1522	Alejandro Martínez ...	Calle 13 No. 53	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19751 1523	Al Prop. del predio ...	Calle 13 No. 57	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19752 1524	Al Prop. del predio ...	Calle 13 s/n.	Azcapotzalco	Agua.	12	200.04
C-89-19753 1525	Al Prop. del predio ...	Calle 13 s/n.	Azcapotzalco	Agua.	12	106. 08
C-89-19778 1526	Bonifacia Vega	Calle 26 lado Lte. 455	Azcapotzalco	Agua.	12	135.00
89-21421 1527	Valentina F. de Camacho	Calle 11 No. 240 ...	Azcapotzalco	Agua	12	198.00
89-36204 1528	Anastasio Torres	Calle Coachilco No. 70	Azcapotzalco	Agua.	12	415.08
						$ 7,081.64

México, D. F., a 30 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.**—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE PAVIMENTO, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
25-13003 1327	Margarita M. Merás ..	C. del Ahorro Postal No. 89. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	$ 1,193.40
25-151-06 1328	Enrique Malanche Torres	C. del Seguro Postal s/n., por Seguro Postal No. 27. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,129.44
25-15109 1329	Esperanza E. García ..	C. del Seguro Postal No. 53. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,146.60
25-211-15 1330	Rosa Barajas M.	C. del Seguro Postal s/n., Esq. Timbres P. Jto. al No 75 Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento	12	780.00
25-211-16 1331	Lázaro Franck	C. del Ahorro Postal No. 75. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento.	12	1,556.16
25-21117 1332	Arturo Menéses	C. del Ahorro Postal No. 79. Col. Postal	Gral. Anaya	Pavimento	12	1,544.40
			Total Caja No. 5			$ 7,350.00

México, D. F., a 30 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.**—Rúbrica.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE PAVIMENTO, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
89-5592 1376	Benigno Dorantes	Calle de Patria No. 32 ó 212	Azcapotzalco	Pavimento.	12	$ 780.00
89-7268 1377	Ambrosia Solano	Calle de Patria Acera Ote. No. 213 ..	Azcapotzalco	Pavimento	12	780.00
89-7269 1378	María Alarcón	Calle de Patria Acera Ote. No. 37 ó 211	Azcapotzalco	Pavimento.	12	780.00
C-89-20064 1379	Alicia González	Calle de Patria s/n., por el No. 48 de la calle de Otoño ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	748.80
C-89-20065 1380	Cecilio Herrera	Calle de Patria No. 232	Azcapotzalco	Pavimento	12	663.00
C-89-20066 1381	Frumencio Martínez ..	Calle de Patria No. 44	Azcapotzalco	Pavimento.	12	631.80
C-89-20067 1382	Bartolo Guyarra	Calle de Patria No. 46 Jto. al No. 232..	Azcapotzalco	Pavimento	12	780.00
C-89-20068 1383	Fernando de los Cobos	Calle de Patria No. 42	Azcapotzalco	Pavimento	12	627.96
C-89-20069 1384	Fernando Sánchez	Calle de Patria No. 144, entre el 138 y el 42	Azcapotzalco	Pavimento	12	630.24
C-89-20070 1385	José Vázquez Ch.	Calle de Patria No. 138	Azcapotzalco	Pavimento	12	787.80
C-89-20071 1386	Benito Torres	Calle de Patria No. 36, entre el No. 134 y el 138	Azcapotzalco	Pavimento.	12	772.20
C-89-20072 1387	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria No. 134, entre el No. 34 y el 36	Azcapotzalco	Pavimento	12	468.00
C-89-20073 1388	Leonardo Ortiz	Calle de Patria No. 34	Azcapotzalco	Pavimento.	12	468.00
C-89-20074 1389	Sebastián Alcántara ...	Calle de Patria No. 30 ó 206	Azcapotzalco	Pavimento.	12	787.80
C-89-20075 1390	Francisco Torres M. ...	Calle de Patria No. 28-B.	Azcapotzalco	Pavimento	12	1,170.00
C-89-20076 1391	Rafaela Bello	Calle de Patria No. 160	Azcapotzalco	Pavimento.	12	780.00
C-89-20077 1392	José Ortiz	Calle de Patria No 58	Azcapotzalco	Pavimento.	12	780.00
C-89-20078 1393	Jesús Zenteno	Calle de Patria Acera Pte. No. 31 ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	780.00
C-89-20079 1394	Simón Leyva	Calle de Patria Acera Pte. No. 36 ó 194	Azcapotzalco	Pavimento	12	787.80
C-89-20080 1395	Luisa Alcántara	Calle de Patria Acera Pte. No. 21 ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	772.20
C-89-20081 1396	Toribio Frías	Calle de Patria Acera Pte. No. 20 ó 184	Azcapotzalco	Pavimento	12	780.00
C-89-20082 1397	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria Acera Pte. No. 53, Esq. con C. Clavería ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	1,560.00
C-89-20083 1398	Alfonso Zimbrón	Calle de Patria Acera Ote. s/n., Esq. S. E. C. Otoño ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	2,496.00
C-89-20084 1399	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria Acera Ote. Jto. al 139 lado Nte.	Azcapotzalco	Pavimento	12	928.20
C-89-20085 1400	Carlos B. Núñez	Calle de Patria Acera Ote. No. 189 ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	936.00
C-89-20086 1401	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria lado Ote. No. 217. Acera Ote.	Azcapotzalco	Pavimento.	12	780.00
C-89-20087 1402	Antonia Hernández ...	Calle de Patria Acera Ote. No. 209 ó 35	Azcapotzalco	Pavimento	12	780.00
C-89-20088 1403	Agustín Videgaray	Calle de Patria Acera Ote. No. 330 ó 207	Azcapotzalco	Pavimento	12	780.00
C-89-20089 1404	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria Acera Ote. No. 310 ...	Azcapotzalco	Pavimento.	12	780.00
C-89-20090 1405	Maximino Juárez	Calle de Patria No. 21. Acera Ote ...	Azcapotzalco	Pavimento.	12	772.20
C-89-20091 1406	Martín Valencia	Calle de Patria Ote. No. 29	Azcapotzalco	Pavimento	12	787.80
C-89-20092 1407	Gil Bello	Calle de Patria Acera Ote.	Azcapotzalco	Pavimento.	12	780.00

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-20093 1408	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria Acera Ote. No. 23-B ..	Azcapotzalco	Pavimento	12	$ 780 00
C-89-20094 1409	Nicasio Méndez	Calle de Patria. Acera Ote. No. 23 ...	Azcapotzalco	Pavimento.	12	780.00
C-89-20095 1410	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria. Acera Ote. No. 49 ...	Azcapotzalco	Pavimento.	12	624.00
C-89-20097 1412	Al Prop. del predio ...	Calle de Patria. Acera Ote. s/n., Esq. N. E.	Azcapotzalco	Pavimento.	12	912.60
C-89-20096 1411	Simón Leyva	Calle de Patria. Acera Ote. No. 47 ...	Azcapotzalco	Pavimento	12	1,068.60
			Total Caja No. 1			$ 31,101.00

México, D. F., a 30 de octubre de 1952.--El Jefe del Departamento de Cooperación, José Ma. Zarazúa R. Rúbrica

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA, PARA SU TRAMITE.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
26-00640 1244	Estela Maytorena de Cuéllar	Amores No. 394	Mixcoac	Atarjeas.	12	$ 72.48
26-00641 1245	Eduardo Prieto	Amores No. 392	Mixcoac	Atarjeas.	12	72.00
26-00643 1246	Lorenzo Martínez	Amores No. 380	Mixcoac	Atarjeas.	12	152.88
26-00667 1247	Josefina del Río de Villarreal	Obrero Mundial No. 273	Mixcoac	Atarjeas.	12	104 64
26-05739 1248	Sofía Montoya de O. ..	Pitágoras s/n., Esq. C. de la Morena ..	Mixcoac	Atarjeas.	12	150.12
26-06901 1249	Eduardo Saac	Obrero Mundial s/n., Esq. 105 por N. San Juan	Mixcoac	Atarjeas.	12	68.28
26-06902 1250	Rutilo Sánchez	Obrero Mundial, Esq G. Mancera	Mixcoac	Atarjeas.	12	258.00
26-07101 1251	Consuelo Bárcena	Obrero Mundial No. 241	Mixcoac	Atarjeas.	12	304.68
26-07132 1252	Luisa N. de Treviño ..	Obrero Mundial No. 229	Mixcoac	Atarjeas.	12	98.40
26-07133 1253	Luisa N. de Treviño ..	Obrero Mundial No. 135	Mixcoac	Atarjeas.	12	121.20
26-07134 1254	Elena C. de T.	Obrero Mundial No. 237	Mixcoac	Atarjeas.	12	88.08
26-07135 1255	Luisa N. de T.	Obrero Mundial No 231	Mixcoac	Atarjeas.	12	92.04
26-07201 1256	Sara Alderete	Obrero Mundial No 137	Mixcoac	Atarjeas.	12	242.40
26-07224 1257	Esperanza Trejo de Cebada	Obrero Mundial s/n, por el 1 de Mier y Pesado	Mixcoac	Atarjeas.	12	200.04
26-07225 1258	Emilia Encinas	Obrero Mundial No 185	Mixcoac	Atarjeas.	12	196 80
26-07226 1259	Rafael Maldonado	Obrero Mundial No. 115	Mixcoac	Atarjeas.	12	198.48
26-07227 1260	Virginia Vda. de Villarreal	Obrero Mundial No. 69	Mixcoac	Atarjeas.	12	200.04
26-07228 1261	Carmen Vda. de R. ...	Obrero Mundial No 123	Mixcoac	Atarjeas.	12	157.68
			Total Caja No. 5			$ 2,778 24
39-07640 1262	J. Refugio Rivera	Franz Hols No. 143	Mixcoac	Atarjeas.	12	$ 172.80
			Total Caja No. 7			$ 172.80
C-83-14989 1263	Al Prop. del predio ...	Pitágoras s/n.. por el No. 763 de Esperanza	Mixcoac	Atarjeas.	12	$ 173.16
C-83-14991 1264	Teodulo Rizo L.	Pitágoras No. 215 ..	Mixcoac	Atarjeas.	12	659.28

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegacion	Concepto	Bim.	Total
C-83-14992 1265	Al Prop. del predio ...	Pitágoras No 223 ..	Mixcoac	Atarjeas.	12	$ 419.28
C-83-14993 1266	Excelsior, Cía. Editora S. O. P.	Pitágoras No 241 ..	Mixcoac	Atarjeas.	12	1,197.60
C-83-14994 1267	Alejandro Ruber	Pitágoras s n. por el No. 807 de Esperanza	Mixcoac	Atarjeas.	12	668.88
C-83-14995 1268	Al Prop. del predio ...	Pitágoras No 218 ..	Mixcoac	Atarjeas.	12	501.96
C-83-14996 1269	Ttc. Corl. Alejandro López	Pitágoras No 226 ..	Mixcoac	Atarjeas.	12	402.96
C-83-14997 1270	Alfonso González de L	Pitágoras No 232 ..	Mixcoac	Atarjeas.	12	487.56
C-83-14998 1271	Ignacio Cortem	Pitágoras s/n, Jto. al lado sur No 232	Mixcoac	Atarjeas.	12	6'1.64
C-83-19859 1272	Jesús Castro	Franz Hols No 150	Mixcoac	Atarjeas.	12	614.40
C-83-19860 1273	Ma. de Esqueda	Franz Hols No. 144	Mixcoac	Atarjeas	12	160 08
C-83-19861 1274	Hilario López	Franz Hols No 141	Mixcoac	Atarjeas.	12	318 48
C-83-19862 1275	Josefina Herrera	Franz Hols No. 134	Mixcoac	Atarjeas.	12	160.08
C-83-19863 1276	Al Prop. del predio ...	Franz Hols No 132	Mixcoac	Atarjeas.	12	160.08
C-83-19864 1277	Al Prop. del predio ...	Franz Hols No '30	Mixcoac	Atarjeas.	12	375.24
C-83-19865 1278	Adolfo Ruiz C.	Franz Hols ', Esq. S. E. Chilpa	Mixcoac	Atarjeas.	12	480.00
C-83-19866 1279	Ma. Guzmán Medina ..	Franz Hols No. 139	Mixcoac	Atarjeas.	12	160 08
C-83-19867 1280	Pedro Medina O.	Franz Hols No. 137	Mixcoac	Atarjeas.	12	332.04
C-83-19868 1281	Josefina Herrera	Franz Hols No. 133	Mixcoac	Atarjeas.	12	158.40
C-83-19869 1282	Salomé Reyes	Franz Hols No. 131	Mixcoac	Atarjeas.	12	118 44
C-83-19870 1283	Al Prop. del predio ...	Franz Hols No. 125	Mixcoac	Atarjeas.	12	306.48
			Total Caja No. 11			$ 8,496.12

Copia DOF 73 - 80

RESUMEN:

TOTAL CAJA No. 5	$ 2,778.24
TOTAL CAJA No. 7	172.80
TOTAL CAJA No. 11	8,496 12
GRAN TOTAL	$ 11,447.16

México, D F., a 31 de octubre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa R.**—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-14990 1284	José Estrada	Calle de Pitágoras s n., Jto. al No 215 lado Norte, Col. Nar arte	Mixcoac	Atarjeas.	12	$ 397.20
89-16791 1285	Perfecto Martínez	Calle de Petróleos No 51, Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	310 80
C-89-18923 1286	Rosa Rojas	Calle de Pe leos s/n, Esq. Nafta. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	317 28
C-89-18924 1287	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., 2o. ..d Esq. Nafta. Col. Atz. ..	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	316.08
C-89-18925 1288	Al Prop. del predio ...	Calle de Petroleos s/n., E . Gasolvente. Col. Atz. ..	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	302.76

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
C-89-18926 1289	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., 2o. Pred. Esq. Gasolina. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	$ 142.44
C-89-18927 1290	Al Prop. del Predio ...	Calle de Petróleos s/n., 2o. Pred. Esq. Tractolina. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	144.72
C-89-18928 1291	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., 3er. Pred. Esq. Tractolina. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	145.32
C-89-18929 1292	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., 4o. Pred. Esq. Tractolina. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	141.60
C-89-18930 1293	Clemente Herrera	Calle de Petróleos s/n., 4o. Pred. Esq. Nafta. Col. Atz ...	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	143.28
C-89-18931 1294	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos No. 19. Col. Atz. ..	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	143.28
C-89-18932 1295	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., Esq. Nafta. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	375.24
C-89-18933 1296	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., Esq. Tractolina. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	318.72
C-89-18934 1297	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos No. 65. Col. Atz. ..	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	159.12
C-89-18935 1298	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., Esq. Mexolina. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas	12	317.16
C-89-18936 1299	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., Esq. Nafta. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	317.64
C-89-19197 1300	Al Prop. del predio ...	Calle de Petróleos s/n., Esq Calle 5 de Mayo. Col. Atz	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	307.20
89-29137 1301	Manuel Castillo	Calle de Petróleos No. 54. Col. Atz. ..	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	228.00
89-29142 1302	Jesús Araiza	Calle de Petróleos s/n., 3er. Pred. Esq. Nafta. Col. Atz. ..	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	143.52
89-31458 1303	Maximino Ortiz	Calle de Petróleos No. 99. Col Atz. ..	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	319.20
89-31584 1304	Manuela Jacobo	Calle de Petróleos s/n., 2o. Pred. Esq. Tractolina. Col. Atz.	Azcapotzalco	Atarjeas.	12	160.08
			Total Caja No. 14			$ 5,150.64

México, D. F., a 1o. de noviembre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa.**—Rúbrica.

RELACION DE DERECHOS DE COOPERACION POR CONCEPTO DE ATARJEAS, QUE CON ESTA FECHA SE ENVIA A LA OFICINA DE CONTABILIDAD MECANIZADA.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
86-2740 1305	Pedro Guzzy	Calle de Margaritas s/n., Jto. al No. 36 lado Nte. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	$ 267.20
86-3029 1306	Amada Zapata	Calle de Margaritas No. 9. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	248.40
86-3038 1307	Vicente Ortiz Cassora..	Calle de Margaritas s/n., por el 101 de Hortensias, Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	149.28
86-3266 1308	Ma. Encarnación y Solórzano	Calle de Margaritas No. [illegible] Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	214.80
86-3266 1309	José Zamora Martínez	Calle de Margaritas No. 23. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	161.16

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

No. Cuenta y Reg.	Nom. Causante	Ubicación	Delegación	Concepto	Bim.	Total
86-3339 1310	Esperanza Zendejas de P.	Calle de Margaritas No. 129. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	$ 194.04
86-3365 1311	Valentín Rincón	Calle de Margaritas No. 44. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	190.80
86-5526 1312	Josefina Flores	Calle de Margaritas No. 36. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	198.48
86-5536 1313	Gral. Isauro García Rubio	Calle de Margaritas s/n., por el No. 16 de la calle de Iztaccihuatl. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	361.44
86-5561 1314	Enrique Estraus Rutzka	Calle de Margaritas No. 106. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	399.24
86-5562 1315	Francisco Lisci	Calle de Margaritas No. 75. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	404.40
86-7059 1316	Ofelia G. Vda. de González	Calle de Margaritas s/n., por el No. 18, Esq. calle de Pino. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	287.52
86-7515 1317	Matilde Ollivier	Calle de Margaritas No. 120. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	230.88
86-8082 1318	José Marco M.	Calle de Margaritas s/n., Esq. S. O. C. Ajusco. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	252.24
86-8245 1319	Manuel Arias y Pedro Silva	Calle de Margarit s/n., Esq. N. O. C. Ajusco. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	700.80
86-8852 1320	Alejandro Hassey C. ..	Calle de Margaritas No. 295. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	159.24
86-8981 1321	Ofelia Harrey de Lance	Calle de Margaritas No. 291. Col Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	160.08
86-9129 1322	Guillermo Hassey C. ..	Calle de Margaritas No. 203. Col Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	160.08
C-86-18480 1323	Al Prop. del predio ...	Calle de Margaritas No. 115. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	137.88
C-86-18481 1324	Al Prop. del predio ...	Calle de Margaritas No. 53. Col. Florida	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	139.80
C-86-18482 1325	Al Prop. del predio ...	Calle de Margaritas s/n., Jto. al No. 23. lado Ote. Col. Florida...	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	64.08
C-86-18483 1326	Al Prop. del predio ...	Calle de Margaritas s/n., Esq. N. E. C. Iztaccihuatl	V. A. Obregón ...	Atarjeas.	12	132.84
			Total Caja No. 13			$ 5,320.68

México, D. F., a 1o. de noviembre de 1952.—El Jefe del Departamento de Cooperación, **José Ma. Zarazúa.**—Rúbrica.

DEPARTAMENTO AGRARIO

RESOLUCION sobre ampliación de ejido al poblado Cruz de Piedra, en Guaymas, Son.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento México.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado de Cruz de Piedra, Municipio de Guaymas, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 25 de mayo de 1947, vecinos del poblado de que se trata solicitaron del Gobernador del Estado, ampliación de ejidos, por no serles suficientes para satisfacer sus necesidades económicas, las tierras que actualmente disfrutan. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo y ordenó la publicación que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 28 de junio del mismo año; procedió a la formación del censo general, diligencia que se llevó a cabo el 1º de febrero de 1950, habiéndose listado 3 capacitados;

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

emitió su dictamen el 15 de marzo del citado año de 1950, y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien el 20 de dicho mes, dictó su fallo, negando la ampliación en virtud de que solo existían 3 capacitados en el poblado, los cuales deberían acomodarse en el mismo ejido, en los terrenos cultivables que se les concedieron para usos colectivos.

RESULTANDO SEGUNDO.—De los antecedentes consta, que revisado el censo, se encontró que en el poblado hay 22 capacitados con derecho a la ampliación, y que dentro del radio legal, las fincas que deben afectarse son: fracción de El Bateve, que se considera propiedad de los sucesores de Tomás Robinson Bours, y que actualmente está en poder del señor Heriberto Romo, quien la adquirió con posterioridad a la publicación de la solicitud de ampliación, por lo cual se considera nula dicha operación. Esta finca puede afectarse con 440 hectáreas: y el predio Chiltepines, propiedad de Manuel Maytorena, que puede contribuir con 168 hectáreas, de esta finca adquirieron 400 hectáreas, los señores Alejo y Rubén Bay Tapia, pero también con fecha posterior a la publicaón de la solicitud de que se trata, por lo que se desconoce la operación.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El derecho del núcleo peticionario para obtener la ampliación de su ejido, ha quedado demostrada al comprobarse que en el mismo radican 22 capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas, y que tanto las de uso individual como las de uso colectivo que integran su ejido definitivo, están totalmente aprovechadas.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Atendiendo a que las fincas que deben afectarse son las mencionadas en el resultando segundo de este fallo; atendiendo asimismo a la extensión y calidad de sus tierras y a las demás circunstancias que en el presente caso concurren, procede fincar en dichos predios la ampliación definitiva a favor de los vecinos del poblado de Cruz de Piedra, con una superficie de 608 hectáreas, que se tomarán como sigue: del predio fracción de El Bateve, propiedad de los sucesores de Tomás Robinson Buers, actualmente en poder del señor Heriberto Romo, 440 hectáreas de monte susceptible de cultivo al temporal y del predio Chiltepines, propiedad de Manuel Maytorena, 168 hectáreas de agostadero. Con las primeras se formarán 22 unidades de dotación de 20 hectáreas cada una, a fin de beneficiar a igual número de capacitados, debiendo destinarse las segundas a usos colectivos; modificándose en estos términos el fallo del Gobernador del Estado.

Los 22 capacitados beneficiados con este fallo son: 1.—Martino Ortiz Ahumada, 2.—Rogelio Aones, 3.—Guillermo Garabachi, 4.—Luis Cruz, 5.—Ignacio Saucedo, 6.—Julián Saucedo, 7.—José Palacios, 8.—Ricardo Palacios, 9.— Francisco Saavedra, 10.—José Ma. Matus, 11.—Juan Ochoa, 12.—Vicente Estrada, 13.—Cristóbal López, 14.—Idelfonso Rodríguez, 15.—Juan Medina, 16.—Jesús Valle, 17.—José Valle, 18.—Darío López, 19.—Jesús Toledo, 20.—Francisco Durán, 21.—Jesús Rodríguez y 22.—Rafael Rodríguez.

Por lo expuesto, y con apoyo en los artículos 50, 52, 57, 59, 60, 61, 62, 76, 80, 81, 97, 3º transitorio y demás relativos del Código Agrario el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se revoca el fallo del Gobernador del Estado, de fecha 20 de marzo de 1950.

SEGUNDO.—Se concede a los vecinos solicitantes del poblado de Cruz de Piedra, Municipio de Guaymas, del Estado de Sonora, por concepto de ampliación de ejidos, una superficie de 608 Hs. (seiscientas ocho hectáreas), que se tomarán como sigue: del predio fracción de El Bateve, propiedad de los sucesores de Tomás Robinson Buers, actualmente en poder de Heriberto Romo, 440 Hs. cuatrocientas cuarenta hectáreas) de monte susceptible de cultivo al temporal y del predio Chiltepiner, propiedad de Manuel Maytorena, 168 Hs. ciento sesenta y ocho hectáreas) de agostadero, para ser distribuidas en la forma establecida en el considerando segundo de este fallo; decretándose para este efecto su expropiación.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.—Expídase a los 22 capacitados beneficiados con este fallo, que aparecen listados en el considerando segundo del mismo, los certificados de derechos agrarios, y en su oportunidad los títulos parcelarios correspondientes.

CUARTO.—Al ejecutarse la presente resolución deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 111 y 112 del Código Agrario y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 106 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, inscruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

QUINTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscríbase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad la presente resolución para los efectos de ley; notifíquese y cúmplase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION sobre segunda solicitud de ampliación de ejido al poblado Cañada del Agua, en Indaparapeo, Mich.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de segunda solicitud de ampliación de ejidos al poblado Cañada del Agua, Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito fechado el 20 de octubre de 1949, vecinos del poblado de que se trata, solicitaron por segunda vez del Gobernador del Estado, ampliación de ejidos, por no serles suficientes las tierras que disfrutan para satisfacer sus necesidades económicas. La instancia se remitió a la Comisión Agraria Mixta, la que inició el expediente respectivo y ordenó la publicación, que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al 12 de diciembre del mismo año. La diligencia censal se llevó a cabo durante los días 30 y 31 de marzo de 1951, arrojando un total de 47 capacitados carentes de unidad de dotación. Sin ejecutar los trabajos técnicos e informativos, en virtud de contar con suficientes datos acerca de la zona comprendida dentro del radio de 7 kilómetros, la mencionada comisión emitió su dictamen el 21 de diciembre de 1951 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien con fecha 2 de enero de 1952, dictó su fallo confirmativo negando la acción intentada por falta de tierras legalmente afectables y dejando a salvo los derechos de los capacitados que arrojó el censo para la ampliación.

RESULTANDO SEGUNDO.—Turnado el expediente al Departamento Agrario y revisados las constancias que obran

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

en antecedentes, se llegó a conocimiento de lo siguiente: que por resolución presidencial de 2 de abril de 1934, se dotó al poblado solicitante con una superficie de 400 hectáreas de terrenos de temporal y pastal, para beneficiar a 40 individuos; que el fallo presidencial dictado el 25 de febrero de 1942, negó al propio poblado la primera solicitud de ampliación de su ejido, por falta de tierras afectables, dejando a salvo los derechos de 22 individuos; que efectivamente, son 47 los capacitados, que por carecer de parcela, deben servir de base a este fallo; y que dentro del radio de 7 kilómetros, prevalecen las mismas circunstancias de falta absoluta de predios susceptibles de afectación legal, que determinaron el carácter negativo del fallo que resolvió la primera solicitud de ampliación.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO UNICO.—El derecho del poblado peticionario a la ampliación que solicita, ha quedado plenamente demostrado al comprobarse que en el mismo radican más de 20 capacitados, cuyas necesidades agrícolas no han sido satisfechas. No obstante lo anterior y atendiendo a que dentro del radio de 7 kilómetros no se dispone de terrenos legalmente afectables, debe negarse la acción intentada y dejarse a salvo los derechos d los 47 capacitados que arrojó el censo para la ampliación, para que los ejerciten conforme a la ley.

Los capacitados cuyos derechos se dejan a salvo, son: 1.—Evodio López, 2.—Octaviano López, 3.—Anacleto Contreras, 4.—Ignacio Contreras, 5.—José Contreras, 6.—Marcelino Contreras, 7.—J. Jesús Barrera, 8.—Cristóbal Barrera, 9.—Fernando Contreras, 10.—Delfino Arreola, 11.—Eusebio Ramírez, 12.—Pedro Vargas, 13.—J. Trinidad Delgado, 14.—J. Concepción Bucio, 15.—J. Jesús Alvarado, 16.—Crescencio Ramírez, 17.—Manuel Pana, 18.—Tomás Pana, 19.—Nicolás Pana, 20.—Benito Alarcón, 21.—José Alarcón, 22.—Filiberto Peña, 23.—León Peña, 24.—Elías Peña, 25.—Félix Salinas, 26.—Gabriel Ortiz, 27.—Pedro Hernández, 28.—Miguel Mancera, 29.—Eufemio Hernández, 30.—Filemón Salinas, 31.—Salomón Salinas, 32.—Damián Salinas, 33.—Serafín Hernández, 34.—Marcos Calderón, 35.—Javier Calderón, 36.—Juan Calderón, 37.—Francisco Hernández, 38.—Marcos Jurado, 39.—Luis Guzmán, 40.—Manuel Luna, 41.—José Gómez C., 42.—Miguel Medina, 43.—Rentos Correa, 44.—Ubaldo Barrera, 45.—Aureliano Hernández, 46.—Ladislao Medina y 47.—Manuel Jurado.

Por lo expuesto y fundado, el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se niega la ampliación de ejidos que por segunda vez solicitan vecinos del poblado Cañada del Agua, Muncipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán, y se dejan a salvo los derechos de los individuos anotados en el considerando único de este fallo, para que promuevan lo que mejor convenga a sus intereses de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán; notifíquese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION sobre ampliación de ejido al poblado San Luis, en Ciudad Manuel Doblado, Gto.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de ampliación de ejidos, solicitada por vecinos del poblado San Luis, Municipio de Ciudad Manuel Doblado, del Estado de Guanajuato; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por acuerdo de 3 de abril de 1937, vecinos del poblado de que trata solicitaron del Gobernador del Estado, ampliación de ejidos, por no serles suficientes para satisfacer sus necesidades económicas las tierras que actualmente disfrutan. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, y ordenó la publicación que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 6 de junio del mismo año; procedió a la formación del censo general, diligencia que se llevó a cabo el 12 de octubre de 1944, habiéndose listado 56 capacitados; la depuración censal para la expedición de certificados de derechos agrarios se verificó el 28 de diciembre de 1946, encontrándose que sólo 22 de los 51 beneficiados en la dotación, cultivan los terrenos del ejido, por lo que existen 29 unidades de dotación vacantes; emitió su dictamen el 3 de febrero de 1950 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado quien el 16 del mismo mes dictó su fallo, negando la ampliación por no estar totalmente aprovechado el ejido.

RESULTANDO SEGUNDO.—De los antecedentes consta, que por resolución presidencial de 19 de noviembre de 1935, se dotó al poblado con 434-60 hectáreas para beneficiar a 51 individuos y la escuela del lugar; que como la depuración censal para la expedición de certificados de derechos agrarios que se verificó el 28 de diciembre de 1946, arrojó sólo 22 individuos trabajando los terrenos ejidales y la dotación fué para beneficiar a 51, existen 29 unidades de dotación vacantes en las cuales pueden ser acomodados 29 de los 56 capacitados que arrojó el censo, quedando sólo 27 con derecho a la ampliación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO UNICO.—El número de capacitados que debe servir de base a este fallo es de 56, pero como existen 29 unidades de dotación vacantes, acomódense en ellos a 29 de los 56 capacitados, debiendo negarse la ampliación por no estar totalmente aprovechado el ejido, y dejarse a salvo los derechos de los 27 capacitados restantes a fin de que los ejerciten conforme a la ley.

Los 29 capacitados que deberán ser acomodados en igual número de unidades de dotación vacantes son: 1.—Martín Rodríguez, 2.—Martiniano Rodríguez, 3.—Nicolás Macías, 4.—Inés Ramírez, 5.—Pedro Hernández, 6.—Epigmenio Hernández, 7.—Antonio Ramírez, 8.—Pablo Ramírez, 9.—Leopoldo Ramírez, 10.—Ignacio Flores, 11.—Filomeno Rodríguez, 12.—Manuel Flores, 13.—Juan Flores, 14.—Cenobio Parada, 15.—Miguel Hernández, 16.—Luis Rizo, 17.—Juan Cortés, 18.—Pedro Macías, 19.—Francisco Torres, 20.—Catarino Torres, 21.—Faustino Jasso, 22.—Eusebio Bermúdes, 23.—Bonifacio Ramírez, 24.—Natividad Rodríguez, 25.—Pablo Rodríguez, 26.—Zeferino García, 27.—Teófilo García, 28.—Plácido García, 29.—Silvestre Barrera.

Los 27 capacitados cuyos derechos se dejan a salvo, son: 1.—Margarito Macías, 2.—Antonio Macías, 3.—Agapito Rizo, 4.—Loreto Rodríguez, 5.—Atanacio Rodríguez, 6.—Juan Flores, 7.—Federico Flores, 8.—Antonio Parada, 9.—J. Guadalupe Parada, 10.—Rosalío Parada, 11.—Jerónimo Rizo, 12.—J. Guadalupe Rizo, 13.—Ismael Cortés, 14.—Salvador Cortés, 15.—Santiago Macías, 16.—J. Jesús Torres, 17.—Pascual Torres 18.—Joaquín Torres, 19.—Isidro Torres, 20.—José Bermúdes, 21.—Juan Bermúdes, 22.—J. Carmen Bermúdes, 23.—Félix García, 24.—Juan García, 25.—Eufracio García, 26.—J. Dolores Rodríguez, 27.—Higinio Barrera

Por lo expuesto y fundado, el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se niega la ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado de San Luis, Municipio de Ciudad Manuel Doblado, del Estado de Guanajuato.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

SEGUNDO.—Acomódense de acuerdo con la ley los 29 capacitados listados en primer término, en el considerando único de este fallo, en igual número de unidades de dotación vacantes que existen en el ejido.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 27 capacitados listados en segundo término, en el considerando citado, a fin de que los ejerciten conforme a la ley.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; notifíquese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION sobre ampliación de ejido al poblado Labor de Peralta, en Abasalo, Gto.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de ampliación de ejidos, solicitada por vecinos del poblado Labor de Peralta, Municipio de Abasalo, del Estado de Guanajuato; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 10 de octubre de 1943, vecinos del poblado de que se trata solicitaron del Gobernador del Estado ampliación de ejidos, por no serles suficientes para satisfacer sus necesidades económicas las tierras que actualmente disfrutan. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo y ordenó la publicación que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 18 de noviembre del mismo año; procedió a la formación del censo general, diligencia que se llevó a cabo con los requisitos de ley, y habiéndose listado 48 capacitados; una vez terminados los trabajos técnicos de localización de los predios afectables, emitió su dictamen el 3 de febrero de 1950, y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien el 29 de marzo de 1951, dictó su fallo negando la ampliación por no existir fincas afectables dentro del radio legal y dejando a salvo los derechos de los capacitados, para que los ejercitaran conforme a la ley.

RESULTANDO SEGUNDO.—De los antecedentes consta, que por resolución presidencial de 4 de noviembre de 1942, se dotó al poblado con 128 hectáreas, para beneficiar a 18 individuos y la escuela del lugar, dejando a salvo los derechos de 193, por no disponerse de mayor extensión de tierras afectables; que efectivamente son 48 los capacitados que deben servir de base a este fallo; y que dentro del radio legal, no existen fincas afectables.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO UNICO.—Atendiendo a que las fincas ubicadas dentro del radio legal, no son legalmente afectables, debe negarse la ampliación y dejarse a salvo los derechos de los 48 capacitados, a fin de que los ejerciten conforme a la ley.

Los 48 capacitados cuyos derechos se dejan a salvo, son: 1.—Guadalupe Sánchez, 2.—Anselmo Martínez, 3.—Jesús Chávez 4.—Trinidad Saldaña, 5.—Juan Gallardo, 6.—Alfonso Acosta, 7.—Miguel Díaz, 8.—Ramón Castro, 9.—Everardo Díaz, 10.—Honorio Díaz, 11.—Rafael García, 12.—Merced Chávez, 13.—Eduardo Ojeda, 14.—José Espitle, 15.—Vicente Barrón, 16.—Alfonso Díaz, 17.—José Villaseñor, 18.—Soledad López, 19.—Gregorio Razo, 20.—José Gómez, 21.—Guadalupe Fonseca, 22.—Tomás Galicia, 23.—Canuto Fonseca, 24.—José Sánchez Díaz, 25.—Maximino Rodríguez, 26.—Ramón Rodríguez, 27.—Pablo Rangel, 28.—Leonardo Luna, 29.—Manuel Martínez, 30.—José Elizarrarás, 31.—Porfirio Saldaña, 32.—Guadalupe Acevedo, 33.—Francisco Morales, 34.—Baltazar González, 35.—Jesús González, 36.—Agapito Villaseñor, 37.—Asunción Saldaña, 38.—Alberto García, 39.—Ramón González, 40.—Guadalupe Martínez, 41.—Santiago González, 42.—Angel Hernández, 43.—Pablo Hernández, 44.—Marcelino Villaseñor, 45.—Antonio Martínez, 46.—Rafael Fonseca, 47.—Carmen Vargas y 48.—Amor Fonseca.

Por lo expuesto y fundado, el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se niega la ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado Labor de Peralta, Municipio de Abasolo, del Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.—Se dejan a salvo los derechos de los 48 capacitados listados, a fin de que los ejerciten conforme a la ley.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; notifíquese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION sobre ampliación de ejido al poblado Huepac, Municipio del mismo nombre, Estado de Sonora.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento México.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado de Huepac, Municipio de su nombre, del Estado de Sonora: y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 15 de junio de 1945, vecinos del poblado de que se trata solicitaron del Gobernador del Estado ampliación de ejidos, por no serles suficientes para satisfacer sus necesidades económicas, las tierras que actualmente disfrutan. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo, y ordenó la publicación que apareció en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 12 de septiembre del mismo año; la diligencia censal no se levantó, en virtud de que los vecinos del poblado se negaron a que se llevara a cabo; emitió su dictamen y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien el 20 de julio de 1951, dictó su fallo, ampliando el ejido con 66.32-50 hectáreas de agostadero, que fueron cedidas por el Gobierno del Estado en favor del poblado peticionario por acuerdo de 7 de octubre de 1935, que se destinarían para usos colectivos. La posesión provisional se ejecutó en forma virtual el 13 de enero de 1952.

RESULTANDO SEGUNDO.—De los antecedentes consta, que por resolución presidencial de 15 de octubre de 1925, se dotó al poblado con 198 hectáreas, para beneficiar a 66 capacitados y que el Gobernador del Estado, por acuerdo de 7 de octubre de 1935, cedió al poblado de que se trata una superficie de 93.06-25 hectáreas de agostadero, que comprenden dos fracciones: la primera, con extensión de 66.32-50 hectáreas, que ya fueron consideradas en el fallo de primera instancia y la segunda que consta de 26.73-75 hectáreas, que son las faltantes para completar las cedidas por el precitado acuerdo de 7 de octubre de 1935.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Es procedente la ampliación de ejidos solicitada por vecinos del poblado de Huepac, para confirmarles la posesión de los terrenos que el Gobierno del Estado cedió en su favor según acuerdo de 7 de octubre de 1935 y que vienen disfrutando desde esa fecha.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Atendiendo a que el C Goberndor del Estado, por medio del acuerdo citado, cedió al poblado solicitante una superficie de 93.06-25 hectáreas de agostadero, comprendidas en dos fracciones; la primera con extensión de 66.32-50 hectáreas, que ya fué considerada en el fallo de primera instancia, y la segunda de 26.73-75 hectáreas, que completan las 93.06-25 hectáreas, cedidas por acuerdo del C. Gobernador del Estado. de fecha 7 de octubre de 1935, procede fincar en dichos terrenos la ampliación definitiva a favor de los vecinos del poblado Huepac, las cuales se destinarán para usos colectivos; debiendo modificarse en estos términos el fallo del Gobernador del Estado.

Por lo expuesto, y con apoyo en los artículos 50. 57, 58, 59, 80, 81, 97, 3º transitorio y demás relativos del Código Agrario, el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se modifica el fallo del Gobernador del Estado de fecha 20 de julio de 1951.

SEGUNDO..—Se concede a los vecinos del poblado Huepac, Municipio de su nombre, del Estado de Sonora, por concepto de ampliación de ejidos, una superficie de 93.06-25 Hs. (noventa y tres hectáreas, seis áreas, veinticinco centiáreas) de agostadero, comprendidas en dos fracciones, la primera con extensión de 66.32-50 Hs. (sesenta y seis hectáreas, treinta y dos áreas, cincuenta centiáreas) y la segunda con 26.73-75 Hs. (veintiséis hectáreas, setenta y tres áreas, setenta y cinco centiáreas), que se destinarán para usos colectivos.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario, y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.—Al ejecutarse la presente resolución deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 111 y 112 del Código Agrario, y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras, se sujetarán a lo dispuesto por el artículo 206 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

CUARTO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscríbase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad, para los efectos de ley; notifíquese y cúmplase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F a los siete días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION sobre dotación de ejido al poblado San José de las Delicias, en Sinaloa de Leyva, Sin.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de dotación de ejidos, solicitada por vecinos del poblado San José de las Delicias, Municipio de Sinaloa de Leyva, del Estado de Sinaloa; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 11 de febrero de 1936, vecinos del poblado de que se trata solicitaron del Gobernador del Estado, dotación de tierras, por carecer de las indispensables para satisfacer sus necesidades económicas. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, este organismo inició el expediente respectivo y ordenó la publicación que apareción en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de marzo del mismo año; procedió a la formación del censo general, diligencia que se llevó a cabo el 15 de agosto de 1940, habiéndose listado 84 capacitados, poseedores de 239 cabezas de ganado mayor y 130 de menor; una vez terminados los trabajos técnicos de localización de los predios afectables, emitió su dictamen el 1o. de noviembre de 1940 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien el 5 de noviembre de 1950, dictó su fallo, dotando al poblado con 1,013-32-58 hectáreas de agostadero cerril con porciones laborables, que se tomarían del predio Calabazas, para constituir 85 unidades de dotación de 8 hectáreas cada una de temporal o laborables y el resto para usos colectivos. La posesión provisional no se ejecutó.

RESULTANDO SEGUNDO.—De los antecedentes consta, que efectivamente son 84 los capacitados que deben servir de base a este fallo; y que dentro del radio legal la finca que debe afectarse es la denominada Calabazas, propiedad mancomunada e indivisa de Severo Soto, Severiano, Pascual y Antonio Lugo, que tiene una superficie de 2,390 hectáreas, por lo que puede afectarse con 1,710 hectáreas para la dotación que se estudia.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El derecho del núcleo peticionario para ser dotado de tierras, ha quedado demostrado al comprobarse que en el mismo radican 84 capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Atendiendo a que la finca que debe afectarse es la mencionada en el resultando segundo de este fallo: atendiendo asimismo, a la extensión y calidad de sus tierras y a las demás circunstancias que en el presente caso concurrén, procede fincar en dicho predio la dotación definitiva a favor de los vecinos del poblado San José de las Delicias, con una superficie de 1,710 hectáreas de terrenos susceptibles de cultivo de temporal. Con 1,700 hectáreas se formarán 85 unidades de dotación de 20 hectáreas cada una, a fin de beneficiar a 84 capacitados y la escuela del lugar, debiendo destinarse las 10 hectáreas restantes para la zona de urbanización; modificándose en estos términos el fallo del Gobernador del Estado.

Los 84 capacitados beneficiados con este fallo, son: 1.—Rafael Sauceda, 2.—Benito Sauceda, 3.—Jesús Sauceda, 4.—Toribio Meléndes, 5.—Praxedis Soto, 6.—Antonio Soto, 7.—Fulgencio Sauceda, 8.—Arnulfo Sauceda, 9.—Abundio Lugo, 10.—Encarnación Báez, 11.— Tiburcio Lugo, 12.—Francisco Rendón, 13.—Justo Báez, 14.—Cruz Báez, 15.—Juan Báez, 16.—Eliseo Lugo, 17.—Patricio Sauceda, 18.—Pedro Aragon, 19.—Cándido Lugo, 20.—Estanislao Sauceda, 21.—Rosario Sauceda 22.—Luis Báez, 23.—Manuela Báez, 24.—Leandro Lugo, 25.—Nicolás Acosta, 26.—Genaro Báez, 27.—Antonio Acosta, 28.—Quirino Lúgo, 29.—Jorge Aragón, 30.—Fidel Aragón, 31.—Arturo Lugo, 32.—Tiburcio Lugo, 33.—Adolfo Lugo, 34.—Pompeso Durán, 35.—Gregorio López, 36.—Calixto Parra, 37.—Jacob Lugo, 38.—José Juan Báez, 39.—Ignacio Sauceda, 40.—Santos Sauceda, 41.— Bernabé Báez, 42.—Alejandro Rosas, 43.—Juan Sauceda, 44.—Antonio Bojórges, 45.—Felipe Lugo, 46.—Martina Lugo, 47.—Joaquín Báez, 48.—Eusebio Lugo, 49.—Librado Lugo, 50.—Severiano Lugo, 51.—Leocadio Lugo, 52.—María Lugo, 53.—Isaac Soto, 54.—Cristino Bojórges, 55.—Jesús Lugo, 56.—Crispín Lugo, 57.—Alfonso Acosta, 58.—Federico Báez, 59.—Julián Soto, 60.—Bernardino Soto, 61.—Rosario Soto, 62.—Rosa Soto, 63.—Isidro Lugo, 64.—Salvador Báez, 65.—Juan

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.

Acosta, 66.—Ricardo Báez, 67.—Lorenzo Lugo, 68. Rosario Soto 69.—Rosario Soto 2o., 70 Prindencio Lugo, 71.—Barbaro Cuevas, 72.—Melquiades Cuevas, 73.—Rosa Lugo, 74.—Pablo Soto, 75.—Cristino Lugo, 76.—Jesús Rosas, 77.—Juan Bojórges, 78.—Fausto Bojórges, 79.—Sotero Soto, 80.—Atanasio Soto, 81.—Rosario Soto 3o., 82.—Virgilio Soto, 83.—Lucio Lugo y 84.—Romualdo Durán.

Por lo expuesto, y con apoyo en los artículos 50, 51 interpretado a contrario sensu, 52 57, 59, 60, 61, 62, 76, 80, 81, 3o transitorio y demás relativos del Código Agrario el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se modifica el fallo del Gobernador del Estado, de fecha 5 de noviembre de 1950.

SEGUNDO.—Se concede a los vecinos solicitantes del poblado de San José de las Delicias, Municipio de Sinaloa de Leyva, del Estado de Sinaloa, por concepto de dotación de tierras, una superficie de 1,710 Hs. (mil setecientas diez hectáreas) de terrenos susceptibles de cultivo y de temporal, que se tomarán íntegramente del predio Calabazas, propiedad mancomunada e indivisa de Severo Soto, Severiano Pascual y Antonio Lugo, para ser distribuidas en la forma establecida en el considerando segundo de este fallo.

La anterior superficie, deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.—Expídase a los 84 capacitados beneficiados con este fallo, que aparecen listados en el considerando segundo del mismo, y para la parcela escolar, los Certificados de Derechos Agrarios y en su oportunidad, los títulos parcelarios correspondientes.

CUARTO.—Al ejecutarse la presente resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en los artículos 111 y 112 del Código Agrario; y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras, deberán sujetarse a lo dispuesto por el artículo 206 del citado ordenamiento y a los reglamentos sobre la materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios soyre sus obligaciones y derechos a este respecto.

QUINTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, e inscríbase en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad el presente fallo, para los efectos de ley; notifíquese y cúmplase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION sobre segunda ampliación de ejido al poblado Las Huertas, en Indaparapeo, Mich.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO para resolver en definitiva el expediente de segunda solicitud de ampliación de ejido, al poblado de Las Huertas, Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito fechado el 19 de marzo de 1947, vecinos del poblado de que se trata solicitaron por segunda vez del Gobernador del Estado, ampliación de ejido, por no serles suficientes las tierras que disfrutan para satisfacer sus necesidades económicas. La instancia se remitió a la Comisión Agraria Mixta, la que inició el expediente respectivo y ordenó la publicación, que apareció en el Periódico Oficial del Estado, correspondiente al 11 de septiembre del mismo año. La diligencia censal se llevó a cabo durante los días 2 y 3 de abril de 1951, arrojando un total de 81 capacitados para la ampliación. Sin ejecutar los trabajos técnicos e informativos, en virtud de contar con suficientes datos acerca de la zona comprendida dentro del radio de siete kilómetros, la mencionada comisión emitió su dictamen el 21 de diciembre de 1951 y lo sometió a la consideración del Gobernador del Estado, quien con fecha 2 de enero de 1952, dictó su fallo confirmativo negando la acción intentada por falta de tierras legalmente afectables y dejando a salvo los derechos de los capacitados que arrojó el censo.

RESULTANDO SEGUNDO.—Turnado el expediente al Departamento Agrario y revisadas las constancias que obran en antecedentes, se llegó a conocimiento de lo siguiente: que por resolución presidencial de 6 de marzo de 1936, se dotó al poblado solicitante con una superficie de 620 hectáreas de terrenos de labor y monte bajo; que por fallo presidencial de 14 de julio de 1943, se negó al propio poblado la primera solicitud de ampliación de su ejido, por falta de tierras afectables, dejándose a salvo los derechos de 38 individuos; que efectivamente son 81 los capacitados que por carecer de parcela deben servir de base a este fallo; y que dentro del radio de siete kilómetros, subsisten las mismas circunstancias de falta de predios legalmente afectables que determinaron la negativa contenida en el fallo que resolvió el expediente de la primera ampliación.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

CONSIDERANDO UNICO.—El derecho del poblado peticionario a la ampliación que solicita, ha quedado plenamente demostrado al comprobarse que en el mismo radican más de 20 capacitados, cuyas necesidades agrícolas no han sido satisfechas. No obstante lo anterior, y atendiendo a que dentro del radio de siete kilómetros no se dispone de terrenos legalmente afectables, debe negarse la acción intentada y dejarse a salvo los derechos de los 81 capacitados que arrojó el censo, para que los ejerciten conforme a la ley.

Los capacitados cuyos derechos se dejan a salvo son: 1.—J. Cruz Mendoza, 2.—Cayetano Contreras, 3.—Adolfo Costreras, 4.—Leopoldo Rojas, 5.—Francisco Medina, 6.—J. Natividad Medina, 7.—Luis Medina, 8.—Vicente Medina, 9.—Jose Medina 10.—J. Guadalupe Ferreira, 11.—José Ma. Bucio, 12.—Mateo Bucio, 13.—Pedro Bucio, 14.—José Hernández, 15.—Fidel Hernández, 16.—Octaviano Hernández, 17.—Pedro Mendoza 18.—J. Socorro García, 19.—José García, 20.—Aurelio Ortiz, 21.—Onofre Ortiz, 22.—Fortino Nava, 23.—Atanasio Nava, 24.—Benjamín Nava, 25.—José Nava 26.—Luis Nava, 27.—Esteban Guzmán, 28.—José Rentería, 29.—Cipriano Ortiz, 30.—Zeferino Ortiz, 31.—Jerónimo Ortiz, 32.—Manuel Ortiz, 33.—Daniel Ortiz, 34.—Joaquín Ortiz, 35.—Alfonso Hernández, 36.—José Hernández, 37.—Felix Hernández, 38.—Domingo Mendoza, 39.—Luis Soto, 40.—J. Jesús Soto, 41.—Carlos Pérez, 42.—Benjamín Pérez, 43.—Celestino Pérez, 44.—Francisco Pérez, 45.—Juan Argüello, 46.—Rutilo García, 47.—Vicente García, 48.—Jacinto Hernández, 49.—Antonio Coronel, 50.—Erasto Bucio, 51.—Francisco Benítez, 52.—Salvador Muñoz, 53.—Hesiquio García, 54.—Pánfilo Mendoza, 55.—Salvador Mendoza, 56.—Tiburcio Hernández, 57.—Félix Ramírez, 58.—Eugenio Mendoza, 59.—Juan García, 60.—Silviano García, 61.—Hipólito García, 62.—Luis Cruz, 63.—Pedro Cruz, 64.—Vicente Zamudio, 65.—Filiberto Zamudio, 66.—José Guerrero, 67.—Antonio Argüello, 68.—Salvador Guzmán, 69.—Pedro Guerrero, 70.—Antonio Vences, 71.—Rubén García, 72.—Alfonso Vences, 73.—José García, 74.—Félix Zamudio, 75.—Juan Zamudio, 76.—Zeferino Zamudio, 77.—José Zamudio, 78.—J. Jesús Zamudio, 79.—Manuel Zamudio, 80.—J. Jesús Sánchez y 81.—Justino Bucio.

Por lo expuesto y fundado, el suscrito resuelve:

PRIMERO.—Se niega la ampliación de ejido que por segunda vez solicitan los vecinos del poblado Las Huertas, Municipio de Indaparapeo, del Estado de Michoacán, y se dejan a salvo los derechos de los individuos anotados en el considerando único de este fallo, para que promuevan lo que mejor convenga a sus intereses, con arreglo a la ley.

SEGUNDO.—Publíquese este fallo en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán; notifíquese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—**Miguel Alemán.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**Mario Sousa.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

La imagen que se muestra se originó de un proceso de digitalización a partir del original que refleja el estado en que se encuentra. Estamos trabajando para mejorar su calidad visual.